

CATÁLOGO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Con secutivo	Nombre del Trámite o Servicio	Descripción del Trámite o Servicio	Modalidad	Homoclasive	Fundamento Jurídico y Reglamentario	Casos en los que el Trámite debe Realizarse	Requisitos	El Trámite o Servicio es Ciudadano o Empresarial	El Trámite o Servicio se Presenta Mediante Formato, Escrito Libre, Ambos u Otros Medios	Datos Solicitados	Documentos que deben Adjuntarse al Trámite	Plazo Máximo del Sujeto Obligado para Resolver el Trámite	Plazo con el que Cuenta el Sujeto Obligado para Prevenir al Solicitante	Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	Monto de los Derechos o Aprovechamientos Aplicables	Forma de Determinar Monto de los Derechos o Aprovechamientos	Alternativas para Realizar el Pago	Vigencia del Trámite que Emitan los Sujetos Obligados	Secretaría ante la que debe Realizarse el Trámite o Solicitarse el Servicio	Dirección ante la que debe Realizarse el Trámite o Solicitarse el Servicio	Horarios de Atención al Público	Criterios a los que Debe Sujetarse la Dependencia Respectiva para la Resolución del Trámite o Prestación del Servicio	Domicilio, Números de Teléfono, Fax y Correo electrónico, así como Demás Datos Relativos a Cualquier otro Medio que Permita el Envío de Consultas, Documentos y Quejas	Información que se Deberá Conservar para Fines de Acreditación, Inspección y Verificación con Motivo del Trámite o Servicio
1	Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	Atención a mujeres víctimas de violencia de género consistente en contención emocional, intervención en crisis, asesoría psicológica y canalización a instancias de salud pública especializadas	No Aplica	SEG-2023-10117-002-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 31 Fracción: D Inciso: XI	Estamos para atender casos de violencia contra la mujer, dando seguimiento desde las llamadas de auxilio, acompañamiento psicológico y legal en casos de violencia familiar contra mujeres	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Inmediato	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Seguridad Pública	Prevención del Delito	Lunes a Domingo de 12:00 A:M a 12:00 P:M	No Aplica	López Mateos , Exterior Km 2.5, Colonial Lagrange, San Nicolás de los Garza, CP 66490, Teléfono (818) 158-1300, Extensión 1324, Nuevo León	No Aplica
2	CAIPA Centro de Atención Integral para Adolescentes	Caipa, es el centro de atención integral para adolescentes el cual ofrece atención y seguimiento a jóvenes con situaciones emocionales, tales como ansiedad, depresión, autolesiones, problemas escolares y situaciones familiares, se brinda también la atención psicológica a las familias de estos jóvenes.	No Aplica	SEG-2023-10117-003-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 31 Fracción: c	Se brinda atención psicológica a adolescentes en riesgo por conductas que podrían derivar en faltas administrativas o un delito	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Seguridad Pública	Prevención del Delito	Lunes a Domingo de 12:00 A:M a 12:00 P:M	No Aplica	López Mateos , Exterior Km 2.5, Colonial Lagrange, San Nicolás de los Garza, CP 66490, Teléfono (818) 158-1300, Extensión 1324, Nuevo León	No Aplica
3	Solicitud de talleres a planteles educativos sobre temas que impactan la seguridad personal, familiar y comunitaria	Solicitud para implementar un servicio de pláticas preventivas/talleres sobre temas de seguridad en planteles educativos.	No Aplica	SEG-2023-10117-004-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 31 Fracción: D	En caso de que algún plantel educativo requiera o solicite implementar pláticas/talleres que aborden los temas de seguridad.	Oficio de solicitud Original y 1 copia	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Oficio de solicitud Original y 1 copia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Seguridad Pública	Prevención del Delito	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	López Mateos , Exterior Km 2.5, Colonial Lagrange, San Nicolás de los Garza, CP 66490, Teléfono (818) 158-1300, Extensión 1324, Nuevo León	No Aplica

4	Reporte por Llamada de Emergencia	Si deseas denunciar un hecho delictivo (fraude, extorsión, alto volumen, abuso de autoridad, violencia familiar, etcétera) llamar a recepción de llamadas de emergencia de manera anónima, puedes realizar una llamada marcando al 81 81 58 13 30. Atención las 24 horas del día, todos los días del año.	No Aplica	SEG-2023-10117-005-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 31 Fracción: G Inciso: I	Este tramite esta disponible para cuando el ciudadano tiene algún problema en el que pueda dar servicio la policia, los principales motivos de recepción de llamadas de emergencias son actos de alto volumen, violencia familiar, robo, etc. un posible delito que requiere ser investigado	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaria de Seguridad Pública	Analisis e Información	Lunes a Domingo de 12:00 A:M a 12:00 P:M	No Aplica	López Mateos , Exterior Km 2.5, Colonial Lagrange, San Nicolás de los Garza, CP 66490, Teléfono (818) 158-1300, Extensión 1324, Nuevo León	No Aplica	
5	Registro para ingreso como Cadete, Policía y Oficial de Radio	Únete a una de las mejores policías del país, mejor evaluada, más confiable, más efectiva	No Aplica	SEG-2023-10117-006-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 31	Si quieres formar parte del equipo de trabajo de la Secretaría de Seguridad como policia, agente de radio, te invitamos a seguir con el proceso de ingreso	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Acta de nacimiento Clave Única de Registro de Población (CURP)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia Acta de nacimiento 1 copia Clave Única de Registro de Población (CURP) 1 copia	20 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaria de Seguridad Pública	Administrativa	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El tiempo promedio de resolución de ingreso, incluye los tiempos de evaluaciones	Adolfo López Mateos , Exterior 2.5 , Colonial Lagrange, San Nicolás de los Garza, CP 66490, Teléfono (818) 158-1305, Extensión 1305, Correo electrónico administracion.seguridad@sanicolas.gob.mx, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Seguimiento a tramite y evaluaciones de ingreso
6	Asesoría Derechos ARCO	Asesorar al ciudadano del Derecho que tiene a Acceder, Rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus Datos Personales que obran en poder del Municipio.	No Aplica	CTyPD-2023-11165-001-A	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 55 Fracción: XVI	Cuando el ciudadano quiera ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición en el tratamiento de Datos Personales que por algún trámite o servicios resguarde el Municipio de San Nicolás de los Garza, N. L.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos	Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza, Exterior 1600, Valle Dorado, San Nicolás de los Garza, CP 66418, Teléfono (818) 158-3405, Correo electrónico nora.castillo@sanicolas.gob.mx, Nuevo León	No Aplica	
7	Solicitud de Acceso a Información Pública	Solicitud de Información Pública en posesión de sujetos obligados en ejercicio de sus funciones	No Aplica	CTyPD-2023-11165-002-A	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 55	Cuando el ciudadano desee acceder u obtener información que en ejercicio de sus facultades realice el Gobierno Municipal	1. Solicitud de información	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	No Aplica	10 Días hábiles	5 Días hábiles	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos	Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza, Exterior 1600, Valle Dorado, San Nicolás de los Garza, CP 66418, Teléfono (818) 158-3405, Correo electrónico nora.castillo@sanicolas.gob.mx, Nuevo León	No Aplica	

8	Solicitud Derechos ARCO	Trámite para solicitar acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento o manejo de datos personales registrados ante el Municipio por algún trámite o servicio.	No Aplica	CTyPD-2023-11165-003-A	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 55	El interesado quiera acceder, rectificar, cancelar u oponerse al manejo o tratamiento de sus datos personales en posesión del Gobierno Municipal.	1. Acta constitutiva 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	20 Días hábiles	5 Días hábiles	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos	Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza, Exterior 1600, Valle Dorado, San Nicolás de los Garza, CP 66418, Teléfono (818) 158-3405, Correo electrónico nora.castillo@sanicolos.gob.mx, Nuevo León	No Aplica
9	Denuncias en Contra de Personal Adscrito a la Secretaría de Movilidad	Recibir e investigar las quejas presentadas en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría	No Aplica	CM-2023-10123-003-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 52	Cuando algún servidor público adscrito a la Secretaría de Movilidad de San Nicolás incurra en alguna falta de su Reglamento Interior.	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Pruebas relacionadas con los hechos	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia Pruebas relacionadas con los hechos 1 copia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Contraloría Municipal	Dirección de Órgano Interno de Control	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es de suma importancia al interponer una queja en contra de algún Servidor Público adscrito a la Secretaría de Movilidad informarnos de los hechos con la mayoría de datos como lo son lugar, fecha si cuenta con numero de unidad y/o nombre del Servidor Público si no cuenta con estos últimos datos alguna descripción física, además de algún numero de contacto y/o correo electrónico, lo anterior para estar en posibilidades de ubicar al dicho Servidor Público.	Arturo B. de la Garza, Exterior 1600, Valle Dorado, San Nicolás de los Garza, CP 66418, Teléfono (818) 158-5303, Correo electrónico oiccanicolos@gmail.com, Nuevo León	No Aplica
10	Denuncia de Servidores Públicos (Excepto Policía y Tránsito)	Atención a Denuncias de Actos u Omisiones de Empleados Municipales (excepto adscritos a la Secretaría de Seguridad y Movilidad). En caso de haber recibido una mala atención, te solicitaron requisitos distintos a los establecidos o pagaste un trámite sin obtener recibo oficial, este trámite es el que puedes presentar.	No Aplica	CM-2023-10123-002-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 52	Cuando algún Servidor Público adscrito al Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, incurra en alguna falta a los Reglamentos y Leyes aplicables.	Escrito Libre (de solicitud o petición) Pruebas	Ciudadano y Empresarial	Escrito Libre	No Aplica	Escrito Libre (de solicitud o petición) Original Pruebas Original y 1 copia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Contraloría Municipal	Dirección de Auditoría	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es importante que al momento de interponer su denuncia en contra de algún servidor público de la administración del gobierno municipal de San Nicolás de los Garza, se proporcione información del lugar, fecha y en su caso hora en que sucedieron los hechos, y en caso de no contar con el nombre del servidor público, puede proporcionar una descripción física del mismo, ya que al momento de iniciar la investigación correspondiente nos ayudara para poder comprobar si existe o no una responsabilidad por parte de los servidores públicos denunciados.	Gonzalitos , Exterior 904, Chapultepec, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-5303, Correo electrónico auditoria.sanicolas@gmail.com , Nuevo León	Descripción: Se deberá corroborar la información proporcionada a fin de acreditar que existe una falta

11	Denuncia en Contra del Personal Adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública	Atención a Denuncias expuestas por los ciudadanos en contra de los elementos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	No Aplica	CM-2023-10123-004-A	Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad del Municipio de San Nicolás de los Garza de los Garza Artículo: 10 Fracción: II	Cuando algún servidor público adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de San Nicolás de los Garza incurra en alguna falta al Reglamento Interno de la Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Datos del Solicitante Evidencia	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	Datos del Solicitante 1 copia Evidencia Original y 1 copia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Contraloría Municipal	Dirección de Asuntos Internos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es importante dejar algún medio de contacto para en caso de ser necesario, tener retroalimentación conforme avanza la investigación.	Av. López Mateos , Exterior 2.5 km. Colonial Lagrange, San Nicolás de los Garza, CP 66490, Teléfono (818) 158-1300, Extensión 3613, Correo electrónico dir.asuntosinternos@sanicolos.gob.mx, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Investigación
12	Solicitud de apoyo (de pañales para adulto)	Solicitud para otorgar un apoyo con pañales para adulto a las personas interesadas, amigos, o familiares que tengan residencia en el municipio.	No Aplica	BS-2023-10125-004-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54 Bis	Se otorgará un apoyo de pañales para adulto en caso de que se realice la solicitud y apruebe el estudio socioeconómico así como un dictamen médico que avale la condición de la persona beneficiada con residencia en San Nicolás de los Garza.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Diagnóstico Médico	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia Comprobante de Domicilio 1 copia Diagnóstico Médico 1 copia	10 Días hábiles	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Asistencia Humana y Comunitaria	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Para determinar la factibilidad del apoyo se deberá realizar un estudio socioeconómico, así como la comprobación de los documentos médicos	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías					
13	Solicitud de Apoyo de Ortesis	Solicitud para otorgar apoyos de ortesis, tales como silla de ruedas, andador fijo, andador con asiento, bastón de un punto, bastón de 4 puntos, bastón de movilidad, muletas.	No Aplica	BS-2023-10125-005-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54	En caso de necesitar tú o algún allegado, familiar, amigo un apoyo con alguna ortesis y se tenga residencia en San Nicolás	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Diagnóstico Médico	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia Comprobante de Domicilio 1 copia Diagnóstico Médico 1 copia	10 Días hábiles	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Asistencia Humana y Comunitaria	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Para determinar la factibilidad del apoyo se deberá realizar un estudio socioeconómico, así como la comprobación de los documentos médicos	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías					
14	Solicitud Terapia Psicológica	Solicitud de terapias psicológicas a la comunidad de San Nicolás para niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.	No Aplica	BS-2023-10125-006-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54 Bis	En el momento que se crea pertinente solicitar una atención psicológica así sea para algún familiar, persona allegada o para su propia persona, se deberá de acercar a la dependencia para comenzar con la solicitud.	1. Oficio de Pre-consulta	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Oficio de Pre-consulta	10 Días hábiles	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Grupos Vulnerables	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es indispensable ser perteneciente o tener residencia en el municipio de San Nicolás para iniciar la solicitud	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías					

15	Solicitud de Apoyo (Despensa)	Solicitud para brindar el apoyo de despensa a ciudadanos nicolaitas en situación económica vulnerable.	No Aplica	BS-2023-10125-004-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54 Bis	Si vives en San Nicolás, consideras que alguna persona cercana, familiar, amigo o tú mismo estar en una situación económica vulnerable (por desempleo, falta de sustento económico familiar o situaciones semejantes) y te gustaría solicitar un apoyo de despensa.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia Comprobante de Domicilio 1 copia	10 Días hábiles	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Asistencia Humana y Comunitaria	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Los resultados de la factibilidad para determinar la entrega del apoyo se determinaran con base a un estudio socioeconómico, así como de una entrevista con el beneficiado directo o en su defecto a la persona allegada al beneficiado	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías					
16	Platicas Preventivas sobre Adicciones, Violencia y Abuso Sexual	Platicas Preventivas sobre Adicciones, Violencia y Abuso Sexual	No Aplica	BS-2023-10125-007-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54 Bis	Si deseas que se impartan pláticas sobre adicciones, violencia y abuso sexual, en dependencias escolares destinado a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a el municipio de San Nicolás.	1. Oficio de solicitud	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Oficio de solicitud	5 Días hábiles	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Grupos Vulnerables	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es indispensable para poder implementar las platicas preventivas que las dependencias sean dentro del municipio de San Nicolás.	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías					

17	Inscripción a Estancia Infantil	Servicio para inscripción a niños de 18 meses a 6 años a Estancias Infantiles, enfocado a otorgar el apoyo a madres trabajadoras que requieran el cuidado, protección y educación de sus hijos mediante el resguardo en las estancias de la administración municipal.	No Aplica	BS-2023-10125-008-A	Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2023	Si eres una madre trabajadora, vives en San Nicolás y tienes hijo(s) en edades entre 18 meses y 6 años y requieres el servicio de educación y estancia.	Ciudadano	No Aplica	\$ 123.75 - 550.00	Considerando el sueldo mensual de los padres se determina el costo de la estancia infantil por infante.	Departamento de cajas del Banco AFIRME en Pabellón ciudadano	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Grupos Vulnerables	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Los solicitantes deben de ser residentes del Municipio de San Nicolás Antes de ingresar se deberá cubrir la cuota de recuperación de 2 semanas El rango de edad debe de ser entre 18 meses a 6 años de edad Las condiciones físicas, salud y dieta del infante en caso de ser especializada debe ser notificada al personal administrativo Si alguna madre presenta un desempleo inesperado se le asignara una prorrogas de 1 mes para encontrar un nuevo empleo La tolerancia máxima aplicable para recoger a los infantes será de 10 minutos después de las 19:00 horas El infante llevará un filtro de salud a cargo de un medico pediatra para validar su condición médica	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorias de Proceso						
18	Atención y Seguimiento de Reportes de Maltrato o Violencia	Solicitud de atención y seguimiento a casos de maltrato o violencia por medio de profesionales capacitados para asesorar y llevar a cabo los casos.	Niñas, Niños y Adolescentes	BS-2023-10125-011-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54	Si presentas o conoces una situación de violencia o maltrato de niñas, niños o adolescentes que requiera una atención psicológica, jurídica y de seguimiento en el caso deberás realizar la solicitud de este servicio.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Grupos Vulnerables	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Los reportes pueden ser anónimos. Una vez contactada la persona violentada se solicitan datos pertinentes por medio de una entrevista mediante personal psicológico, jurídico y trabajadoras sociales. Todos los reportes son atendidos, están sujetos a la disponibilidad del personal	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorias de proceso							

19	Inscripción a actividades en Centros Comunitarios	Solicitud de Inscripción a actividades de interés social para el desarrollo de ciudadanos nicolaitas en los centros comunitarios	Para la población en general	BS-2023-10125-012-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54 Bis	Si deseas participar en las distintas actividades ofrecidas en los centros comunitarios con la finalidad de dar un sustento a necesidades para infantes o desarrollo personal, además eres residente de San Nicolás y cumples con los requisitos que establece la actividad de tu interés es momento de iniciar con la solicitud.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Asistencia Humana y Comunitaria	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Las inscripciones son gratuitas, únicamente existe una cuota de recuperación la cual es a beneficio de los prestadores del servicio, los cuales son ciudadanos que no son empleados municipales, que va desde los \$10 MXN a \$150 MXN en la cual va dependiendo de la clase o actividad a la que el o los interesados quieran acudir, para conocer el costo de una clase en específico es necesario comunicarse con el centro comunitario más cercano o al número telefónico 81-81-58-3922. En los casos que la clase en la que se tenga interés no cuente con disponibilidad el área encargada tiene la responsabilidad de canalizar a los interesados con el centro que le pueda brindar el servicio. Para que algún menor de edad pueda acceder a las clases impartidas se pueden llegar a solicitar algunos requisitos adicionales a los padres o tutores y es necesario cubrir con la totalidad de requisitos que solicite la clase en específico.	Jorge González Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditoria						
20	Inscripción al Programa entre Amigos Somos Iguales	Solicitud de inscripción a programas y actividades enfocadas a la convivencia e interacción entre jóvenes fomentando la inclusión de personas con discapacidad.	No Aplica	BS-2023-10125-013-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54 Bis	Si tienes interés en ser parte de un programa dirigido a jóvenes con discapacidad mayores de 21 años, para fomentar su libre desarrollo	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Comprobante de Domicilio 4. Diagnóstico médico	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Comprobante de Domicilio Diagnóstico médico	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Grupos Vulnerables	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Los solicitantes deberán ser habitantes del Municipio de San Nicolás y poderse valer por sí mismos. En caso de que la condición mental de la persona inscrita no le permita desarrollarse de manera óptima, la condición mental sea de difícil tratamiento o ponga en riesgo la integridad de los otros solicitantes inscritos así como del personal administrativo, se canalizará con un área de apoyo especializada. Las actividades se realizan con apoyo de la asociación Unidos A.B.P. El programa va dirigido a personas que presenten alguna discapacidad, sin embargo, el programa también está abierto a jóvenes que no presenten ninguna condición con la finalidad de apoyar al desarrollo de las actividades inclusivas.	Jorge González Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorias de Proceso						

21	Inscripción a actividades en Centros Comunitarios	Solicitud de Inscripción a actividades de interés social para el desarrollo de ciudadanos nicolaitas en los Centros Comunitarios	Para adultos mayores	BS-2023-10125-012-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54 Bis	Si deseas participar en las distintas actividades ofrecidas en los centros comunitarios con la finalidad de dar un sustento a necesidades para infantes o desarrollo personal, además eres residente de San Nicolás y cumples con los requisitos que establece la actividad de tu interés es momento de iniciar con la solicitud.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Credencial de INAPAM	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Credencial de INAPAM	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Asistencia Humana y Comunitaria	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Las inscripciones son gratuitas al igual que las actividades que imparte la responsable del Centro Comunitario, únicamente existe una cuota de recuperación que va desde los \$10 MXN a \$40MXN, la cual es a beneficio del personal que imparte la actividad, quienes no son empleados municipales, dicha cuota va dependiendo de la clase a la que el o los interesados quieran acudir, para conocer el costo de una clase en específico es necesario comunicarse con el centro comunitario más cercano o al número telefónico 81-81-58-3922. En los casos que la clase en la que se tenga interés no cuente con disponibilidad el área encargada tiene la responsabilidad de canalizar a los interesados con el centro que le pueda brindar el servicio.	Jorge González Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditoria							
22	Talleres y Cursos CEBIM	Cursos de interés social destinados al desarrollo personal de la mujer nicolaita.	No Aplica	BS-2023-10125-014-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 54 Bis	En el momento que se tenga interés en los diferentes cursos impartidos en CEBIM.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio o 3. Solicitud de Inscripción a cursos CEBIM	Ciudadano	Formato	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Comprobante de Domicilio Solicitud de Inscripción a cursos CEBIM	No Aplica	3 meses	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La inscripción es gratuita, únicamente se aplica una cuota de recuperación de \$25 pesos destinados a la docente que imparte el curso Se permite un curso a la vez La duración de los cursos es de 3 meses	Jorge González Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorias						
23	Expo Mujer	Evento de exposición enfocado a mujeres emprendedoras en el que se brinda un espacio y servicios múltiples para desarrollar una fuente de ingreso extra y exponer su producto o servicio a la venta.	No Aplica	BS-2023-10125-015-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza 54 Bis	Si deseas exponer un producto o servicio por medio de los foros de exposición que implementa la Dirección de la Mujer perteneciente a la Dirección General de Bienestar Social	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La inscripción es gratuita, pero existe una cuota de recuperación que es de \$100 pesos destinados al proveedor para cubrir el costo de las instalaciones y servicios (mesa, mantel, silla, instalaciones eléctricas y sanitarios)	Jorge González Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorias							

24	Inscripción a clases en Módulos	Acción de inscribirse en los módulos de Bienestar Social para participar en actividades como bailloterapia, yoga, manualidades, cocina, etc.	No Aplica	BS-2023-10125-010-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza. Artículo 54	Si estas interesado en participar en las diferentes clases de los módulos dentro del municipio de San Nicolás como por ejemplo: bailloterapia, yoga, manualidades, cocina, etc.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de Promoción Humana	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Se requiere un buen estado de salud de parte del ciudadano en las clases que requieran actividad física, en otras clases queda al criterio del ciudadano el inicio y culminación de la misma. Para algunas clases existe una cuota de recuperación que el maestro de la misma administra.	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Verificación: Seguimiento a la operación de cada módulo
25	Solicitud de ingreso a Casa Club del Adulto Mayor	Programa en el cual se llevan a cabo diversas actividades en beneficio de los adultos mayores	No Aplica	BS-2023-10125-016-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Ofrecer actividades enfocadas al sano esparcimiento y desarrollo del adulto mayor de 60 años.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Grupos Vulnerables	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es importante que el solicitante sea habitante del Municipio de San Nicolás.	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías
26	Solicitud de Terapia de Rehabilitación Física, Ocupacional y de Lenguaje	Servicio de terapia física, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad o la población nicolaíta que lo requiera	No Aplica	BS-2023-10125-017-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Cuando el ciudadano con o sin discapacidad requieran la terapia, previa valoración de los doctores especialistas de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio.	1. Cartilla de vacunación 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Acta de nacimiento 4. Clave Única de Registro de Población (CURP) 5. Comprobante de Domicilio	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Cartilla de vacunación 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Acta de nacimiento 4. Clave Única de Registro de Población (CURP) 5. Comprobante de Domicilio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$78.00 a 158.00	Terapia de rehabilitación física o de lenguaje tiene costo de \$78 pesos y la consulta médica especializada \$158 pesos	En la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio en donde vaya a tomar su terapia.	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Grupos Vulnerables	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Los solicitantes deben de ser habitantes del municipio de San Nicolás. Llegar 15 minutos antes de su cita Acudir acompañado de una persona durante la consulta o atención (obligatorio) Respetar la disponibilidad de los doctores para poder atender los casos	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías
27	Inscripción a Programa Círculos de Lectura	Programa enfocado al desarrollo cultural y de lectura con foros y seguimiento de actividades a mujeres mayores de 15 años.	No Aplica	BS-2023-10125-018-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Si eres mujer, tienes más de 15 años y quieres ser parte de un programa enfocado a la lectura y desarrollo cultural por medio de foros y actividades recreativas accede a este servicio.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Los horarios donde se desempeñan los círculos de lectura son de Lunes de 10:00 A. M. a 12:00 A. M. en MUSAN y Martes de 10:00 A. M. a 12:00 A. M. Miércoles de 10:00 A. M. a 12:00 A. M. en la Biblioteca Anastasio Villarreal.	Ojo de agua, S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Las Puentes, S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Jorge Gonzáles Camarena, No. Ext: 125, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Teléfono (818) 158-1390. Extensión 3031 Correo electrónico direccion.muwersanicolas@hotmail.com	Fines para conservar información el trámite: Auditorías

28	Inscripción al programa Mujer Creativa	Talleres de capacitación enfocados al desarrollo emprendedor de mujeres nicolaitas con cursos específicos tales como: curso de jabones artesanales, curso de chocolates y curso de piñatas.	No Aplica	BS-2023-10125-019-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Si existe algún interés en: curso de jabones artesanales, curso de chocolates y curso de piñatas, eres de San Nicolás y cuentas con disponibilidad en horarios de 8:00 am a 4:00 pm.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Son cursos con duración de 1 día. En algunos cursos se implementa una cuota de recuperación para la docente de \$25 pesos El material en caso de ser requerido deberá ser adquirido por los participantes.	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías					
29	Inscripción a Cine Debate	Solicitud de inscripción a talleres enfocados a debate cinematográfico, otorgando un espacio abierto y libre de opiniones para ampliar los conocimientos.	No Aplica	BS-2023-10125-020-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Si existe interés de pertenecer a talleres enfocados a debatir sobre temas cinematográficos, eres mujer, resides en San Nicolás y eres mayor de 15 años.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Las ubicaciones para implementar la proyección y el debate son en el centro cultural "Anastasio Villarreal" y Auditorio de MUSAN. Es gratuito.	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías					
30	Inscripción al Programa Red de Mujeres	Capacitaciones enfocadas a la superación, fortalecimiento o personal, integral y bienestar de la mujer.	No Aplica	BS-2023-10125-021-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Si quieres recibir capacitaciones enfocadas a la superación personal y charlas motivacionales	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Los talleres y conferencias se realizan en las ubicaciones de "Centro Cultural Anastasio Villarreal" y Salón "Flor de Lis". La frecuencia de las conferencias son 1 vez al mes	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías					
31	Apoyo de Trabajo Social, Psicológico, Legal y Alojamiento a Mujeres Víctimas de Violencia (Puerta Violeta)	Solicitud para brindar apoyo psicológico, jurídico y de resguardo a mujeres víctimas de violencia que se encuentran en situación vulnerable.	Resguardo	BS-2023-10125-022-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Brindar apoyo psicológico, jurídico y de resguardo a mujeres víctimas de violencia que se encuentran en situación vulnerable.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Inmediato	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La persona que solicite el apoyo de un resguardo podrá acceder a diferentes instalaciones de puerta violeta dentro de la zona metropolitana, manteniendo siempre su ingreso e identidad anónima con apoyo de distintas organizaciones El plazo máximo para poder resguardar a las personas violentadas es de 3 meses. Dentro de las instalaciones se llevan acabo distintos talleres y capacitaciones para el fomento del desarrollo personal de las personas violentadas.	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías				
32	Apoyo de Trabajo Social, Psicológico y Legal a Mujeres Víctimas de Violencia (Puerta Violeta)	Solicitud para brindar apoyo psicológico, jurídico y de resguardo a mujeres víctimas de violencia que se encuentran en situación vulnerable.	Asesoría	BS-2023-10125-022-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Si te consideras una persona en situación vulnerable que esta pasando por una situación de violencia doméstica o conyugal y requieres una atención psicológica así como asesoría jurídica.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Inmediato	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La gravedad del caso se determinará por medio de una entrevista breve al momento que llegue la persona violentada.	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías				

33	Inscripción al Programa El Poder de ser Niña	Programa creado para trabajar con el empoderamiento a temprana edad de las niñas (5 a 12 años) con actividades interactivas basadas en la igualdad.	No Aplica	BS-2023-10125-023-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Si te interesa que tu hija o allegada sea parte de un programa enfocado al empoderamiento de la mujer a temprana edad por medio de distintas actividades interactivas.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El rango de edad para poder ingresar es de 5 a 12 años	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías
34	Inscripción al Programa Mujer una Vida Libre de Violencia	Programa de capacitación mediante talleres, conferencias y charlas en dependencias escolares, empresas o corporativos enfocadas a concientizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.	No Aplica	BS-2023-10125-024-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	En el momento que se considere que alguna dependencia necesite capacitaciones por medio de talleres enfocados a la concientización del derecho a las mujeres para vivir una vida libre de violencia.	1. Oficio de solicitud	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Oficio de solicitud	Inmediato	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Dirección de la Mujer	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La dependencia debe de estar ubicada dentro del municipio de San Nicolás de los Garza.	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías					
35	Atención y Seguimiento de Reportes de Maltrato o Violencia	Solicitud de atención y seguimiento a reportes de maltrato o violencia doméstica, conyugal o familiar mediante profesionistas capacitados para asesorar y llevar a cabo los casos.	Persona con Discapacidad o Adulto Mayor	BS-2023-10125-011-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 54 Bis	Si presentas o conoces una situación de violencia o maltrato que requiera una atención psicológica, jurídica y de seguimiento	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Bienestar Social	Grupos Vulnerables	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Los reportes pueden ser anónimos. Una vez contactada la persona violentada se solicitan datos pertinentes por medio de una entrevista mediante personal psicológico, jurídico y trabajadoras sociales. Todos los reportes son atendidos, están sujetos a la disponibilidad del personal	Jorge Gonzáles Camarena, Exterior 125, El Roble, San Nicolás de los Garza, CP 66450, Teléfono (818) 158-1390, Extensión 1390, Nuevo León	Fines para conservar información el trámite: Auditorías	
36	Denuncia de Casa Habitación en malas condiciones de higiene	Domicilio en malas condiciones de higiene que este afectando a los vecinos con ratas, cucaracha, etc. o afectando la vía pública con escurrimientos, malos olores o cacharros.	No Aplica	DGS-2023-10124-010-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 48	Si en su colonia se encuentra un domicilio que este en malas condiciones de higiene afectando a los vecinos con fauna nociva (ratas, cucaracha, etc.) o afectando la vía pública con escurrimientos, malos olores o cacharros (basura, muebles viejos, etc.) puede levantar un reporte anónimo.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	15 días naturales	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Con el número de folio brindado por el Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) el ciudadano podrá dar el seguimiento al reporte. Que el domicilio a reportar sea del Municipio de San Nicolás de los Garza. El Reporte del ciudadano será totalmente confidencial.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica					

37	Denuncia de Animales en Casa Habitación	El ciudadano puede realizar un reporte anónimo de un domicilio que tengan animales con malas condiciones de higiene, número excesivo de mascotas, escurrimientos de desechos de los mismos hacia la vía pública.	No Aplica	DGS-2023-10124-011-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48, Fracción V, Inciso B	Si en su colonia se encuentra un domicilio que tenga animales en malas condiciones de higiene y/o que tenga escurrimientos de los desechos de los mismos hacia la vía pública.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Con el número de folio brindado por el Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) el ciudadano podrá dar el seguimiento al reporte. Que el domicilio a reportar sea del Municipio de San Nicolás de los Garza. El Reporte del ciudadano será totalmente confidencial.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica					
38	Denuncia de Criadero de perros, cerdos y aves de corral	En todos los sitios de cría, cuidado, resguardo de animales (ranchos, haciendas, ganaderías, establos, clubes hípicas, pensiones, hoteles, criaderos, granjas y similares), deberán contar con: (i) el registro de las autoridades estatales y municipales competentes, en su caso, cumpliendo con todas y cada una de las condicionantes contenidas en los permisos respectivos; (ii) contar con el espacio mínimo necesario previsto en el artículo 25; (iii) llevarse a cabo en las zonas autorizadas para ello, cumpliendo con condiciones de bienestar para no exponer a enfermedades y maltrato a los animales; y (iv) debiendo contar con las medidas necesarias para evitar contaminación.	No Aplica	DGS-2023-10124-012-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48, Fracción V, Inciso B	Si en su colonia hay algún domicilio con criadero de animales puede hacer el reporte.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Con el número de folio brindado por el Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) el ciudadano podrá dar el seguimiento al reporte. Que el domicilio a reportar sea del Municipio de San Nicolás de los Garza. El Reporte del ciudadano será totalmente confidencial.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	Inspección: Reporte de un ciudadano a un domicilio por el criadero de animales					
39	Consulta Médica	Se brinda servicio de Consulta Médica a la población en general en el Área de Urgencias.	No Aplica	DGS-2023-10124-013-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	En caso de requerir Consulta Médica ambulatoria.	1. Pago de Consulta Médica	Ciudadano	No Aplica	\$50.00 MXN	Monto Fijo	Caja Municipal de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La Consulta Médica solamente comprende valoración, no incluye medicamento, exámenes de laboratorios, entre otros. Antes de pasar con el médico, al ciudadano se le realiza la somatometría (Peso y talla) y presión arterial. El costo de la Unidad Médica El Mirador se brinda con un menor costo	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica					

40	Consulta de Nutrición	Se brinda el servicio de Consulta de Nutrición promoviendo la alimentación nutritiva, además de considerar las necesidades nutricionales de la población.	No Aplica	DGS-2023-10124-015-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	Si requiere Consulta de Nutrición para mejorar sus hábitos alimenticios.	1. Comprobante de Pago del trámite	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$50.00 MXN	Monto Fijo	Caja Municipal de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El horario para las Consultas de Nutrición será de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. La Consulta de Nutrición será para la población en general.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica
41	Consulta Médica a domicilio a Paciente Postrado	Se brinda servicio de consulta médica general y/o atenciones de enfermería a ciudadanos postrados en cama.	No Aplica	DGS-2023-10124-016-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	En caso de que el paciente tenga limitaciones para su movilidad física y requiera atención médica o de enfermería a domicilio.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Que el paciente presente limitaciones para su movilidad física. Que tenga su domicilio en el Municipio de San Nicolás de los Garza.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica	
42	Entrega de Larvicida (Abate)	Larvicida (Abate) que se entrega al ciudadano para el control del mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti) para matar las larvas de los insectos.	No Aplica	DGS-2023-10124-017-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	Si en el domicilio tienes depósitos para almacenar agua, aires lavados o lugares donde se acumule agua puedes solicitar la entrega de larvicida (Abate) para eliminar la larva del mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti).	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7 Días naturales	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Que su domicilio sea en San Nicolás de los Garza.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica	

43	Fumigación contra el mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti)	Fumigación en escuelas o planteles educativos contra el mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti) exclusiva para zancudo. Es la aplicación de insecticida en forma de niebla y/o rociado con aspersor o termonebulizador.	Para Escuelas o Planteles Educativos	DGS-2023-10124-018-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48 Reglamento Municipal para la Prevención, Control y Protección contra el Dengue, Zika y Chikunguny. Artículo 7	Si en su escuela o plantel educativo hay gran cantidad de zancudos puedes solicitar el servicio.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	15 Días naturales	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Que el domicilio de la escuela o plantel educativo sea en San Nicolás de los Garza. La solicitud de la fumigación se realizará a través del Director, Subdirector o Docente de la escuela que lo solicita. Al realizar la solicitud vía telefónica deberá de proporcionar los siguientes datos: Nombre del solicitante, puesto que ocupa en la escuela o plantel educativo, teléfono/celular, dirección de la escuela o plantel educativo y correo electrónico. Al momento de la fumigación no deberá de haber personas en el Área. posterior a la fumigación es posible ingresar a los sitios tratados inmediatamente, sin embargo, recomienda esperar 10 minutos posteriores a la aplicación del insecticida por aspersor o 30 minutos si es fumigación por nebulización.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica					
44	Denuncia a Puestos de Comida en malas condiciones de higiene	El ciudadano realiza un reporte anónimo del puesto de comida ambulante que no cumple con las normas de salud (sucios, no cuenta con lavamanos, encharcamiento de agua, guantes para cobrar, puesto dañado oxidado y comida en mal estado).	No Aplica	DGS-2023-10124-022-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	Si acudió a un puesto de comida ambulante donde observo que no cumplen con las normas de salud adecuadas puede realizar el reporte anónimo.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	15 Días naturales	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica					
45	Servicio de Sanitización	Sanitización en domicilios para reducir el número de microorganismos a un nivel seguro y prevenir enfermedades.	No Aplica	DGS-2023-10124-024-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	Si en su domicilio hubo alguna persona enferma por COVID 19, o desea prevenir enfermedades.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7 Días naturales	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica					

46	Carta de Salud	Documento que avala el estado de salud de un ciudadano, mediante la Consulta Médica y revisión de exámenes de laboratorio e imagen. Dirigido a toda la población.	No Aplica	DGS-2023-10124-025-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	Si requiere una Carta que certifique su buena salud, mediante la consulta médica y revisión de exámenes de laboratorio, existen para diferentes casos entre las que destacan: Certificado escolar, de empleo, gimnasios, prenupcial, deportivo, licencia de manejo y apoyos gubernamentales.	1. Comprobante de Pago del trámite 2. Exámenes de laboratorio. 3. Consulta médica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Comprobante de Pago del trámite 2. Exámenes de laboratorio. 3. Consulta médica	3 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$105.00 MXN	Monto fijo	Cajas de la Dirección de Ingresos	3 meses	Dirección General de Salud	Dirección de Servicios Médicos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica	
47	Carta de Manejadores de Alimentos	Emisión de Carta de Salud, que valida condición no infecto contagiosa, que represente un riesgo para con el manejo de alimentos. (Si usted tramitará el permiso para comercio ambulante o fijo debe realizar este proceso)	No Aplica	DGS-2023-10124-026-A	Reglamento del Comercio Ambulante en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 15, Fracción V	Si va a tramitar el permiso para un puesto de comida fijo o ambulante.	1. Exámenes de laboratorio. 2. Fotografías del solicitante 3. Comprobante de Domicilio 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Exámenes de laboratorio. 2. Fotografías del solicitante 3. Comprobante de Domicilio 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	6 meses	Dirección General de Salud	Dirección de Servicios Médicos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El trámite sera acreditado si el resultado de los laboratorios es aceptable. Se debe considerar lo siguiente: no debe padecer ninguna enfermedad infecto contagiosa que ponga en riesgo la salud de ciudadano final.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica
48	Fumigación contra el mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti)	Fumigación en la colonia contra el mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti) exclusiva para zancudo. Es la aplicación de insecticida en forma de niebla y/o rociado con aspersor, termonebulizador y/o equipo especial, el cual esta montado en un vehiculo oficial.	Para la Colonia	DGS-2023-10124-018-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	Si en su colonia hay gran cantidad de zancudos puedes solicitar este servicio.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7 Días naturales	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El trámite sera acreditado si el resultado de los laboratorios es aceptable. Se debe considerar lo siguiente: no debe padecer ninguna enfermedad infecto contagiosa que ponga en riesgo la salud de ciudadano final.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municipiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica	

49	Fumigación contra el mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti)	Fumigación en domicilio interna y/o externa para prevenir la proliferación del mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti) exclusiva por zancudo. Es la aplicación de insecticida en forma de niebla y/o rociado con aspersor o termonebulizador dentro y/o fuera del domicilio.	Para domicilio interna y/o externa	DGS-2023-10124-018-C	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	Si en tu domicilio hay gran cantidad de zancudos puedes solicitar este servicio.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El trámite sera acreditado si el resultado de los laboratorios es aceptable. Se debe considerar lo siguiente: no debe padecer ninguna enfermedad infecto contagiosa que ponga en riesgo la salud de ciudadano final.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica								
50	Fumigación contra el mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti)	Fumigación en parque o plaza pública contra el mosquito transmisor del Dengue (Aedes Aegypti) exclusiva para zancudo. Es la aplicación de insecticida en forma de niebla y/o rociado con aspersor o termonebulizador.	Para Parque o Plaza Pública	DGS-2023-10124-018-D	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 48	Si en el parque o plaza de su colonia hay gran cantidad de zancudos puede solicitar este servicio.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	Dirección General de Salud	Dirección de Municipio Saludable	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El trámite sera acreditado si el resultado de los laboratorios es aceptable. Se debe considerar lo siguiente: no debe padecer ninguna enfermedad infecto contagiosa que ponga en riesgo la salud de ciudadano final.	Jorge González Camarena No. Ext: S/N Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Municipio: San Nicolás de los Garza Correo electrónico: municiosaludablesn@gmail.com Teléfono (818) 158-1309, Extensión 1309	No Aplica								
51	Bazar de Mi Casa a tu Casa	Registro para acceder al permiso de comercio en el espacio asignado si tienes productos en tu casa de segunda mano que quieras vender (electrodomésticos, calzado, videojuegos, etc)	No Aplica	IP-2023-10126-003-A	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Bazar con ciudadanos nicolaitas en donde se realiza la venta de una gran variedad de productos de segunda mano como electrodomésticos, ropa, calzado, juguetería, videojuegos y más.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	Ciudadano	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Se revisa la disponibilidad de Stand. Los productos que ofrecen son los autorizados para el evento (Bazar)	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Telefonos: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica								
52	Inscripción a la Bolsa de Empleo (Trámite exclusivo para ciudadanos)	Inscripción en el registro de vacantes a los ciudadanos que estén interesados en encontrar un empleo, esto con el fin de apoyarlos en su búsqueda difundiendo el perfil con las empresas que se encuentren registradas en el padrón.	No Aplica	IP-2023-10126-005-A	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Si buscas una oportunidad de obtener una opción de empleo.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	Ciudadano	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	No Aplica	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Telefonos: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica								

53	Registro de Stand para Festival	Los Festivales tienen como principal objetivo el apoyar a emprendedores nicolaítas dedicados a la venta y elaboración productos (dependiendo de cada Festival) y así el promover el consumo local.	No Aplica	IP-2023-10126-006-A	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Si tienes algún producto que ofrecer a la venta y va acorde al Festival.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Revisión de llenado del formato de Registro de Clúster Se revisa la disponibilidad en el grupo	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica						
54	Alta de Vacantes (Exclusivo para Empresas)	Registro de alta de las vacantes que las empresas tengan en existencia y deseen cubrir a través de nuestro apoyo por medio de la plataforma	No Aplica	IP-2023-10126-010-A	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Si tu empresa cuenta con vacantes y estás interesada en encontrar el personal calificado para el puesto.	1. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica						
55	Yo Emprendo SN	Inscripción a curso de Yo Emprendo SN donde se les da capacitaciones a los emprendedores.	No Aplica	IP-2023-10126-015-A	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Tienes un negocio o estas por iniciarlo, nosotros te apoyamos con capacitación y las obligaciones que deberás de cumplir ante la ley, así como recomendaciones de marketing.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica						
56	Clúster	Inscripción a la capacitación del Clúster de Spa, asimismo se	Spa	IP-2023-10126-014-I	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás	Si quieres aprender a realizar masajes relajantes, masaje	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico:	No Aplica						
57	Clúster	Curso enfocado en dar a conocer las técnicas para realizar decoraciones, guirnaldas y ambientaciones temáticas con globos.	Decoración con Globos	IP-2023-10126-014-J	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Si quieres aprender y poner en práctica las técnicas para realizar decoraciones, guirnaldas y ambientaciones temáticas con globos en el Clúster de Decoración con Globos	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Formato de Registro	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Formato de Registro	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica						
58	Clúster	Inscripción al curso de diseño y aplicación de pestañas, asimismo se	Aplicación de Pestañas 1xl	IP-2023-10126-014-K	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás	Si estas interesada en aprender y poner en práctica la técnica de	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico:	No Aplica						
59	Clúster	Inscripción a la capacitación para el Clúster de Repostería ,	Repostería	IP-2023-10126-014-H	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás	Si quieres aprender como realizar recetas de postres dulces ,	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico:	No Aplica						

60	Clúster	Inscripción a la capacitación de computación básica, asimismo aprenderás diversos paquetes básicos como office, mismos que te servirán para tu escuela o tu vida cotidiana y/o laboral.	Computación Básica	IP-2023-10126-014-G	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Si quieres aprender el funcionamiento del paquete office así como el mantenimiento preventivo de un equipo de cómputo, este trámite debes de realizar.	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Formato de Registro	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica							
61	Clúster	Inscripción a la capacitación para las técnicas teóricas y prácticas de corte de cabello, peinado, maquillaje y colorimetría, asimismo; se darán recomendaciones para cumplir con sus obligaciones fiscales.	Belleza	IP-2023-10126-014-E	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Si deseas conocer las técnicas de las materias de corte de cabello, peinado, maquillaje y colorimetría, lo aprenderás dentro de curso Clúster de Belleza	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Formato de Registro	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica							
62	Clúster	Inscripción a la capacitación en el Clúster de Alta Costura, en el cual aprenderás diversas técnicas de diseño y confecciones, asimismo; se dan recomendaciones para cumplir con sus obligaciones fiscales y como realizar plan de negocios.	Alta Costura	IP-2023-10126-014-F	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Si deseas aprender las técnicas de la Alta Costura como diseño patronaje y confección de la prenda blusa, falda y pantalón	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Formato de Registro	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica							
63	Mercadito Yo consumo en San Nico	Registro para tener un espacio y vender un producto u ofrecer un servicio	No Aplica	IP-2023-10126-004-A	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Si eres ciudadano del municipio de San Nicolás de los Garza y vendes un producto u ofreces un servicio puedes participar en el Mercadito Yo Consumo en San Nico donde se les brinda un espacio para poder vender en diversas áreas de este Municipio	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Revisión de llenado del formato de Registro de Clúster. Se revisa la disponibilidad en el grupo	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica							

64	Clúster	Inscripción a la capacitación de diseño y aplicación de Uñas, asimismo; se darán recomendaciones para cumplir con tus obligaciones fiscales.	Aplicación de Uñas	IP-2023-10126-014-D	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Si deseas aprender las técnicas prácticas y teóricas de aplicación de Uñas	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Formato de Registro	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Formato de Registro	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	No Aplica
65	Alta en sitio web ¿Qué hacer en Sanico?	Inscripción de negocio al sitio web ¿Que hacer en Sanico? pagina enfocada al turismo en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	No Aplica	IP-2023-10126-016-A	Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza	Puedes solicitar este servicio si cuentas con un negocio en San Nicolás y te gustaría que apareciera en el sitio web de ¿Que hacer en Sanico?	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	INPLADEM	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	El negocio debe de estar establecido (físicamente) en el Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo Leon	Av. Sendero Divisorio, No. Ext: S/N. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: Teléfono: (812) 972-0260 Correo electrónico: admon@inpladem.gob.mx	Verificación: Comprobar que el negocio se encuentre establecido en el municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo Leon
66	Renta de Espacios Deportivos	Servicio de renta de espacios deportivos en nuestras diferentes unidades para ciudadanos, empresas, escuelas, etc. Para la realización de diferentes eventos deportivos.	No Aplica	ID-2023-10128-001-A	Reglamento del Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza. Artículo 9	Si necesitas un espacio para la realización actividades deportivas o lúdicas puedes acudir a solicitar este servicio. Unidad Deportiva Anahuac Unidad Deportiva Bosques del Nogalar Unidad Deportiva Constituyente de Qro 1 y 3 Sec Unidad Deportiva Osvaldo Batocletti Unidad Deportiva Mario J. Montemayor Unidad Deportiva Constituyente de Qro. 5 y 6 Sec. Unidad Deportiva Mezquital (Roberto Hernández Jr.) Unidad Deportiva Revolución Unidad Deportiva Parque Jesús Hinojosa Tijerina Pabellón de Tiro con Arco Unidad Deportiva José Navarro Unidad Deportiva Mirador	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$10,000.00 MXN	Según tabla de cobro del periódico oficial	En las oficinas del Instituto de Cultura Física y Deporte	No Aplica	Instituto de Cultura Física y Deporte	Instituto de Cultura Física y Deporte	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Depende de la disponibilidad del espacio deportivo solicitado	Juárez No. Ext: Sin Número, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: transparencia.deportes@indesa.n.gob.mx (812) 558-3098 ext. 2014 y (812) 558-3099 ext. 2002	No Aplica

67	Inscripción a Escuelas Deportivas.	Servicio para inscribirse a alguna de las clases o disciplinas que ofrecemos en la Unidades Deportivas del municipio de San Nicolás de los Garza	No Aplica	ID-2023-10128-002-A	Reglamento del Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza	Si estás interesado en inscribirte en alguna de las clases que se imparten en las diferentes unidades deportivas ejemplo basquetbol, voleibol, etc	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Acta de nacimiento 2. Clave Única de Registro de Población (CURP) 3. Fotografías del solicitante 4. Certificado Médico 5. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 6. Formato de Inscripción	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$120.00 a 250.00 MXN	Según tabla de cobro del periódico oficial	En la oficina de la Unidad Deportiva donde se brinda el servicio.	1 Año	Instituto de Cultura Física y Deporte	Instituto de Cultura Física y Deporte	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Disponibilidad de espacio en la escuela deportiva	Juárez No. Ext: Sin Número, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: transparencia.deportes@indesa.n.gob.mx Teléfono: (812) 558-3098 ext. 2014 y (812) 558-3099 ext. 2002	Integración de expedientes, auditorías
68	Renta de Espacios para Eventos	Servicio para la renta de un espacio para realizar eventos culturales o recreativos.	Salón, Teatro, Museo o Auditorio	IC-2023-10127-001-D	Reglamento del Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 28	Si vas a realizar algún evento como festejo, conferencias, convivios, exposiciones, etc y requieres un espacio te ofrecemos las siguientes opciones: Teatro de la Ciudad Museo San Nicolás Auditorio Villarreal Salón Flor de Lis	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Pago del trámite	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$1,700.00 a 30,000.00 MXN	Depende del espacio a rentar	Pago en ventanilla O transferencia electrónica.	No Aplica	Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás	Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Depende de la disponibilidad de fechas y horarios del espacio seleccionado	Av. La Juventud, No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Correo electrónico: aherrera@imdec.gob.mx Teléfono: (818) 286-5501	No Aplica

69	Inscripción a cursos del Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural (IMDEC)	Inscripción a cursos para aprender un arte (guitarra, danza, baile, pintura, etc)	No Aplica	IC-2023-10127-005-A	Reglamento del Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 28	Tienes interés en aprender un arte (guitarra, danza, baile, pintura, etc.), con nosotros tendrás una formación con maestros especializados	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Acta de nacimiento 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Tarjeta INAPAM 4. Comprobante de Domicilio 5. Solicitud de Ingreso (Adulto y Adulto Mayor 60+) 6. Solicitud de Ingreso (Menor)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$200.00 a 1,600.00 MXN	Los montos varían de un centro cultural a otro y los habitantes de San Nicolás tienen un costo preferencial	Banco	No Aplica	Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás	Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás	Lunes a Viernes de 09:00 A:M a 05:00 P:M	Depende de disponibilidad de espacio en la clase y centro cultural elegido	Av. La Juventud, No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza. Nuevo León Correo electrónico: aherrera@imdec.gob.mx Teléfono: (818) 286-5501	No Aplica
----	--	---	-----------	---------------------	---	--	-----------	---------	-----------	---	-----------	-----------	-----------	-------------------------	---	-------	-----------	--	--	--	--	--	-----------

70	Testamento a Bajo Costo	Trámite para gestión ante un notario para la realización de tu testamento, asegurando la tranquilidad de dejar en herencia de tus bienes y evitar problemas legales futuros.	No Aplica	DH-2023-10120-004-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Fracción X, Inciso V	Si deseas realizar tu Testamento a un bajo costo puedes realizar este trámite	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Acta de nacimiento 2. Acta de matrimonio 3. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 4. Credencial de Electoral 4. Copia de Acta de nacimiento de todos los hijos 5. Copia de las actas de nacimiento de todos los herederos universales y/o sustitutos 6. En caso de tener un testamento anterior, deberá adjuntar una copia 7. Presentar dos constancias medicas de buena salud de diferentes doctores (en caso de que el testador sea mayor a 80 años) 8. Solicitud de Testamento	4 Meses	No Aplica	No Aplica	\$2,292.50 MXN	Monto fijo	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Gestión Ciudadana	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2508 Correo electronico: gestorialegal.sn@gmail.com	Entregar documentos al Notario Público para que proceda a elaborar el Testamento
71	Asesoría Jurídica	Brindar Información y asesoramiento para temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho.	No Aplica	DH-2023-10120-005-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Fracción X, Inciso V	Si deseas una asesoría legal gratuita en materia civil, familiar, mercantil, penal y laboral.	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Gestión Ciudadana	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2508 Correo electronico: gestorialegal.sn@gmail.com	Dicha información es conservada para poder ser utilizada en un futuro, para poder retomar cualquier tema jurídico ya hablado antes.
72	Becas por Convenio	Servicio que ofrece la oportunidad de una beca en cualquiera de las escuelas con quien establecimos convenio.	No Aplica	DH-2023-10120-006-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Fracción IX, Inciso A	Si deseas comenzar a estudiar en alguna institución con las que se tiene convenio o bien, deseas renovar dicho trámite para el siguiente ciclo escolar, este servicio es para ti.	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Gestión Ciudadana	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2508 Correo electronico: gestorialegal.sn@gmail.com	No Aplica
73	Asesoría con respecto a Becas	Servicio que brinda asesoría con respecto a todas las dudas que	No Aplica	DH-2023-10120-008-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza,	Tienes alguna duda sobre como recibir una beca y no sabes como solicitarla,	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Gestión Ciudadana	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2508 Correo electronico:	No Aplica

74	Programa Adios Gordito	Programa para tomar conciencia sobre la importancia de un buen peso corporal, mediante ejercicio y dietas saludables.	No Aplica	DH-2023-10120-009-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 40	Si deseas realizar un cambio en tu estilo de vida y desee tener una mejor salud.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. IMC superior al peso normal o saludable 3. Comprobante de Domicilio	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	7 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Gestión Ciudadana	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Depende de la disponibilidad de espacio pues se tiene una capacidad de atención por grupo	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2508 Correo electronico: gestorlegal.sn@gmail.com	Otro: Integrar expedientes de los Participantes
75	Donación de Animales No Deseados o Encontrados	Servicio para recepción de perros y/o gatos que se encuentran en situación de calle o abandono, igual para aquellos animales de compañía que ya no pueden ser cuidados por sus dueños.	No Aplica	DH-2023-10120-010-A	Reglamento de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad en San Nicolás de los Garza, Artículo 156	Si eres un habitante de San Nicolás de los Garza y encontraste un perro y/o gato en situación de calle o ya no puedes brindarle una buena vida a tu animal de compañía.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$150.00 MXN	Monto fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Dirección de Bienestar Animal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Av Adolfo López Mateos km 2.5 No. Ext: s/n, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1218 Correo electronico: bienestaranimal_sn@hotmail.com	No Aplica
76	Adopta como un Héroe Adopta un Animal de Compañía	Trámite para adopción de animales de compañía convencionales asegurados y rescatados.	No Aplica	DH-2023-10120-011-A	Reglamento de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad en San Nicolás de los Garza, Artículo 35	¿Estás interesado en adoptar un animal de compañía?, Trámite para ciudadanos nicolaitas que quieran solicitar la adopción de un animal de compañía (perro o gato)	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Fotografías donde vivirá el animalito adoptado 3. Comprobante de Domicilio 4. Collar o correa para animalito	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Fotografías donde vivirá el animalito adoptado 3. Comprobante de Domicilio	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$200.00 a 600.00 MXN	Costos variables, dependiendo de los medicamentos aplicados al animal y a su edad	Instalaciones de Bienestar Animal de San Nicolás de los Garza	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Dirección de Bienestar Animal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es necesario haber completado y aprobado la entrevista de filtro que se realiza para indicar si la persona solicitante es apta para tener un animal de compañía. Haber firmado carta responsiva y realizar el pago correspondiente	Av Adolfo López Mateos km 2.5 No. Ext: s/n, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1218 Correo electronico: bienestaranimal_sn@hotmail.com	Verificación: Seguimiento a casos de adopción para asegurar una vida digna del animal
77	Inscripción como Delegado Juvenil	Programa que promueve la participación de los jóvenes del municipio de San Nicolás de los Garza, brindando actividades de representación política y administrativa en su comunidad.	No Aplica	DH-2023-10120-012-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 40	Si eres un joven de entre 18 y 29 años y estas interesado en apoyar a tu comunidad brindando actividades de representación política y administrativa, este programa es para ti.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	3 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Dirección de Juventud	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Cumplir con los requisitos solicitados en tiempo y forma, posterior a esto, la inscripción se verá sujeta a disponibilidad de una vacante en la colonia	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 Correo electronico: lic.davidhm@gmail.com	No Aplica

78	Cirugía de Esterilización para Animales de Compañía	Servicio enfocado a ofrecer cirugía quirúrgica para esterilizar y evitar enfermedades y camadas no deseadas en caninos y felinos.	No Aplica	DH-2023-10120-014-A	Reglamento de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 15	Si eres responsable de un canino y/o felino y deseas que se le realice una cirugía de esterilización quirúrgica a tu animal de compañía para de esta manera evitar futuras enfermedades y camadas no deseadas, solicita este servicio.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	1 Día hábil	No Aplica	No Aplica	\$200.00 a 300.00 MXN	El costo de la cirugía depende de si el ciudadano es residente de San Nicolás, en caso de que no lo sea el costo es de 300 pesos	Instalaciones de Bienestar Animal de San Nicolás de los Garza	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Dirección de Bienestar Animal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Se realiza diagnóstico al animal de compañía para su cirugía, el resultado determinará si se aceptara o se reagendará la misma	Av Adolfo López Mateos km 2.5 No. Ext: s/n, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1218 Correo electrónico: bienestaranimal_sn@hotmail.com	No Aplica
79	Denuncia de Maltrato Animal	Trámite para denunciar comportamiento violento de una persona hacia un animal.	No Aplica	DH-2023-10120-015-A	Reglamento de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 8	Si eres testigo de maltrato animal, puedes realizar una denuncia	1. Descripción de hechos	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Dirección de Bienestar Animal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Se realizará inspección para validar los hechos denunciados	Av Adolfo López Mateos km 2.5 No. Ext: s/n, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1218 Correo electrónico: bienestaranimal_sn@hotmail.com	Inspección: Verificar los hechos denunciados
80	Consulta Veterinaria	La Consulta Veterinaria es un proceso de revisión detallado y de análisis del estado actual de la mascota por parte del Médico Veterinario de la Casa de Bienestar Animal	No Aplica	DH-2023-10120-018-A	Reglamento de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 196	Si deseas que tu mascota consulte ya sea por rutina o por algún malestar es necesario.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1 Día hábil	No Aplica	No Aplica	\$50.00 MXN	Monto fijo	Instalaciones de Bienestar Animal de San Nicolás de los Garza	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Dirección de Bienestar Animal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Av Adolfo López Mateos km 2.5 No. Ext: s/n, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1218 Correo electrónico: bienestaranimal_sn@hotmail.com	No Aplica
81	Curso de Lengua de Señas Mexicana	Curso de lengua de señas, dirigido al público en general y docentes.	No Aplica	DH-2023-10120-020-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 40	Si quieres aprender lengua de señas y poder desarrollarte en otros ámbitos.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	3 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Atención Ciudadana	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Una vez que el ciudadano cumpla con los requisitos se asignará espacio dependiendo de la disponibilidad	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (812) 894-9765 Correo electrónico: pamelardzr2829@gmail.com	No Aplica
82	Denuncia de Perro y/o Gato Callejeros	Denuncia para perro y/o gato que se encuentre en situación de calle dentro de San Nicolás de los Garza	No Aplica	DH-2023-10120-021-A	Reglamento de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 15	Si detectas un perro y/o gato en situación de calle, puedes realizar esta denuncia	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	14 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Dirección de Bienestar Animal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Av Adolfo López Mateos km 2.5 No. Ext: s/n, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1218 Correo electrónico: bienestaranimal_sn@hotmail.com	No Aplica
83	Denuncia de Perro y/o Gato Agresor	Denuncia para perro y/o gato que se comporte de manera agresiva poniendo en peligro a las personas	No Aplica	DH-2023-10120-022-A	Reglamento de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 15	Cuando un ciudadano o animal ha sido agredido por un perro y/o gato, se podrá realizar la denuncia	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Dirección de Bienestar Animal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Av Adolfo López Mateos km 2.5 No. Ext: s/n, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1218 Correo electrónico: bienestaranimal_sn@hotmail.com	No Aplica
84	Vacunación para Animales de Compañía	Servicio de vacunación para animales de compañía, con el fin de prevenir futuras enfermedades	No Aplica	DH-2023-10120-023-A	Reglamento de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 15	Si quieres proteger a tu animal de futuras enfermedades y mejorar su calidad de vida	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Inmediato	No Aplica	No Aplica	\$200.00 MXN	Monto fijo	Instalaciones de Bienestar Animal de San Nicolás de los Garza	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Dirección de Bienestar Animal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Av Adolfo López Mateos km 2.5 No. Ext: s/n, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1218 Correo electrónico: bienestaranimal_sn@hotmail.com	No Aplica

85	Becas UANL	Beca del 50% de rectoría a los alumnos de reingreso de escasos recursos con deseos de seguir estudiando la preparatoria o alguna de las carreras profesionales que imparte la UANL	No Aplica	DH-2023-10120-007-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 40	Si te encuentras estudiando y no cuentas con los recursos económicos, además de no contar con rezago educativo (segundas o terceras oportunidades) y quieres tener la oportunidad de una beca, este servicio es para ti.	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Desarrollo Humano	Gestión Ciudadana	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La UANL es quien determina si la solicitud es aceptada o rechazada.	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2508 Correo electrónico: gestorlegal.sn@gmail.com	Verificación: Contar con un historial de servicio
86	Modernización Catastral (Regularización de Construcción)	Registro ante catastro del Estado de las diferencias en metros de construcción en los predios de casa habitación.	Casa Habitación	SFYT-2023-10116-001-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si existe diferencia en los metros cuadrados de construcción registrados en tu predio, si requieres estar al corriente en el pago de derechos e impuestos de tu inmueble, o si requieres regularizar una obra terminada	Ciudadano	Formato	No Aplica	No Aplica	3 Dias hábiles	3 Dias hábiles	No Aplica	\$259.00 a 500,000.00 MXN	Dependiendo de metros por regularizar, categorías (1, 2 y 3) y clasificación del inmueble.	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2215 Correo electrónico: modernizacion.sanicolas@gmail.com	Acreditación: Conservar información para acreditación ante Catastro del Estado
87	Modernización Catastral (Regularización de Construcción)	Registrar en Catastro del Estado modificaciones en las construcciones omitidas en los predios Industriales.	Industrial	SFYT-2023-10116-004-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si decides vender un inmueble y necesitas verificar si existen diferencias en los metros cuadrados registrados en el predio, si quieres estar al corriente en el pago de derechos e impuestos o regularizar una obra terminada de construcción, debes realizar este trámite	Empresarial	Formato	No Aplica	No Aplica	3 Dias hábiles	3 Dias hábiles	No Aplica	\$259.00 a 500,000.00 MXN	Dependiendo de metros por regularizar, categorías (1, 2 y 3) y clasificación del inmueble.	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2215 Correo electrónico: modernizacion.sanicolas@gmail.com	Acreditación: Conservar información para acreditación ante Catastro del Estado

88	Modernización Catastral (Regularización de Construcción)	Registro ante catastro del Estado de las diferencias en metros de construcción en los predios de casa habitación o casa habitación con área comercial.	Casa Habitación o Comercial	SFYT-2023-10116-004-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás delos Garza, Artículo 29	Si existe diferencia en los metros cuadrados de construcción registrados en tu predio, si requieres estar al corriente en el pago de derechos e impuestos de tu inmueble, o si requieres regularizar una obra terminada.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Escrituras del Predio 3. Solicitud de ingreso 4. Carta de Poder Simple 5. Croquis o Planos actualizados 6. Fotografías del predio	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	3 Días hábiles	3 Dias hábiles	No Aplica	\$259.00 a 500,000.00 MXN	Dependiendo de metros por regularizar, categorías (1, 2 y 3) y clasificación del inmueble.	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2215 Correo electrónico: modernizacion.sanicolas@gmail.com	Acreditación: Conservar información para acreditación ante Catastro del Estado
89	Tarifa Única Especial	Otorgamiento para trámite de tarifa única especial para jubilados o pensionados en el pago del impuesto predial	Jubilados y/o Pensionados	SFYT-2023-10116-005-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás delos Garza, Artículo 29	Cuentas con una propiedad en el Municipio de San Nicolás que ésta a tu nombre, eres jubilado o pensionado, tu propiedad no excede a \$762,903.96 M.N. y tu pensión no rebasa los \$7,780.50 M.N. (mensual) puedes realizar este trámite	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Comprobante actualizado oficial de pago de pensión o jubilación 4. Carta única de propiedad	Ciudadano	Formato	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2221 Correo electrónico: ctarifaunicasn@gmail.com	Verificación: De datos entregados

90	Tarifa Única Especial	Otorgamiento de tarifa única especial para mujer divorciada en el pago del impuesto predial	Mujer Divorciada	SFYT-2023-10116-005-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás delos Garza, Artículo 29	Cuentas con una propiedad en el Municipio que ésta a tu nombre, eres divorciada, tu propiedad no excede a \$762,903.96M.N. y tu pensión o salario no excede los \$7,780.50 M.N. (mensual) puedes realizar este trámite	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Acta de divorcio Comprobante actualizado oficial de pago de pensión o jubilación 4. Carta Única de propiedad 5. Escrituras del Predio 6. Comprobante de Ingresos	Ciudadano	Formato	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2221 Correo electrónico: ctarifaunicasn@gmail.com	Verificación: De datos entregados							
91	Tarifa Única Especial	Otorgamiento de tarifa única especial para mayores de 60 años en el pago del impuesto predial	Mayores de 60 Años	SFYT-2023-10116-005-C	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás delos Garza, Artículo 29	Cuentas con una propiedad en el Municipio que ésta a tu nombre, eres jubilado o pensionado, tu propiedad no excede a \$762,903.96 M.N. y tu pensión no rebasa los \$7,780.50 M.N. (mensual) puedes realizar este trámite	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Carta Única de propiedad 4. Comprobante oficial de ingresos y/o pensión	Ciudadano	Formato	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2221 Correo electrónico: ctarifaunicasn@gmail.com	Verificación: De datos entregados							

92	Tarifa Única Especial	Otorgamiento de la tarifa única especial para mujer soltera en el pago de impuesto predial	Mujer Soltera	SFYT-2023-10116-005-D	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás delos Garza, Artículo 29	Cuentas con una propiedad en el Municipio que ésta a tu nombre, eres mujer soltera ,tu propiedad no excede a \$762,903.96 M.N. y tu salario no excede los \$7,780.50 M.N. (mensual), puedes realizar este trámite	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3.Certificado de soltería 4. Carta Única de propiedad 5. Escrituras del Predio 6. Comprobante de Ingresos	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3.Certificado de soltería 4. Carta única de propiedad 5. Escrituras del Predio 6. Comprobante de Ingresos	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2221 Correo electronico: ctarifaunicasn@gmail.com	Verificación: De datos entregados					
93	Tarifa Única Especial	Otorgamiento de tarifa única especial para mujer viuda en el pago de impuesto predial	Mujer Viuda	SFYT-2023-10116-005-E	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás delos Garza, Artículo 29	Cuentas con una propiedad en el Municipio que ésta a tu nombre, eres mujer viuda, tu propiedad no excede a \$762,903.96 M.N. y tu pensión o salario no excede los \$7,780.50 M.N. (mensual) puedes realizar este trámite.	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Acta de matrimonio 4. Carta Única de propiedad 5. Escrituras del Predio 6. Comprobante de Ingresos 7. Acta de defunción	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Acta de matrimonio 4. Carta única de propiedad 5. Escrituras del Predio 6. Comprobante de Ingresos 7. Acta de defunción	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2221 Correo electronico: ctarifaunicasn@gmail.com	Verificación: De datos entregados					

94	Tarifa Única Especial	Otorgamiento de tarifa única especial en el pago del impuesto predial, para personas incapacitadas físicamente para trabajar	Personas Incapacitadas Físicamente para Trabajar	SFYT-2023-10116-005-F	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Cuentas con una sola propiedad en el Estado de Nuevo León, estás en una situación médica diagnosticada que te incapacite para trabajar y el valor catastral de tu propiedad no excede a \$762,903.96 M.N., puedes realizar este trámite	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Carta única de propiedad 4. Escrituras del Predio 5. Certificado médico	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Carta única de propiedad 4. Escrituras del Predio 5. Certificado médico	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2221 Correo electrónico: ctarifaunicasn@gmail.com	Verificación: De datos entregados							
95	Tarifa Única Especial	Renovación del otorgamiento del trámite de tarifa única especial en el pago del impuesto predial	Renovación	SFYT-2023-10116-005-G	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si deseas renovar la tarifa única especial en el pago del impuesto predial en las seis diferentes modalidades (Jubilados o pensionados, adultos mayores de 60 años, mujer divorciada, mujer soltera, mujer viuda, personas incapacitadas físicamente para trabajar), puedes realizar este trámite	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Constancia de Estado Civil	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud para trámite 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Constancia de Estado Civil	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2221 Correo electrónico: ctarifaunicasn@gmail.com	Verificación: De datos entregados							

96	Certificación de No Adeudo de Predial	Certificado que consta el no adeudo del impuesto predial del inmueble de un predio	No Aplica	SFYT-2023-10116-006-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Mediante este trámite podrás solicitar la certificación del no adeudo del pago de impuesto predial mediante una constancia	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud de Constancia o Certificación de No Adeudo de Predial 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Carta poder notariada 4. Escrituras del Predio 5. Contrato de compra venta 6. Testamento 7. Acta de defunción 8. Acta de nacimiento 9. Acta de matrimonio	7 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	\$155.00 MXN	Monto fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2221 Correo electrónico: ctarifaunicasn@gmail.com	No Aplica
----	--	--	-----------	-----------------------	---	--	-----------	---------	-----------	--	----------------	-----------	-----------	--------------	------------	-----------------	-----------	------------------------------------	-----------------------	--	---	---	-----------

97	Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios	Inscripción de personas físicas o morales al Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de San Nicolás de los Garza	Inscripción	SFYT-2023-10116-007-A	Reglamento De Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Municipio De San Nicolás De Los Garza, Artículo 25	Si tiene interés en proporcionar bienes y/o servicios al Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, deberá estar inscrito en el padrón	Empresarial	Formato	No Aplica	1. Solicitud de Inscripción 2. Acta Constitutiva y Reformas Legales, en su caso 3. Poder del Representante Legal 4. Identificación Oficial de la Persona Física o Representante Legal 5. Identificación oficial de la Persona autorizada para trámites Administrativos con el Municipio 6. Acta de nacimiento 7. Escrito donde señale domicilio, teléfono y datos electrónicos para oír y recibir notificaciones 8. Comprobante de domicilio Fiscal 9. Fotografía Panorámica del Domicilio Fiscal, además de la Sucursal, Bodega y/o Taller, en caso de existir 10. Contrato de Arrendamiento Vigente 11. Descripción de Líneas de Comercialización y/o Catálogo de Productos 12. Curriculum de la Empresa, incluyendo principales clientes con nombre	10 Días hábiles	3 Días hábiles	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	La vigencia dependerá del mes de inscripción al padrón, dando por finalizada la vigencia del trámite el 31 de Mayo de cada año.	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Adquisiciones	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2241 Correo electrónico: lucia.chavez@sanicolos.gob.mx	Acreditación: Participar en las diferentes modalidades de compras	
98	Pago de Predial	Pago por el Impuesto Predial en propiedades ubicadas dentro del Municipio de San Nicolás	No Aplica	SFYT-2023-10116-008-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si cuentas con una propiedad inmueble, en el Municipio de San Nicolás de los Garza es	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$192.00 a 2,619,370.20 MXN	Depende de valor catastral asignado a cada propiedad inmueble	En las oficinas y en línea	1 Año	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2207 Correo electrónico: enedelia.car@gmail.com	Verificación: Realizar consultas posteriores
99	Pago de Mercado Rodantes	Pago por la actividad de comercio sobre ruedas, que se realice en la vía pública, a través de mercados temporales, por personas físicas en Asociaciones o Uniones de Comerciantes	No Aplica	SFYT-2023-10116-009-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si cuentas con un espacio designado en un mercado sobre ruedas, deberás realizar el pago por derechos correspondientes cada mes.	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$40.00 a 1,300.00 MXN	.0224 UMAS x m2 x (día de actividad)	En las oficinas	1 Mes	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2207 Correo electrónico: enedelia.car@gmail.com	Verificación: Realizar consultas posteriores

100	Cancelación de Estacionamiento Exclusivo	Cancelación del trámite de estacionamiento o exclusivo en sus cuatro modalidades (Comercial, discapacidad, residencial y sitio), por medio de la cual dejará de contar con el área destinada a estacionamiento o exclusivo en la vía pública.	No Aplica	SFYT-2023-10116-010-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si desea dar de baja su estacionamiento o exclusivo, el área destinada a estacionamiento o en la vía pública con la que contabas dejara de ser de uso exclusivo para particulares.	1. Carta poder del representante legal 2. Escrito libre de solicitud 3. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1217 Correo electrónico: coord.eyr.sn@gmail.com	Acreditación: Realizar consultas posteriores
101	Notas Declaratorias de ISAI	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles mediante la recepción, determinación y cálculo de notas declaratorias para el traslado de dominio en operaciones inmobiliarias.	Ordinaria	SFYT-2023-10116-011-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), se paga al adquirir un bien inmueble, que consiste en el suelo, las construcciones adheridas a él, en ambos, o en los derechos sobre los mismos.	1. Nota declaratoria 2. Escrituras del Predio 3. Cedula única catastral 4. Carta de asignación o contrato 5. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	\$726.00 a 2,900,000.00 MXN	Aplicando la tasa del 3% al valor gravable del inmueble	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2341 Correo electrónico: eloisa3999@hotmail.com	Acreditación: Realizar consultas posteriores			
102	Pago de Multas de Tránsito	Pago de infracción de tránsito expedida por la Autoridad Municipal, con la cual se sanciona a un conductor por una falta u omisión	No Aplica	SFYT-2023-10116-012-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Cuando fuiste acreedor a una multa de tránsito en el municipio de San Nicolás de los Garza	1. Boleta de infracción 2. Placas del vehículo	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	\$155.61 a 20,784.00 MXN	El cobro de una multa se hará aplicando la cantidad en pesos que corresponda al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), multiplicado por la sanción en cuotas	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 3906 Correo electrónico: rodoaguirr@hotmail.com	No Aplica			
103	Refrendo de Estacionamiento Exclusivo	Refrendo en el trámite de estacionamiento o exclusivo residencial, que brinda un área destinada a estacionamiento o en la vía pública, para ser utilizada exclusivamente por particulares que cuentan con el permiso expedido por la autoridad municipal	Residencial	SFYT-2023-10116-013-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si deseas seguir manteniendo los beneficios de tu estacionamiento o exclusivo y así contar con espacio disponible frente a tu residencia, deberás realizar este trámite.	1. Número de cuenta	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	\$363.00 a 100,000.00 MXN	2.10 cuotas (UMA) x metro cuadrado autorizado + 1.4 cuotas (UMA) por concepto de certificación	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1217 Correo electrónico: coord.eyr.sn@gmail.com	Acreditación: Realizar consultas posteriores			

104	Refrendo de Estacionamiento Exclusivo	Refrendo en el trámite de estacionamiento o exclusivo residencial, que brinda un área destinada a estacionamiento o en la vía pública, para ser utilizada exclusivamente por particulares que cuentan con el permiso expedido por la autoridad municipal.	Discapacidad	SFYT-2023-10116-013-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si deseas seguir manteniendo los beneficios de tu estacionamiento o exclusivo y así contar con espacio disponible frente a tu residencia, deberás realizar este trámite.	1. Número de cuenta	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Inmediato	No Aplica	No Aplica	\$363.00 a 100,000.00 MXN	2.10 cuotas (UMA) x metro cuadrado autorizado + 1.4 cuotas (UMA) por concepto de certificación	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1217 Correo electrónico: coord.eyr.sn@gmail.com	Acreditación: Realizar consultas posteriores
105	Refrendo de Estacionamiento Exclusivo	Refrendo en el trámite de estacionamiento o exclusivo comercial, que brinda un área destinada a estacionamiento o en la vía pública, para ser utilizada exclusivamente por particulares que cuentan con el permiso expedido por la autoridad municipal	Comercial	SFYT-2023-10116-013-C	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si deseas seguir manteniendo los beneficios de tu estacionamiento o exclusivo y así contar con espacio disponible frente a tu negocio, deberás realizar este trámite	1. Número de cuenta	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Inmediato	No Aplica	No Aplica	\$363.00 a 100,000.00 MXN	2.10 cuotas (UMA) x metro cuadrado autorizado + 1.4 cuotas (UMA) por concepto de certificación	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1217 Correo electrónico: coord.eyr.sn@gmail.com	Acreditación: Realizar consultas posteriores
106	Refrendo de Estacionamiento Exclusivo	Refrendo en el trámite de estacionamiento o exclusivo de sitio, que brinda un área destinada a estacionamiento o en la vía pública, para ser utilizada exclusivamente por particulares que cuentan con el permiso expedido por la autoridad municipal	Sitio	SFYT-2023-10116-013-D	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Si deseas seguir manteniendo los beneficios de tu estacionamiento o exclusivo y así contar con un área exclusiva disponible, deberás realizar este trámite.	1. Número de cuenta	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Inmediato	No Aplica	No Aplica	\$363.00 a 100,000.00 MXN	2.10 cuotas (UMA) x metro cuadrado autorizado + 1.4 cuotas (UMA) por concepto de certificación	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1217 Correo electrónico: coord.eyr.sn@gmail.com	Acreditación: Realizar consultas posteriores

107	Notas Declaratorias de ISAI	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles mediante la recepción, determinación y cálculo de notas declaratorias para el traslado de dominio en operaciones inmobiliarias	INFONAVIT	SFYT-2023-10116-011-B	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), se paga al adquirir un bien inmueble, que consiste en el suelo, las construcciones adheridas a él, en ambos, o en los derechos sobre los mismos.	1. Nota declaratoria 2. Escrituras del Predio 3. Cedula Única catastral 4. Carta de asignación o contrato 5. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 6. Manifiesto de no propiedad en el estado de Nuevo León	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Nota declaratoria 2. Escrituras del Predio 3. Cedula única catastral 4. Carta de asignación o contrato 5. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 6. Manifiesto de no propiedad en el estado de Nuevo León	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$726.00 MXN	Monto fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2341 Correo electrónico: eloisa3999@hotmail.com	Acreditación: Realizar consultas posteriores
108	Notas Declaratorias de ISAI	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles mediante la recepción, determinación y cálculo de notas declaratorias para el traslado de dominio en operaciones inmobiliarias	FOMERRE Y	SFYT-2023-10116-011-C	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), se paga al adquirir un bien inmueble, que consiste en el suelo, las construcciones adheridas a él, en ambos, o en los derechos sobre los mismos.	1. Formato de FOMERREY 2. Cedula Única catastral 3. Carta de asignación o contrato 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 5. Manifiesto de no propiedad en el estado de Nuevo León 6. Cesión de derechos	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Formato de FOMERREY 2. Cedula única catastral 3. Carta de asignación o contrato 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 5. Manifiesto de no propiedad en el estado de Nuevo León 6. Cesión de derechos	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$726.00 MXN	Monto fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2341 Correo electrónico: eloisa3999@hotmail.com	Acreditación: Realizar consultas posteriores
109	Notas Declaratorias de ISAI	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles mediante la recepción, determinación y cálculo de	Sentencias	SFYT-2023-10116-011-D	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), se paga al adquirir un bien	1. Cedula Única catastral 2. Sentencia certificada 3. Identificación Oficial (IFE, INE o	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Cedula única catastral 2. Sentencia certificada 3. Identificación Oficial (IFE, INE o	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$726.00 MXN	Monto fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2341 Correo electrónico: eloisa3999@hotmail.com	Acreditación: Realizar consultas posteriores

110	Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios	Refrendo para personas físicas o morales inscritas en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de San Nicolás de los Garza	Refrendo	SFYT-2023-10116-007-C	Reglamento De Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Municipio De San Nicolás De Los Garza. Artículo 34	Si tiene interés en proporcionar bienes y/o servicios al Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, deberá estar inscrito en el padrón	Empresarial	Formato	No Aplica	1. Solicitud de Inscripción 2. Acta Constitutiva y Reformas Legales, en su caso 3. Poder del Representante Legal 4. Identificación Oficial de la Persona Física o Representante Legal 5. Identificación oficial de la Persona autorizada para trámites Administrativos con el Municipio 6. Acta de nacimiento 7. Escrito donde señale domicilio, teléfono y datos electrónicos para oír y recibir notificaciones 8. Comprobante de domicilio Fiscal 9. Fotografía Panorámica del Domicilio Fiscal, además de la Sucursal, Bodega y/o Taller, en caso de existir 10. Contrato de Arrendamiento Vigente 11. Descripción de Líneas de Comercialización y/o Catálogo de Productos 12. Curriculum de la Empresa, incluyendo principales clientes con nombre	10 Dias hábiles	3 Dias hábiles	10 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	La vigencia dependerá del mes de inscripción al padrón, dando por finalizada la vigencia del trámite el 31 de Mayo de cada año	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Adquisiciones	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 03:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2241 Correo electronico: lucia.chavez@sanicolos.gob.mx	Acreditación: Participar en las diferentes modalidades de compras
111	Visto Bueno de No Infracciones	Aprobación que consigna las no infracciones de tránsito, en el servicio de transporte dentro de todas sus modalidades; urbano, personal, escolar y vehículo de alquiler	No Aplica	SFYT-2023-10116-014-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Artículo 29	Cuando han ingresado al Servicio de transporte público dentro de todas sus modalidades; urbano, personal, escolar y vehículo de alquiler (taxi) y algún trámite requiera de esta constancia o del propio interés para conocer el estatus de su unidad	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Tarjeta de Circulación 3. Placas del vehículo	Inmediato	No Aplica	No Aplica	\$36.31 MXN	Pago fijo	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Dirección de Ingresos	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 2207 Correo electronico: enedelia.car@gmail.com	No Aplica

112	Autorización Municipal de Licencia de Conducir	Documento que expide la Autoridad Municipal, a fin de certificar que el Titular de la misma tiene la capacidad física, los conocimientos y la habilidad necesaria para operar vehículos automotores de transporte terrestre.	Para mayor de edad	SM-2023-10122-002-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 112	Si requieres conducir un vehículo y eres mayor de edad, debes contar con la licencia de conducir, si no la tienes, realizar este trámite, te ayudará a evitar infracciones o multas mayores.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Clave Única de Registro de Población (CURP) 4. Fotografías del solicitante 5. Diploma "Taller de Conducción Segura" del curso en físico 6. Vehículo para la prueba de práctica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Clave Única de Registro de Población (CURP) 4. Fotografías del solicitante 5. Diploma "Taller de Conducción Segura" del curso en físico	1 Día hábil	No Aplica	No Aplica	\$705.43 MXN	Monto fijo	En las oficinas	30 Días hábiles	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Acreditar el examen médico, teórico y práctico.	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1358 ext. 1358 Correo electrónico: dmartinez78@gmail.com	No Aplica
113	Denuncia de Vehículos Abandonados	Se podrá retirar de la vía pública los vehículos, que presenten muestras de abandono, inutilidad o desarme mediante el servicio de grúa remitiéndolo al lote autorizado por el Municipio.	No Aplica	SM-2023-10122-004-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 105	En caso de detección de vehículos abandonados puedes realizar una denuncia.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	10 Días hábiles	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Que la mayoría de las preguntas sean afirmativas ¿El vehículo se encuentra en el lugar reportado? ¿Las Placas coinciden? ¿Coinciden las entre calles? ¿El color del auto coincide? ¿Se encuentra frente a una casa habitación? Los parámetros para considerarse abandonado: - Vehículo y espacio sucio - Neumáticos sin aire o ponchadas - Cristales rotos - Vehículo desarmado	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1358 ext. 1358 Correo electrónico: dmartinez78@gmail.com	No Aplica
114	Denuncia de Vehículos Mal Estacionados	Vehículos estacionados en lugar prohibido en base al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza.	No Aplica	SM-2023-10122-005-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 55 al 72	En caso de detección de vehículos mal estacionados puede realizar una denuncia.	No Aplica	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Inmediato	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1358 ext. 1358 Correo electrónico: dmartinez78@gmail.com	No Aplica

115	Devolución de Licencia de Conducir Suspendida	La Licencia de Conducir se suspenderá hasta por 3 meses y en caso de reincidencia, se suspenderá hasta por 18 meses, pasando este plazo, podrá ser devuelta cumpliendo con los requisitos establecidos.	Por Manejar en Estado de Ebriedad	SM-2023-10122-006-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 166	Si cometiste una infracción vial por conducir en estado de ebriedad completo o estado de ebriedad incompleto, o bajo el influjo de drogas o sustancias tóxicas; y en consecuencia te fue retenida tu licencia de conducir debes realizar este trámite.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Pago 3. Pláticas AA	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Pago	1 Día hábil	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica
116	Solicitud de Apoyo Operativo Vial	Trámite para el otorgamiento de Apoyo Operativo Vial para la realización de desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana de carácter político, religioso, sindical, deportivo, recreativo, conmemorativo, con la finalidad licita los cuales pueden originar conflictos viales.	No Aplica	SM-2023-10122-007-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 106	Si tienes algún evento, desfile, carrera, etc. y requieres apoyo del personal operativo de Movilidad debes realizar este trámite.	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Solicitud por escrito 3. Croquis de ubicación 4. Poder notarial 5. Título de propiedad (constancia fiscal)	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Solicitud por escrito 3. Croquis de ubicación 4. Poder notarial 5. Título de propiedad (constancia fiscal)	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$2,415.00 MXN	Mono fijo	En las cajas de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica	

117	Registro de Escuelas e Instructores de Manejo	Las escuelas de manejo deben registrarse, así como a sus instructores ante la Secretaría de Movilidad del Municipio, para hacer válida la constancia a los alumnos del curso de manejo para el trámite de Licencia de Conducir provisional automovilista (menores de edad).	No Aplica	SM-2023-10122-009-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 114	Si cuentas con una escuela de manejo establecida en el municipio y emites constancias a tus alumnos debes realizar este trámite para que tenga validez ante la Secretaría de Movilidad de San Nicolás de los Garza.	Empresarial	No Aplica	No Aplica	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$8,872.20 a 29,619.64 MXN	Por registro de escuela el costo es de 46 UMAS (\$4722.04) , y por instructor 40 UMAS (\$4149.60) . El cálculo del monto es la multiplicación del costo por escuela x la cantidad de instructores a inscribir) . Es necesario acreditar exámenes médico, teórico y práctico como instructor ante la Autoridad Municipal, lo cual tienen un costo adicional \$705.43 por instructor.	En las cajas de Mesa de Hacienda	1 Año	Secretaría de Movilidad	Dirección de Infraestructura Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1313 ext. 3111 Correo electrónico: danos.movilidad@gmail.com	No Aplica
-----	---	---	-----------	---------------------	---	---	-------------	-----------	-----------	----------------	-----------	-----------	----------------------------	---	----------------------------------	-------	-------------------------	-----------------------------------	--	---	---	-----------

118	Liberación de Vehículo	Trámite para la liberación de vehículos detenidos, por participar en un hecho de tránsito o por infracción, a fin de que su vehículo salga del corralón vehicular donde fue puesto.	No aplica	SM-2023-10122-010-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 166	Si cometiste alguna infracción ó participaste en un hecho de tránsito y tu vehículo fue retenido y enviado al "corralon" debes de realizar este trámite.	1. Pago de Infracciones 2. Factura o Carta Factura 3. Vo Bo de No Adeudo de Infracciones 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 5. Licencia de conducir 6. Tarjeta de Circulación 7. Comprobante de Domicilio 8. Póliza de Seguro	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1 Día hábil	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electronico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica						
-----	------------------------	---	-----------	---------------------	---	--	--	-------------------------	-----------	-----------	-------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------------------	------------------------	--	---	---	-----------

119	Permiso para Circular con Exceso de Dimensiones	Trámite correspondiente para el permiso para circular con exceso de dimensiones por calles y avenidas de libre tráfico.	Por Calles y Avenidas	SM-2023-10122-011-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 43 al 45	Si vas a circular con una carga que excede las dimensiones permitidas a tu vehículo según el Reglamento en zonas de libre tráfico para evitar sanciones debes de realizar este trámite.	1. Licencia de conducir 2. Escrito Libre (de solicitud o petición) 3. Factura, Carta Factura o Contrato de Arrendamiento 4. Tarjeta de Circulación 5. Póliza de Seguro 6. Póliza de Seguro 7. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 8. Poder notarial 9. Constancia de situación fiscal	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Licencia de conducir 2. Escrito Libre (de solicitud o petición) 3. Factura, Carta Factura o Contrato de Arrendamiento 4. Tarjeta de Circulación 5. Póliza de Seguro 6. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 7. Poder notarial 8. Constancia de situación fiscal	5 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	\$1,110.00 MXN	Monto fijo	En las cajas de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica	
120	Aclaración de Infracciones de Tránsito	Trámite para aclaración cuando la infracción puesta al automóvil no corresponde en lo siguiente: marca, modelo, color, entre otros en base al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio	No Aplica	SM-2023-10122-014-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 193	Si tuviste una infracción y la información no es la correcta respecto a los datos puedes realizar este trámite.	1. Tarjeta de Circulación 2. Boleta de Infracción 3. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 4. Licencia de conducir	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Tarjeta de Circulación 2. Boleta de Infracción 3. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 4. Licencia de conducir	2 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Depende del análisis pues se validan las inconsistencias en la boleta de infracción con el vehículo del ciudadano	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1358 ext. 1358 Correo electrónico: dmartinez78@gmail.com	No Aplica

121	Autorización Municipal de Licencia de Conducir	Documento que expide la Autoridad Municipal, a fin de certificar que el Titular de la misma tiene la capacidad física, los conocimientos y la habilidad necesaria para operar vehículos automotores de transporte terrestre.	Para menor de edad	SM-2023-10122-002-B	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza	Si requieres conducir un vehículo y eres menor de edad, si ya sabes conducir y tienes autorización de tus padres podrás realizar este trámite que te ayudará a evitar infracciones o multas mayores. Solo tendrá validez entre los 16 años y antes de cumplir los 18 años.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Domicilio 3. Clave Única de Registro de Población (CURP) 4. Fotografías del solicitante 5. Diploma "Taller de Conducción Segura" del curso en físico 6. Vehículo para la prueba de práctica 7. Carta Responsiva 8. Acta de nacimiento 9. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 10. Constancia del	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1 Día hábil	No Aplica	No Aplica	\$705.43 MXN	Monto fijo	Cajas de la Dirección de Ingresos	1 Día hábil	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Acreditar el examen médico, teórico y práctico.	Benito Juárez, No. Ext: 100, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1358 ext. 1358 Correo electrónico: dmartinez78@gmail.com	No Aplica
122	Registro de Acceso de Empresas para Vehículos de Transporte de Carga Pesada	Los vehículos de transporte de carga pesada podrán circular con un registro de acceso a empresas, por aquellas vías restringidas o limitadas que conecten la red troncal con empresas establecidas en el Municipio y legalmente constituidas, con la única finalidad de entrar y salir de estas.	No Aplica	SM-2023-10122-020-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 45	Si tienes vehículos de transporte de carga pesada puedes realizar este trámite para circular por las vías restringidas o limitadas que conecten a la red troncal, con empresas establecidas en el Municipio de San Nicolás de los Garza.	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Acta constitutiva 3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) 4. Comprobante de Domicilio 5. Poder notarial	Empresarial	No Aplica	No Aplica	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica

123	Permiso para Circular con Exceso de Dimensiones	Trámite correspondiente para el permiso para circular con exceso de dimensiones por evento en zonas restringidas	Por evento en zonas restringidas	SM-2023-10122-011-B	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 43 al 45	Si vas a circular con una carga que excede las dimensiones permitidas a tu vehículo según el Reglamento y en zonas restringidas para evitar sanciones debes de realizar este trámite.	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Licencia de conducir 2. Escrito Libre (de solicitud o petición) 3. Factura, Carta Factura o Contrato de Arrendamiento 4. Tarjeta de Circulación 5. Póliza de Seguro 6. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 7. Poder notarial 8. Constancia	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$2,365.00 MXN	Monto fijo	En las cajas de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica
124	Recurso de Inconformidad	El recurso de inconformidad sobre la aplicación de alguna infracción de tránsito o de hechos derivados de la misma, deberá presentarse ante el Titular de la Dependencia encargada de la vigilancia del Tránsito y Vialidad en el Municipio o persona que éste designe. El promovente contará con un plazo de 10 días hábiles para la interposición del recurso, contados a partir del día siguiente de la notificación.	No Aplica	SM-2023-10122-021-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 184 al 193	Cuando el ciudadano o empresa se encuentre inconforme sobre la aplicación de una infracción o sobre el procedimiento de un hecho de tránsito.	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1. Boleta de Infracción 2. Tarjeta de Circulación 3. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 4. Licencia de conducir 5. Formato Recurso de Inconformidad	15 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Esta sujeto a la entrega y verificación de las pruebas presentadas	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica

125	Permiso de Estacionamiento Exclusivo	Autorización para estacionamiento exclusivo en casa habitación, tomando en cuenta la factibilidad técnica y vial, previa solicitud del propietario de algún inmueble	Residencial	SM-2023-10122-022-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 58 y 59	Si deseas tener disponible el espacio frente a tu casa y de uso exclusivo debes realizar este trámite.	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud de Petición de Exclusivo 2. Croquis de ubicación 3. Escrituras del Predio 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 5. Comprobante de Domicilio 6. Tarjeta de Circulación	10 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	\$4,636.87 a 19,341.75 MXN	Se multiplica el total de metros lineales por 2.50 que es el ancho del cajón del estacionamiento para obtener m2, el resultado se multiplica por \$217.85 a esto se le suma la instalación de la renta de los señalamientos \$3,003.00.	Cajas de Mesa de Hacienda	En cualquier momento	Secretaría de Movilidad	Dirección de Infraestructura Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Una vez reunidos los requisitos señalados en el artículo anterior, se procederá a realizar la verificación de factibilidad, la cual consistirá en la revisión de los siguientes aspectos: I. Que el ancho de la calle sea el suficiente y adecuado y que la ubicación del exclusivo no se pretenda en lugar o forma prohibida por el presente Reglamento; II. Que la ubicación del exclusivo no bloquee, obstruya o estrangule la circulación; III. Que la ubicación del exclusivo no signifique dificultad para dar vuelta en esquina; IV. Que en el espacio solicitado puedan ubicarse los cajones requeridos con las medidas oficiales de 2.50-dos metros con cincuenta centímetros de ancho por 6-seis metros de largo; V. Deberán descartarse posibles efectos negativos con la instalación del exclusivo en virtud de diferentes eventos como la instalación de mercados, peregrinaciones, iglesias, así como proyectos públicos o adecuaciones viales que se tengan contemplados en la vialidad donde se pretende el exclusivo; VI. Que el nombre, firma y teléfono de los vecinos colindantes que hubieren dado su autorización efectivamente correspondan a los	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1315 ext. 1320 Correo electrónico: arq.landinmztz@gmail.com	No Aplica
-----	--------------------------------------	--	-------------	---------------------	---	--	-----------	---------	-----------	--	-----------------	-----------	-----------	----------------------------	---	---------------------------	----------------------	-------------------------	-----------------------------------	--	---	---	-----------

126	Permiso de Estacionamiento Exclusivo	Autorización para estacionamiento o exclusivo en casa habitación, tomando en cuenta la factibilidad técnica y vial, previa solicitud del propietario de algún inmueble	Comercial	SM-2023-10122-022-B	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 58 y 59	Si deseas tener disponible el espacio frente a tu casa y de uso exclusivo debes realizar este trámite.	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud de Petición de Exclusivo 2. Croquis de ubicación 3. Escrituras del Predio 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 5. Comprobante de Domicilio 6. Tarjeta de Circulación	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$4,636.87 a 19,341.75 MXN	Se multiplica el total de metros lineales por 2.50 que es el ancho del cajón del estacionamiento o para obtener m2, el resultado se multiplica por \$217.85 a esto se le suma la instalación de la renta de los señalamientos \$3,003.00.	Cajas de Mesa de Hacienda	En cualquier momento	Secretaría de Movilidad	Dirección de Infraestructura Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Una vez reunidos los requisitos señalados en el artículo anterior, se procederá a realizar la verificación de factibilidad, la cual consistirá en la revisión de los siguientes aspectos: I. Que el ancho de la calle sea el suficiente y adecuado y que la ubicación del exclusivo no se pretenda en lugar o forma prohibida por el presente Reglamento; II. Que la ubicación del exclusivo no bloquee, obstruya o estrangule la circulación; III. Que la ubicación del exclusivo no signifique dificultad para dar vuelta en esquina; IV. Que en el espacio solicitado puedan ubicarse los cajones requeridos con las medidas oficiales de 2.50-dos metros con cincuenta centímetros de ancho por 6-seis metros de largo; V. Deberán descartarse posibles efectos negativos con la instalación del exclusivo en virtud de diferentes eventos como la instalación de mercados, peregrinaciones, iglesias, así como proyectos públicos o adecuaciones viales que se tengan contemplados en la vialidad donde se pretende el exclusivo; VI. Que el nombre, firma y teléfono de los vecinos colindantes que hubieren dado su autorización efectivamente correspondan a los	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1315 ext. 1320 Correo electrónico: arq.landinmtz@gmail.com	No Aplica
127	Devolución de Licencia de Conducir Suspendida	La Licencia de Conducir se suspenderá hasta por 3 meses y en caso de reincidencia, se suspenderá hasta por 18 meses, pasando este plazo, podrá ser devuelta cumpliendo con los requisitos establecidos.	Por sujetar algún tipo de aparato de comunicación al momento de conducir	SM-2023-10122-006-B	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 166	Si cometiste una infracción vial por sujetar simultáneamente al momento de conducir, algún tipo de comunicación; y en consecuencia te fue retenida tu licencia de conducir debes realizar este trámite.	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Comprobante de Pago	1 Día hábil	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica

128	Permiso para Realizar Maniobras de Carga y Descarga	Trámite para el otorgamiento de permisos para realizar maniobras de carga y descarga, sin Apoyo Operativo.	Sin Apoyo Operativo	SM-2023-10122-023-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 43	Si vas a realizar maniobras de carga y/o descarga en la vía pública y evitar alguna sanción o infracción debes realizar este trámite.	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Factura, Carta Factura o Contrato de Arrendamiento 3. Tarjeta de Circulación 4. Póliza de Seguro 5. Licencia de conducir 6. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 7. Poder notarial 8. Constancia de situación fiscal.	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$829.92 MXN	Monto fijo	En las cajas de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica
-----	---	--	---------------------	---------------------	--	---	-------------------------	-----------	-----------	---	----------------	-----------	-----------	--------------	------------	--	-----------	-------------------------	------------------------	--	---	---	-----------

129	Permiso para Realizar Maniobras de Carga y Descarga	Trámite para el otorgamiento de permisos para realizar maniobras de carga y descarga con Apoyo Operativo	Con Apoyo Operativo	SM-2023-10122-023-B	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 46	Si vas a realizar maniobras de carga y/o descarga en la vía pública y requieres de apoyo del personal de movilidad debes realizar este trámite.	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Factura, Carta Factura o Contrato de Arrendamiento 3. Tarjeta de Circulación 4. Póliza de Seguro 5. Licencia de conducir 6. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 7. Poder notarial 8. Constancia	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Factura, Carta Factura o Contrato de Arrendamiento 3. Tarjeta de Circulación 4. Póliza de Seguro 5. Licencia de conducir 6. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 7. Poder notarial 8. Constancia	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$4,979.52 MXN	Monto fijo	En las cajas de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolas.gob.mx	No Aplica
-----	---	--	---------------------	---------------------	--	---	--	-------------------------	-----------	-----------	--	----------------	-----------	-----------	----------------	------------	--	-----------	-------------------------	------------------------	--	---	---	-----------

130	Permiso de Estacionamiento Exclusivo	Autorización de estacionamiento exclusivo, tomando en cuenta la factibilidad técnica y vial, previa solicitud del propietario de algún inmueble	Discapacidad	SM-2023-10122-022-C	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 58 y 59	Si deseas tener disponible el espacio frente a tu casa y de uso exclusivo debes realizar este trámite.	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud de Petición de Exclusivo 2. Croquis de ubicación 3. Escrituras del Predio 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 5. Comprobante de Domicilio 6. Tarjeta de Circulación 7. Gancho o Placa de Discapacidad	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$3,166.38 a 4,634.25 MXN	Se multiplica el total de metros lineales por 2.50 que es el ancho del cajón del estacionamiento para obtener m2, el resultado se multiplica por \$217.95 a esto se le hace un descuento del 90%, por último se le suma la instalación de los señalamientos \$3,003.00. (Señalamientos en condición de renta)	Cajas de Mesa de Hacienda	La vigencia termina al cierre del año, si desea conservar el exclusivo deberá realizar el pago de Refrendo de Estacionamiento Exclusivo en los primeros 3 meses del año.	Secretaría de Movilidad	Dirección de Infraestructura Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica
-----	--------------------------------------	---	--------------	---------------------	---	--	-----------	---------	-----------	---	-----------------	-----------	-----------	---------------------------	---	---------------------------	--	-------------------------	-----------------------------------	--	---	---	-----------

131	Permiso para Limitación Temporal de Carril	Trámite para el otorgamiento de permisos para limitación temporal de carril de circulación.	No Aplica	SM-2023-10122-024-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 46	Si por algún evento, trabajo o actividades requieres que se limite temporalmente un carril de la vía pública debes realizar este trámite.	1. Poder notarial 2. Escrito Libre (de solicitud o petición) 3. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 4. Croquis de ubicación 5. Permiso de ruptura de pavimento (en caso de que aplique) 6. Licencia de construcción (en caso de que aplique) 7. Constancia de situación fiscal	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	\$1,850.00 MXN	Monto fijo	En las cajas de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica
132	Solicitud para Pláticas de Educación y Cultura Vial	Pláticas de Educación y Cultura Vial a las Instituciones Públicas y Privadas del Municipio de San Nicolás de los Garza N. L.	No Aplica	SM-2023-10122-025-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 125	Si trabajas en una Institución Educativa y quieres programar sesiones de capacitación respecto a educación y cultura vial debes realizar este trámite.	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Solicitud por escrito	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica				

133	Permiso para Obstrucción de Carril con Apoyo Operativo Vial	Trámite para el otorgamiento de permisos para obstrucción de carril de circulación que requiere de apoyo operativo vial en razón de su dificultad, riesgo, peso o dimensiones.	No Aplica	SM-2023-10122-026-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 46	Si por algún evento, trabajo o actividades requieres que se limite temporalmente un carril de la vía pública con apoyo de personal de Movilidad debes de realizar este trámite.	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	\$4,979.52 MXN	Monto fijo	En las cajas de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica
-----	---	--	-----------	---------------------	--	---	-------------------------	-----------	-----------	-----------	----------------	-----------	-----------	----------------	------------	--	-----------	-------------------------	------------------------	--	---	---	-----------

134	Permiso para Circular Vehículos de Transporte de Carga Pesada por Zona Restringida	Permiso para la circulación de alguno(s) vehículo(s) de transporte de carga pesada por las vías limitadas y por las vías restringidas del Municipio.	No Aplica	SM-2023-10122-027-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 43	Si cuentas con un vehículo de carga pesada y debes de transitar por vías limitadas o restringidas por el Municipio debes realizar este trámite para evitar infracciones	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Factura, Carta Factura o Contrato de Arrendamiento 3. Tarjeta de Circulación 4. Póliza de Seguro 5. Licencia de conducir 6. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 7. Poder notarial 8. Constancia de situación fiscal	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$311.22 a 2,074.80 MXN	Tipo eje 1 semana, 1 mes, Autobuses, camiones y camiones de pasajeros 2, 3 (311.22, 933.66), Tracto camiones, trailer única caja 4, 5, 6 (518.70, 1556.10), Tracto camiones, trailer doble caja 7, 8, 9 (829.92, 2074.80)	Especifique En las cajas de la Dirección de Ingresos	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Movilidad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext. 1316 Correo electrónico: movilidad@sanicolos.gob.mx	No Aplica
135	Constancia de Liberación de Vehículo por Daños Patrimoniales	Trámite o Servicio Trámite para el seguimiento a las obligaciones asignadas en	No Aplica	SM-2023-10122-028-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 130	Aplica si tu vehículo participó en un accidente y registro daños a la infraestructura municipal	Ciudadano	No Aplica	No Aplica	1. Orden de Reparación en Garantía 2. Parte y Croquis	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$550.00 MXN	Monto fijo	Cajas de Mesa de Hacienda	1 Año	Secretaría de Movilidad	Dirección de Infraestructura Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1315 ext. 1320 Correo electrónico: arq.landinmtz@gmail.com	No Aplica
136	Permiso de Cierre de Calle por Evento	Autorización del cierre de calle por evento, el cual no debe exceder de 5 horas, tomando en cuenta la factibilidad técnica y vial, previa solicitud del propietario de algún inmueble. El horario del evento no debe exceder de las 12:00 am.	No Aplica	SM-2023-10122-029-A	Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Artículo 7	Si deseas cerrar la vía pública temporalmente para un evento personal, parroquial, o comercial es momento de iniciar este trámite.	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud para permiso de Cierre de Calle 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Firmas de Conformidad para Cierre de Calle por Evento	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Movilidad	Dirección de Infraestructura Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Personal de Movilidad verificará vía telefónica la autorización de los vecinos para asegurarse que el 80% este de acuerdo	Arturo B. de la Garza No. Ext: S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Teléfono: (818) 158-1315 ext. 1320 Correo electrónico: arq.landinmtz@gmail.com	No Aplica

137	Autorización del proyecto urbanístico y/o modificación	Autorización del plano o conjunto de planos de un fraccionamiento mediante los cuales se da solución al trazo y anchura de las vías públicas requeridas para la integración del fraccionamiento con las áreas urbanas o urbanizadas adyacentes; el trazo y ubicación de los lotes con sus dimensiones y superficies; la ubicación de las áreas necesarias para la infraestructura urbana, ubicación de la áreas de cesión al municipio en forma de plazas parques o jardines con sus dimensiones y superficies; la ubicación de los lotes con usos del suelo complementarios al predominante.	No Aplica	OPYDU-2023-10119-004-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 278	Si deseas obtener la autorización a las obras de urbanización de un fraccionamiento, es necesario realizar este trámite	Empresarial	Formato	No Aplica	1. Solicitud del trámite 2. Escrituras del Predio 3. Certificado de libertad de Gravamen o Certificado de Gravamen 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 5. Carta poder a Gestor 6. Acuerdo de Factibilidad de Urbanización y Lineamientos Generales de Diseño Urbano 7. Plano con el diseño urbano 8. Plano topográfico 9. Fotografías del Predio 10. Estudio de Impacto Ambiental 11. Estudio de Impacto Vial 12. Factibilidad de la Agencia Estatal del Transporte 13. Estudio de Mecánica de Suelos 14. Estudio Hidrológico e Hidráulico	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$17,065.23 MXN	Monto Fijo	Banco comercial	3 Años	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
-----	--	---	-----------	------------------------	---	---	-------------	---------	-----------	--	-----------------	-----------	-----------	-----------------	------------	-----------------	--------	--	--------------------------------	--	---	---	--

138	Licencia de construcción de Casa Habitación Unifamiliar (Obra Nueva, Ampliación, Modificación de Proyecto, Cambio de Losa)	Es el título que el Municipio otorga a los Propietarios para la construcción (y demás actividades), después de cumplir con los requisitos reglamentados.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-005-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 262	Trámite para realizar una construcción cumpliendo las normas vigentes en materia de Desarrollo Urbano	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Solicitud del trámite 2. Escrituras del Predio 3. Certificado de libertad de Gravamen o Certificado de Gravamen 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 5. Plano Arquitectónico 6. Plano Arquitectónico 7. Anuencia de Vecinos Colindantes (según se requiera el caso) 8. Cédula Profesional del Director Responsable de la Obra/Asesor del Proyecto con antigüedad no menor de 3 años 9. Cédula Profesional del calculista para el caso de construcciones mayores de 250.00 m² 10. Memoria de cálculo 11. Antecedentes del predio 12. Planos estructurales para el caso de construcciones mayores de 250.00 m² 13. Programa de obras para construcciones mayores de 250.00 m² de construcción 14. Carta responsiva del calculista para el caso de	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$500.00 a 7,915.36 MXN	0.1526 cuotas (ley de hacienda para los municipios del estado de nuevo leon) x 103.74 (uma) x 500.00 metros cuadrados	En las oficinas	3 años	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
-----	--	--	-----------	------------------------	---	---	-----------	---------	-----------	---	-----------------	-----------	-----------	-------------------------	---	-----------------	--------	--	--------------------------------	--	---	---	--

139	Licencia de Uso de Suelo y/o Modificación	Es la autorización para asignarle a un predio un determinado uso o destino, cuando sea compatible con el Plan de Desarrollo Urbano vigente. Previo a este trámite se deberá obtener el trámite de Factibilidad de Uso de Suelo y Fijación de Lineamientos de Diseño Arquitectónico	Autorización que asigna a un predio un determinado uso de suelo o destino.	OPyDU-2023-10119-006-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Artículo 17	Autorización que asigna a un predio un determinado uso de suelo o destino.	Empresarial	Formato	No Aplica	1. Escrituras del Predio 2. Carta poder a gestor 3. Fotografías del solicitante 4. Plano Arquitectónico 5. Antecedentes del Predio 6. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 7. Estudio de Movilidad (en caso de requerir) 8. Estudio de Impacto Ambiental (en caso de requerir) 9. Estudio Geofísico, Geológico e Hidrológico (en caso de aplicar) 10. Factibilidad de los Servicios de Agua y Drenaje Sanitario (en caso de aplicar) 11. Factibilidad del Servicio de Electricidad (en caso de aplicar) 12. Solicitud del trámite 13. Carta poder del representante legal	20 Dias hábiles	1 Dias hábiles	20 Dias hábiles	\$1,000.00 a 4,357.08 MXN	42 cuotas (ley de hacienda para los municipios del estado de Nuevo León) x 103.74 (UMA)	En las oficinas	En las oficinas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
140	Ventanilla Única	Atención al ciudadano otorgando requisitos para los trámites de Desarrollo Urbano, como lo son lineamientos para los giros de comercio, servicios, industriales y casa habitación.	Ventanilla de atención personalizada al ciudadano, que otorga requisitos para los diferentes trámites de Desarrollo Urbano.	OPyDU-2023-10119-007-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo 38	Ventanilla de atención personalizada al ciudadano, que otorga requisitos para los diferentes trámites de Desarrollo Urbano.	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores

141	Factibilidad de Urbanización y Lineamientos Generales	Solicitud del interesado acerca de la posibilidad de realizar el desarrollo pretendido, en base a los planes o programas de desarrollo urbano aplicables, si es factible la autoridad fijará los lineamientos generales de diseño urbano que el interesado deberá respetar en la elaboración del proyecto.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-008-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 277	<p>1. Solicitud del trámite</p> <p>2. Escrituras del Predio</p> <p>3. Acreditar la personalidad del propietario y/o titular</p> <p>4. Carta poder del representante legal</p> <p>5. Acta constitutiva</p> <p>6. Croquis de Localización</p> <p>7. fotografías exteriores del predio</p> <p>8. Plano Topográfico</p> <p>9. Factibilidad de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey</p> <p>10. Factibilidad de Suministro de Energía Eléctrica</p> <p>11. Factibilidad otorgada por la Agencia Estatal de Trasporte</p> <p>12. Certificado de libertad de gravamen del predio</p> <p>13. Estudio geofísico, geológico e hidrológico</p> <p>14. Estudio de impacto ambiental</p>	Empresarial	Formato	No Aplica	20 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$17,065.23 MXN	Monto fijo	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
-----	--	--	-----------	------------------------	--	--	-------------	---------	-----------	-----------------	-----------	-----------	-----------------	------------	-------	-----------	--	--------------------------------	--	---	---	--

142	Régimen en Condominio	Trámite para someter bajo Régimen en Condominio un Conjunto Habitacional y/o Comercial	No Aplica	OPyDU-2023-10119-009-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 273	Si deseas que uno o varios propietarios de un grupo de inmuebles establezcan una modalidad de propiedad, en la que el o los condóminos tendrán un derecho singular y exclusivo de propiedad sobre las unidades de propiedad privativa, es necesario realizar este trámite.	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1. Escrituras del Predio 2. Certificado de Libertad de Gravamen y/o Certificado de Gravamen 3. Modificación al Régimen en Condominio 4. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 5. Régimen de propiedad en Condominio 6. Plano Arquitectónico 7. Fotografías de interiores, exteriores, área ajardinada, estacionamientos y medidores de luz, agua y gas. 8. Solicitud del trámite 9. Carta	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$9,228.44 a 160,836.21 MXN	0.168 cuotas x 103.74 (uma) x 9228.44 metros cuadrados	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
-----	-----------------------	--	-----------	------------------------	--	--	-------------------------	---------	-----------	---	-----------------	-----------	-----------	-----------------------------	--	-----------------	-----------	--	--------------------------------	--	---	---	--

143	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Trámite para determinar el uso o funcionamiento que se le da a las construcciones según lo dispuesto por el Plan de Desarrollo Urbano Sustentable.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-010-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 260	Si requieres iniciar operaciones en tu micro, pequeña o mediana empresa, deberás realizar este trámite.	1. Escrituras del Predio 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Antecedentes del Predio 4. Plano Arquitectónico 5. Fotografías del inmueble y colindantes referenciadas en croquis de zonificación 6. Factibilidad emitido por la Dependencia de Protección Civil (Municipal o Estatal) 7. Solicitud del trámite 8. Carta poder al gestor 9. croquis	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1. Escrituras del Predio 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Antecedentes del Predio 4. Plano Arquitectónico 5. Fotografías del inmueble y colindantes referenciadas en croquis de zonificación 6. Factibilidad emitido por la Dependencia de Protección Civil (Municipal o Estatal) 7. Solicitud del trámite 8. Carta poder al gestor 9. croquis	10 Días hábiles	1 Día ábil	3 Días hábiles	\$871.42 a 34,856.80 MXN	8.4 cuotas x 103.74 (UMA) + (0.112 cuotas x 103.74 (UMA) x 40.00 m2) x m2	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
144	Obra Terminada de Construcción	Trámite para obtener la constancia de que la obra ha finalizado, siempre y cuando, se haya respetado proyecto autorizado y esté habitable.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-011-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 262	Cuando requieras manifestar que se has concluido la construcción del proyecto autorizado en la Licencia	1. Antecedentes del predio 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Solicitud del trámite 4. Carta poder al gestor	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1. Antecedentes del predio 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Solicitud del trámite 4. Carta poder al gestor	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$1141.14 MXN	Monto fijo	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores

145	Resello de Planos	Trámite para validar la construcción existente y ya registrada ante Catastro del Estado o el Instituto Registral Catastral	No Aplica	OPyDU-2023-10119-012-A	Reglamento para las Construcciones en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L. Artículo 22	Cuando se requiere el sellado del plano oficial de un predio	Ciudadano	Formato	No Aplica	1. Antecedentes del predio 2. Escrituras del Predio 3. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 4. Plano Arquitectónico 5. Solicitud del trámite 6. Carta poder al gestor	10 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	\$1,348.62 MXN	Monto fijo	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
146	Trámite de Barda Perimetral	Otorgamiento de permiso para la construcción de barda perimetral	No Aplica	OPyDU-2023-10119-013-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 117	Si deseas construir una barda perimetral, deberás solicitar la autorización por parte del Municipio para no ser acreedor a una multa o sanción	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1. Antecedentes del predio 2. Para predios fuera de fraccionamientos autorizados 3. Escrituras del Predio 4. Dictamen de Protección Civil Municipal 5. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 6. Croquis estructural 7. Solicitud oficial del trámite 8. Carta poder a gestor 9. Carta compromiso 10. Croquis	10 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	\$200.00 A 1,074.75 MXN	0.0518 (cuotas) x 103.74 (uma) x 200.00 metros cuadrados	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores

147	Factibilidad de Uso de Suelo y Fijación de Lineamientos Generales de Diseño Arquitectónico	Asignar un uso de suelo específico para un predio, así como los lineamientos urbanísticos aplicables de acuerdo a lo señalado en los planes y programas municipales de Desarrollo Urbano. Si el resultado de este trámite es factible, se continúa con la Licencia de uso de suelo o su modificación.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-015-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 257	Para utilizar un inmueble, con uso diferente al habitacional unifamiliar, se requiere la licencia municipal de uso de suelo, la cual se autoriza con previa factibilidad.	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Plano de Localización de predio 3. Escrituras del Predio 4. Antecedentes del Predio 5. Solicitud del trámite 6. Carta poder	5 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$580.94 MXN	Monto fijo	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
148	Licencia de Construcción para Uso de Suelo (Obra Nueva, Ampliación, Regularización o Modificación de Proyecto)	Trámite mediante el cual obtiene el permiso de construcción diferente al uso habitacional unifamiliar de un predio.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-016-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 263	Cuando requieres solicitar el permiso de construcción para un negocio	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Contrato de arrendamiento 3. Fotografías del inmueble y colindantes referenciadas en croquis de zonificación 4. Programa de Obra 5. Mecánica de Suelos 6. Visto Bueno emitido por la Dirección de Bomberos y Protección Civil (Municipal o Estatal) 7. Carta responsiva del Director Responsable de la Obra y Asesor de Proyecto Arquitectónico 8. Permiso de Desmonte 9. Escrituras del Predio 10. Antecedentes del Predio 11. Memoria de cálculo 12. Estudio de Movilidad 13. Estudio de Impacto Ambiental 14. Requisitos de casos Especiales 15. Plano del proyecto 16. Estudios Técnicos (Geológicos e Hidrológicos) según el caso 17. Cedula Única Catastral 18. Escrito Libre (de solicitud o petición)	10 Días hábiles	1 Días hábiles	20 Días hábiles	\$ 1,000.00 a 10,602.22 MXN	0.1022 cuotas x 103.74 (uma) x 1,000.00 metros cuadrados	Banco comercial	1 Año	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores

149	Trámite de Número Oficial y/o Alineamiento Vial	Trámite mediante el cual solicita la asignación y/o corrección del número oficial de un inmueble, el cual deberá contar con construcción existente y registrada ante Catastro del Estado, también para solicitar la marcación de la vialidad con la que colinda el predio.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-017-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 245	Si necesitas realizar la corrección del número oficial de un inmueble o solicitar la marcación de la vialidad con la que colinda tu predio.	1. Escrituras del Predio 2. Recibo de Servicio de Agua y Drenaje (en caso de requerirse) 3. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 4. Antecedentes del predio (En caso de que la construcción tenga un uso diferente al habitacional unifamiliar). 5. Solicitud del trámite 6. Carta poder al gestor	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$128.64 MXN	Monto fijo	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
150	Prórroga de la Licencia de Construcción	Solicitud de prórroga de la licencia de construcción, cuando no se haya concluido la obra en el término establecido.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-018-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 293	Si deseas solicitar prórroga para Licencia de Construcción, cuando no se haya concluido la obra en el término establecido, siempre y cuando la construcción se encuentre en proceso y no existan modificaciones en el proyecto original, ni en el Uso de Suelo.	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Escrituras del Predio 3. Antecedentes del predio 4. Solicitud del trámite 5. Carta poder	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	10 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$1,348.62 MXN	Monto fijo	Banco comercial	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Realizar consultas posteriores
151	Relotificación y/o Parcelación de Predios	Trámite que tiene por objeto que dos o más lotes o áreas privativas, según corresponda	No Aplica	OPyDU-2023-10119-019-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Trámite que tiene por objeto que dos o más lotes o áreas privativas, según corresponda	1. Acreditar la personalidad del propietario 2. Propietario	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	10 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	4,357.08 MXN	Unidades de Medida y Actualización (UMA)	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com	Realizar consultas posteriores

152	Licencia de Uso de Edificación o su Modificación	Trámite para determinar el uso o funcionamiento que se le da a las construcciones según lo	No Aplica	OPyDU-2023-10119-020-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Si deseas abrir un nuevo negocio y es necesario realizar una construcción nueva o	1 Escrituras del Predio 2 Acreditar la personalidad del propietario	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1 Escrituras del Predio 2 Acreditar la personalidad del propietario	10 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	\$ 1,000.00 - 55,189.68	0.532 cuotas x 1,000.00 metros cuadrados x 103.74 (uma)	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanos@gmail.com	Verificación de usos de edificación aprobados
153	Licencia de Demolición	Para poder efectuar la demolición o desmantelamiento de una edificación, será necesario	No Aplica	OPyDU-2023-10119-022-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Trámite para obtener el permiso de demolición parcial o total de una construcción	1 Escrituras del Predio 2 Firmas de los vecinos (anexo) 3 Antecedentes	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1 Escrituras del Predio 2 Firmas de los vecinos (anexo) 3 Antecedentes	10 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	100.00 - 435.71	0.042 cuotas x 103.74 (uma) x 100.00 metros cuadrados	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanos@gmail.com	para verificar si no se ha iniciado la demolición
154	Autorización de Ventas (Fraccionamiento)	establecer relaciones con terceros con el propósito de transmitir la propiedad de	No Aplica	OPyDU-2023-10119-023-A	de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	realizar ventas de una propiedad que consta de diferentes lotes que	Proposición de garantía Hipotecaria o fianza 2 Constancias	Empresarial	Formato	No Aplica	Proposición de garantía Hipotecaria o fianza 2 Constancias	10 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	17065	Monto Fijo	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanos@gmail.com	Realizar consultas posteriores
155	Autorización del Proyecto de Rasantes	del plano de rasantes de un fraccionamiento, para iniciar el	No Aplica	OPyDU-2023-10119-024-A	de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	proceso de habilitar un fraccionamiento y estas definiendo los niveles de las calles	1 Copias del Plano con el Proyecto de Rasantes 2 Acreditar la personalidad	Empresarial	Formato	No Aplica	1 Copias del Plano con el Proyecto de Rasantes 2 Acreditar la personalidad	5 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	363.09	Monto Fijo	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanos@gmail.com	Realizar consultas posteriores
156	Autorización Ejecutivo y/o Modificación	del proyecto ejecutivo, que define los componentes para someter bajo	No Aplica	OPyDU-2023-10119-025-A	de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	regimen en Condominio un Conjunto Habitacional y/o Comercial	1 Escrituras del Predio 2 Certificado de Libertad de Gravamen v/e	Empresarial	Formato	No Aplica	1 Escrituras del Predio 2 Certificado de Libertad de Gravamen v/e	30 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	15.54 - 24.89 Unidades de Medida y Actualización (UMA)	Monto por lote	Banco	2 años	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanos@gmail.com	Realizar consultas posteriores
157	Constancia de Terminación de Obras en Condominio y Liberación de Garantías	Establecer los lineamientos para el proceso de las solicitudes peticionadas por la ciudadanía para el trámite de Constancia de Terminación de Obras en Condominio y Liberación de Garantías, para dar por concluido el proyecto de ventas y liberar la garantía que se dejó en pasados trámites.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-026-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 284	Si deseas recibir la Constancia de Terminación de Obras en Condominio y Liberación de Garantías, para dar por concluido el proyecto de ventas y liberar la garantía que se dejó en pasados trámites, es necesario realizar este trámite.	1 Acreditar la personalidad del propietario y/o titular 2 Acuerdo (Instructivo) y Planos autorizados 3 Solicitud del trámite Original 4 Carta poder Original	Empresarial	Formato	No Aplica	1 Acreditar la personalidad del propietario y/o titular 2 Acuerdo (Instructivo) y Planos autorizados 3 Solicitud del trámite Original 4 Carta poder Original	10 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	\$ 85180.91 MXN	se calcula dependiendo de los metros cuadrados de construcción	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanos@gmail.com, Nuevo León	Realizar posteriores consultas
158	Prórroga para Terminación de Obras en Condominio y Reducción de Garantías	Establecer los lineamientos para el proceso de las solicitudes peticionadas por la ciudadanía para el trámite de Prórroga de Terminación de Obras en Condominio y Reducción de Garantías, para dar por concluido el proyecto de ventas y liberar la garantía que se dejó en pasados trámites.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-027-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 293	Si requiere ampliar la vigencia de un proyecto autorizado, es necesario solicitar una prórroga para Terminación de Obras en Condominio y Reducción de Garantías	1. Antecedentes del predio 2. Acreditar la personalidad del propietario y/o titular	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Antecedentes del predio 2. Acreditar la personalidad del propietario y/o titular	10 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	\$8,496.30 MXN	Monto fijo	Banco	2 años	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanos@gmail.com, Nuevo León	Realizar posteriores consultas

159	Prórroga, Reducción de Garantías y/o Sustitución de Garantías	Establecer los lineamientos para el proceso de las solicitudes peticionadas cuando está por vencer el plazo que se indica en la autorización del Proyecto Ejecutivo, por lo que se solicita prórroga para llevar a cabo dichas obras, además al existir avance en obras de urbanización, se puede solicitar la reducción de garantías.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-028-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 283	Cuando está por vencerse el plazo que se indica en la autorización del Proyecto Ejecutivo, deberás solicitar prórroga para llevar a cabo dichas obras, además al existir avance de las obras de urbanización, se puede solicitar la reducción de garantías.	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original 2 Acreditar la personalidad del propietario y/o titular 3 Escrituras del Predio 4 Antecedentes del predio 5 Proposición de Garantía Hipotecaria o fianza para garantizar el cumplimiento de las obras de urbanización. Original 6 Solicitud del tramite 7 Carta poder Original	Empresarial	Formato	No Aplica	20 Dias Hábles	No Aplica	No Aplica	\$8,496.30 MXN	Monto fijo	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Realizar posteriores consultas
-----	---	--	-----------	------------------------	---	---	---	-------------	---------	-----------	----------------	-----------	-----------	----------------	------------	-------	-----------	--	--------------------------------	--	---	---	--------------------------------

160	Terminación de Obras, Liberación de Garantías y Municipalización	Liberación de las garantías otorgadas y de los compromisos contraídos a cargo del desarrollador, subsistiendo solo las garantías necesarias contra vicios ocultos de pavimento, cordones, banquetas y drenaje pluvial por un periodo de tres años.	No Aplica	OPyDU-2023-10119-029-A	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 284	Si deseas obtener la liberación de las garantías otorgadas y de los compromisos contraídos a cargo de un desarrollo, es necesario realizar este trámite.	Empresarial	Formato	No Aplica	60 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	85180.91 MXN	Pesos Mexicanos	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	Realizar posteriores consultas
-----	--	--	-----------	------------------------	---	--	-------------	---------	-----------	-----------------	-----------	-----------	--------------	-----------------	-------	-----------	--	--------------------------------	--	---	---	--------------------------------

161	Fusión de Predios	Trámite que consiste en expedir la autorización para unir dos o más predios que estén contiguos a fin de que se conviertan en uno solo	No Aplica	OPyDU-2023-10119-019-B	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 271	Trámite que consiste en expedir la autorización para unir dos o más predios que estén contiguos a fin de que se conviertan en uno solo	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1 Acreditar la personalidad del propietario 2 Propietario persona moral 3 Certificado de libertad de Gravamen Original 4 Plano de FUSIÓN en formato oficial Original 5 Plano en formato oficial (solicitarlo) Original 6 Alineamiento vial 7 Acreditar poder especial para actos de dominio (en caso de aplicar) 8 Escrituras del Predio 9 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte	10 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	4,357.08 Unidades de Medida y Actualización (UMA)	Pesos Mexicanos	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León
-----	-------------------	--	-----------	------------------------	---	--	-------------------------	---------	-----------	---	-----------------	-----------	-----------	---	-----------------	-------	-----------	--	--------------------------------	--	---	---

162	Subdivisión de Predios	Trámite que consiste en fraccionar un predio en lotes, con el fin de que estos constituyan unidades de propiedad independientes, tiene por objeto aprobar el número, superficie y dimensiones de los lotes resultantes	No Aplica	OPyDU-2023-10119-019-C	Reglamento de Desarrollo Urbano Sustentable de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 271	Si necesitas fraccionar un predio en lotes y convertirlos en propiedades independientes, deberás realizar este trámite	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	1 Acreditar la personalidad del propietario 2 Propietario persona moral 3 Certificado de libertad de Gravamen o Certificado de Gravamen Original 4 Plano de FUSIÓN en formato oficial Original 5 Plano en formato oficial (solicitarlo) Original 6 Alineamiento Vial 7 Acreditar poder especial para actos de dominio (en caso de aplicar) 8 Escrituras del Predio 9 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte	10 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	4,357.08 Unidades de Medida y Actualización (UMA)	Pesos Mexicanos	Banco	No Aplica	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Juárez, Interior NA, Exterior 100, San Nicolás de los Garza Centro, San Nicolás de los Garza, CP 66400, Teléfono (818) 158-1200, Extensión 2000, Correo electrónico desarrollo.urbanosn@gmail.com, Nuevo León	
163	Instalación de Reductores de Velocidad	Si eres de San Nicolás de los Garza, deseas instalar un reductor de velocidad y tus vecinos están de acuerdo entonces es momento de iniciar este trámite	Bordo	FC-2023-10121-004-A	Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 8 Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2023	En el caso que en su localidad requiera solicitar un reductor de velocidad y todos estén de acuerdo.	Ciudadano	Formato	No Aplica	1 Oficio de solicitud Original 2 Comprobante de Pago del trámite Original y 1 copia	30 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	1,500 MXN	Pesos Mexicanos	Banco	No Aplica	Secretaría de Participación Ciudadana	Dirección de PAC	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La resolución de este trámite esta sujeta a la aprobación de los vecinos aledaños a la instalación del reductor de velocidad, así como de la factibilidad otorgada por la Secretaría de Movilidad y el pago correspondiente se debe hacer en el departamento de cajas en algún banco comercial. El costo de la instalación es de \$3,000 y el municipio de San Nicolás de los Garza paga el 50% del costo.	Benito Juárez 100 San Nicolás de los Garza Centro San Nicolás de los Garza Nuevo León C.P.66399 Correo electrónico: millyalvarado07@gmail.com Teléfono: (818) 158-1255	Que la zona establecida sea la correcta y corrobora aprobación de vecinos

164	Instalación de Reductores de Velocidad	Si eres de San Nicolás de los Garza, deseas instalar un reductor de velocidad y tus vecinos están de acuerdo entonces es momento de iniciar este trámite	Boya	PC-2023-10121-004-B	Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 8 Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2024	En el caso que en su localidad requiera solicitar un reductor de velocidad y todos estén de acuerdo.	1 Oficio de solicitud Original 2 Comprobante de Pago del trámite Original y 1 copia	Ciudadano	Formato	No Aplica	2 Comprobante de Pago del trámite Original y 1 copia	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	1,500 MXN	Pesos Mexicanos	Banco	No Aplica	Secretaría de Participación Ciudadana	Dirección de PAC	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La resolución de este tramite esta sujeta a la aprobación de los vecinos aledaños a la instalación del reductor de velocidad, así como de la factibilidad otorgada por la Secretaría de Movilidad y el pago correspondiente se debe hacer en el departamento de cajas en algún banco comercial. El costo de la instalación es de \$3,000 y el municipio de San Nicolás de los Garza paga el 50% del costo.	Benito Juárez 100 San Nicolás de los Garza Centro San Nicolás de los Garza Nuevo León C.P.66399 Correo electrónico: millyalvarado07@gmail.com Teléfono: (818) 158-1256	Que la zona establecida sea la correcta y corrobora aprobación de vecinos
165	Retiro de Reductor de Velocidad	Solicitud de retiro para un reductor de velocidad (bordo) dentro de el municipio de San Nicolás	Bordo	PC-2023-10121-005-A	Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 8	Si deseas retirar reductor de velocidad en el municipio de San Nicolás, eres residente del municipio y tus vecinos están de acuerdo	1 Aprobación de Retiro de Reductores de Velocidad	Ciudadano	Formato	No Aplica	1 Aprobación de Retiro de Reductores de Velocidad	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Participación Ciudadana	Dirección de PAC	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La resolución de este tramite esta sujeta a la aprobación de los vecinos aledaños al retiro del reductor de velocidad, así como de la factibilidad otorgada por la Secretaría de Movilidad	Benito Juárez 100 San Nicolás de los Garza Centro San Nicolás de los Garza Nuevo León C.P.66399 Correo electrónico: millyalvarado07@gmail.com Teléfono: (818) 158-1256	Corroborar el punto de retiro Descripción: Auditorias y consultas
166	Retiro de Reductor de Velocidad	Solicitud de retiro para un reductor de velocidad (bordo) dentro de el municipio de San Nicolás	Boya	PC-2023-10121-005-B	Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 8	Si deseas retirar reductor de velocidad en el municipio de San Nicolás, eres residente del municipio y tus vecinos están de acuerdo	1 Aprobación de Retiro de Reductores de Velocidad	Ciudadano	Formato	No Aplica	1 Aprobación de Retiro de Reductores de Velocidad	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Participación Ciudadana	Dirección de PAC	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La resolución de este tramite esta sujeta a la aprobación de los vecinos aledaños al retiro del reductor de velocidad, así como de la factibilidad otorgada por la Secretaría de Movilidad	Benito Juárez 100 San Nicolás de los Garza Centro San Nicolás de los Garza Nuevo León C.P.66399 Correo electrónico: millyalvarado07@gmail.com Teléfono: (818) 158-1256	Corroborar el punto de retiro Descripción: Auditorias y consultas
167	Permiso de Prestador de Servicio	Trámite para obtener el Permiso de Prestador de Servicio y poder trabajar en las colonias asignadas en dicho gafete.	No Aplica	PC-2023-10121-006-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 41-42 Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 49 fer Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 49 Bis	Cualquier ciudadano que desee prestar servicio en San Nicolás y cumpla con los requisitos. Los puestos son Lavacoches, Jardineros, Recolectores y algún otro que sea aceptado por la Dirección	1 Oficio de solicitud Original 2 Comprobante de Pago del trámite Original y 1 copia	Ciudadano	Formato	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2 Datos del Solicitante Original 3 Formato firmas de Prestador de Servicio Original	2 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Participación Ciudadana	Comités Municipales	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es importante cumplir con los requisitos, esperar de 1 a 2 días para recibir dicho permiso, siempre y cuando este positiva la breve investigación. Acudir a cada renovación de lo contrario se retira el gafete (permiso)	Benito Juárez 100 San Nicolás de los Garza Centro San Nicolás de los Garza Nuevo León C.P.66397 Correo electrónico: abigailagular.sn@gmail.com. Teléfono: (818) 158-2510	Consulta respecto a que el ciudadano no tenga faltas administrativas para poder tener un control de prestadores con buena conducta y le den mal uso a los permisos

168	Chats de Seguridad	Como parte de las estrategias de seguridad se crea un chat o grupo de whatsapp con el propósito de mantener una comunicación constante entre ciudadanos y autoridades y de esta manera llevar a cabo juntas de seguridad para fomentar la participación ciudadana y escuchar las peticiones y reportes de los vecinos.	No Aplica	PC-2023-10121-007-A	Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Otro: Sección Cuarta	Si deseas mejorar la seguridad de tu colonia y te interesa una comunicación constante con las autoridades responsables.	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original 2 Número de celular	Ciudadano	Formato	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original 2 Número de celular	7 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Participación Ciudadana	Comités Municipales	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El ciudadano debe pertenecer al municipio de San Nicolás	Benito Juárez 100 San Nicolás de los Garza Centro San Nicolás de los Garza Nuevo León C.P.66397 Correo electrónico:abigailagular.sn@gmail.com. Teléfono: (818) 158-2511	Auditorías de proceso
169	Programa para Rehabilitación de Plazas	Solicitud ciudadana para realizar un servicio de rehabilitación en alguna plaza pública mediante el cual se solicita la autorización para restringir el tránsito de vehículos en la zona.	No Aplica	PC-2023-10121-008-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 42	Si eres residente de San Nicolás y los vecinos aledaños a la plaza pública que se quiere rehabilitar	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original	Ciudadano	Escrito Libre	No Aplica	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Participación Ciudadana	Dirección de PAC	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El oficio de solicitud se puede obtener por medio de los Comités Municipales o el Pabellón Ciudadano	Benito Juárez 100 San Nicolás de los Garza Centro San Nicolás de los Garza Nuevo León C.P.66399 Correo electrónico: milllyalvarado07@gmail.com Teléfono: (818) 158-1256	Auditorías y consultas posteriores
170	Blindaje de Colonia	Mediante el cual se solicita la autorización para restringir el tránsito de vehículos en la zona.	No Aplica	PC-2023-10121-009-A	Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	En caso que tu colonia se ubique en el municipio de San Nicolás de los Garza, y tus vecinos	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original	Ciudadano	Formato	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Participación Ciudadana	Comités de Seguridad	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La Participación Ciudadana tiene la responsabilidad de coordinar las juntas correspondientes para presentar la solicitud.	Benito Juárez 100 San Nicolás de los Garza Centro San Nicolás de los Garza Nuevo León C.P.66397 Correo electrónico:abigailagular.sn@gmail.com. Teléfono: (818) 158-2511	Auditorías del proceso
171	Poda de árbol que obstruye luminaria	Poda de árboles para despejar el área que obstruye la iluminación del Alumbrado Público.	No Aplica	SSP-2023-10118-002-A	Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 7	Si las ramas de tu árbol tapan por completo una luminaria u obstruye la iluminación del Alumbrado Público.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	7 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Modernización y Ahorro de Energía	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Considerar que solo se podará la cantidad de ramas que obstruyen luminaria, no el árbol completo En el caso que el solicitante no sea el propietario de la ubicación del servicio se encontrará dentro del Municipio de San Nicolás. Que esté fuera del domicilio o en vía pública.	Diego Díaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Teléfono (818) 158-8900, Extensión 8926, Nuevo León Correo electrónico: david.gonzalez@sanicolas.gob.mx	Evaluación Del Servicio
172	Recolección de Cadáveres de Animales (perro/gato)	Servicio de recolección de cadáveres de animales de casas habitación o vía pública del municipio.	No Aplica	SSP-2023-10118-005-A	Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza, N. L. Artículo: 6	Cuando el solicitante requiera la recolección de algún animal doméstico que haya muerto o	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	2 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Limpieza	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El servicio se encontrará dentro del Municipio de San Nicolás. Que esté fuera del domicilio o en vía pública.	Diego Díaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Teléfono (818) 158-8900, Extensión 8926, Nuevo León Correo electrónico: david.gonzalez@sanicolas.gob.mx	Evaluación del servicio
173	Instalación de Nomenclatura	Servicio para instalar lámina con nombre de la calle, código postal y colonia por mantenimiento y o por reposición.	No Aplica	SSP-2023-10118-006-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35 Fracción: XII Inciso: A	Cuando la nomenclatura está dañada, no visible o no exista	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	15 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El servicio lo puede solicitar cualquier ciudadano aunque no viva en San Nicolás, solo que el servicio sea en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L. y que la lámina este dañada o ilegible	Diego Díaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gomez@sanicolas.gob.mx x Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del servicio

174	Mantenimiento de áreas verdes municipales (Deshierbe)	Mantenimiento del área verde en cuanto a deshierbe, poda de ramas secas, derribo de árboles secos, podas formativas, podas de seguridad, mantenimiento de setos, elaboración de cajetes, retiro de mogotes, despedrado, fumigaciones en caso de ser necesarias así como la limpieza final y recolección del producto.	No Aplica	SSP-2023-10118-007-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 9 Fracción: I	Cuando la nomenclatura está dañada, no visible o no exista	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El servicio lo puede solicitar cualquier ciudadano aunque no viva en San Nicolás, solo que el servicio sea en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L. y que la lámina este dañada o ilegible	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gamez@sanicolos.gob.mx x Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4006	Evaluación del servicio
175	Cambio a luminaria LED	Servicio para instalación o sustitución a luminarias tipo Led para modernización y ahorro de energía	No Aplica	SSP-2023-10118-008-A	Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 4	Cuando en la zona reportada no se haya cambiado la luminaria a LED	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	7 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Modernización y Ahorro de Energía	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	-Que la ubicación del servicio se encuentre dentro del Municipio de San Nicolás. -Que la colonia del servicio este entregada al solicitante	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mario.regalado@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 818	Evaluación del servicio
176	Re inhumación de restos áridos	Servicio para solicitar la re inhumación de restos áridos (cuerpo sepultado) en otro lote o espacio disponible	No Aplica	SSP-2023-10118-009-A	No Aplica	Cuando se requiera inhumación de restos áridos para otro lote o gaveta.	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte)	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	1 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento Interno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El solicitante debe ser familiar directo del finado con identificación y acta de nacimiento o matrimonio B)- Tener espacio o gaveta disponible para los restos	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: panteon.sanicolas@gmail.com Teléfono: (818) 159-8900 Ext: 818	Para anexar en el expediente del lote los servicios realizados en el mismo Fines para conservar información el trámite: Integrar el expediente del servicio
177	Mantenimiento a Bordo	Servicio para dar mantenimiento correctivo a bordos de carpeta asfáltica cuando estén Planear y ejecutar la instalación de arbotantes y luminarias en el Municipio	No Aplica	SSP-2023-10118-010-A	Reglamento de Mantenimiento de Calles para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 5	Cuando el bordo de carpeta asfáltica se encuentre en mal estado, presente carpeta de Aluminado de Alumbrado Público del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 5	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	7 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Mantenimiento de Carpeta Asfáltica	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	donde se requiera el servicio se encuentre dentro del Municipio de San Nicolás. -Que el bordo sea de carpeta asfáltica o baya	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mtodecarpeta@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8225	Evaluación
178	Instalación de luminarias	Servicio para dar mantenimiento correctivo a bordos de carpeta asfáltica cuando estén Planear y ejecutar la instalación de arbotantes y luminarias en el Municipio	No Aplica	SSP-2023-10118-011-A	Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 5	Cuando se requiera mayor iluminación en alguna área o se necesite reemplazar	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	7 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Modernización y Ahorro de Energía	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	que se encuentre dentro del Municipio de San Nicolás y que la colonia o sector donde se requiera sea entregado al solicitante	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mario.regalado@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 818	Evaluación del servicio
179	Reparación de Circuitos	Servicio para dar mantenimiento correctivo a bordos de carpeta asfáltica cuando estén Planear y ejecutar la instalación de arbotantes y luminarias en el Municipio	Circuitos Encendido	SSP-2023-10118-012-A	Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 7	encuentran 3 o más luminarias o circuitos encendidos durante el día	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	4 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Modernización y Ahorro de Energía	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	apagado se encuentre dentro del Municipio de San Nicolás Que la colonia o sector donde se encuentre el circuito esté	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mario.regalado@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 818	Evaluación del servicio
180	Permiso para Construcción de Gavetas	Servicio para instalar lámina con nombre de la calle, código postal y colonia por mantenimiento preventivo de carpeta asfáltica cuando se presente hundimiento, hondonadas	No Aplica	SSP-2023-10118-013-A	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Artículo: 41	cuando el propietario de un lote en panteón municipal y desea construir o modificar	Comprobante de parentesco 1 copia 2 Identificación Oficial	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	1 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	\$ 636.00 - 2,546.00 MXN	En las oficinas	1 Mes	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento Interno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	a ser entregado al cubierto el pago del mantenimiento del panteón (vigente en el año en curso) b) El lote de terreno deberá tener mínimo medidas de 1.20 x	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: panteon.sanicolas@gmail.com Teléfono: (818) 159-8900 Ext: 818	Para anexar en el expediente del lote los servicios realizados en el mismo Fines para conservar información el trámite: Para anexar en el expediente del	
181	Nivelación de Pavimento	Servicio para pintura y/o reposición de para choques o estructuras metálicas en vialidades principales	No Aplica	SSP-2023-10118-014-A	Reglamento de Mantenimiento de Calles para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 35 Fracción: VII	Cuando la carpeta asfáltica de las calles o avenidas presenten daños por hundimientos	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	10 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Mantenimiento de Carpeta Asfáltica	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	que la ubicación del servicio esté dentro del Municipio de San Nicolás Que la carpeta dañada no sea mayor a 25 mts2, de lo contrario se deberá solicitar	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mtodecarpeta@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8225	Evaluación Del Servicio
182	Mantenimiento de Parachoques	Servicio para recolección a domicilio de cualquier artículo ya sea muebles, enseres domésticos	No Aplica	SSP-2023-10118-015-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35 Fracción: VII	Cuando la pintura no esté visible o se repona si se encuentra en malas condiciones	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El solicitante debe ser familiar directo del finado con identificación y acta de nacimiento o matrimonio B)- Tener espacio o gaveta disponible para los restos	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gamez@sanicolos.gob.mx x Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 818	Evaluación Del Servicio
183	Recolección de Cazarros	Servicio para recolección a domicilio de cualquier artículo ya sea muebles, enseres domésticos	No Aplica	SSP-2023-10118-017-A	Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza, N. L. Artículo: 33	solicitante requiera deshacerse de muebles viejos, madera, aparatos	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	3 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Limpia	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: david.rui@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8200	Evaluación Del Servicio
184	Cambio de Arrendatario de lote de Panteón Municipal	Servicio para solicitar el cambio de nombre de la persona a cargo de la renta (arrendatario) del	No Aplica	SSP-2023-10118-018-A	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Artículo: 40	Cuando el arrendatario actual haya fallecido y desean cambiar el nombre del arrendatario	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte)	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	1 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento Interno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Acreditar que se cumpla el parentesco	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: panteon.sanicolas@gmail.com Teléfono: (818) 159-8900 Ext: 8225	El nuevo arrendatario debe ser familiar directo (esposo(a) e Hijos El nuevo arrendatario deberá cubrir la cuota del mantenimiento anual

185	Pintura de juegos infantiles	Para pintar juegos infantiles metálicos o de concreto en áreas verdes municipales.	No Aplica	SSP-2023-10118-019-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta algún grafiti o desgaste aparente de la pintura	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdinsss@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1227	Evaluación Del Servicio
186	Recolección de Escombros	Servicio de recolección de escombros en exterior de casas habitación dentro del Municipio,	No Aplica	SSP-2023-10118-020-A	Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2023 Reglamento del Servicio de Escombros	Cuando el interesado requiera el retiro del escombros por ampliación, remodelación o sustitución	1 Pago por el servicio de recolección de escombros	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	12 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	\$220 MXN	Monto Fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Limpia	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	que el escombros este afuera de la propiedad y de preferencia abajo de la banqueta o en costales. -El producto no debe tener varillas -No	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: david.ruiz@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8900	Evaluación Del Servicio
187	Servicio de Inhumación	Servicio para realizar inhumación de cadáveres, restos humanos y cenizas en el Panteón Municipal	No Aplica	SSP-2023-10118-022-A	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Artículo: 21	Cuando el solicitante cuente con un lote en el	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte y 1 copia	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	En Cualquier Momento	No Aplica	No Aplica	\$ 384.00 - 2,788.00	Inhumación (URNA para ceniza) \$1,145.00 Inhumación en Gaveta (Incluye tapas para féretros)	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento Interno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	las siguientes condiciones: 1.- Si el sepelio es en un lote con gavetas se requiere que tenga espacios disponibles 2.- Si el sepelio es en un lote de	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: panteon.sanicolas@gmail.com Teléfono: (818) 159-8900 Ext: 8918	Para anexar en el expediente del lote con los servicios realizados en el mismo
188	Mantenimiento a Carpeta Asfáltica (Baches)	Servicio para mantener la carpeta asfáltica en buen estado a través de un bacheo correctivo.	No Aplica	SSP-2023-10118-023-A	Reglamento de Mantenimiento de Calles para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 7	Cuando la carpeta asfáltica de las calles o avenidas está dañada y presente baches o	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	7 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Mantenimiento de Carpeta Asfáltica	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mtodecarpeta@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8925	Evaluación del servicio Descripción: EVALUACION DEL SERVICIO
189	Instalación de Parachoque	Servicio para la instalación de parachoques o defensas metálicas para amortiguar los daños por	No Aplica	SSP-2023-10118-024-A	Órgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35 Fracción: XII	Cuando se requiera en base a croquis proporcionado para amortiguar los daños por	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gamez@sanicolos.gob.mx x Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del Servicio
190	Instalación de Señales Varias	Servicio para la instalación de señalamientos varios en parque y áreas	No Aplica	SSP-2023-10118-025-A	Órgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35 Fracción: XIII	Cuando se requiere instalar una señal de vialidad no existente (nueva)	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	15 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gamez@sanicolos.gob.mx x Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del Servicio
191	Mantenimiento a Puentes Peatonales	Servicio para reparaciones menores en la infraestructura a metálica y/o concreto de puentes peatonales así como la pintura	No Aplica	SSP-2023-10118-026-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35 Inciso: A	Cuando el puente peatonal esté a cargo del Municipio, y presente un daño menor	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gamez@sanicolos.gob.mx x Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del Servicio
192	Mantenimiento a Tambos de Impacto	Servicio para la reposición y lavado de tambos de impacto en complejos viales	No Aplica	SSP-2023-10118-027-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35 Inciso: A	Cuando el tambo de impacto este dañado, hay que reponer	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	15 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gamez@sanicolos.gob.mx x Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del Servicio
193	Mantenimiento de Barandales	Servicio de pintura y/o reposición de barandales en vialidades	No Aplica	SSP-2023-10118-028-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 6	Cuando se encuentre des pintado o en malas condiciones	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gamez@sanicolos.gob.mx x Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del Servicio
194	Permiso de ruptura de pavimento	Servicio para la ruptura de pavimentos, banquetas o cordones para la introducción de servicios (agua, gas)	No Aplica	SSP-2023-10118-029-A	Reglamento de Mantenimiento de Calles para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 6	Cuando se requiera la introducción de servicios (agua, luz, gas, cableados), reparar banquetas o	1 Visto Bueno de la Compañía Original 2 Identificación Oficial	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	No Aplica	20 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	\$ 0.00 - 200,000.00	de acuerdo a la Ley de Hacienda para los municipios, son 7 cuotas por m2 o fracción y la	En las oficinas	30 Días	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Mantenimiento de Carpeta Asfáltica	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	depende del tamaño que determina la factibilidad En algunos casos se requiere que solicite el permiso a movilidad para el cierre u obstrucción de vialidad antes de	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mtodecarpeta@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8925	Integración del expediente
195	Servicio de exhumación de restos áridos	Servicio de exhumación de restos áridos para colocar en otro lote o panteón o para cremar.	No Aplica	SSP-2023-10118-030-A	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Artículo: 31	Cuando se requiera exhumar restos áridos en otro lote o panteón o	Solicitud del Panteón Municipal Original 1 Original 2 Documento que acredite el parentesco	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	1 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	\$ 384.00 - 1,338.00	El costo del servicio es: \$1,338.00 por finado, si la re inhumación es en otro lote dentro del Panteón Municipal	En las oficinas	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento Interno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la documentación completa 2. Entregar recibo para cobro 3. Recibir Pago (recibo) 3. Programar servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: panteon.sanicolas@gmail.com Teléfono: (818) 159-8900 Ext: 8933	Para anexar en el expediente del lote con los servicios realizados en el mismo Fines para conservar información el trámite: Integración de expediente del lote con los servicios
196	Permiso para Colocar Monumento u otros	Servicio para otorgar el permiso para que el propietario de un lote pueda colocar monumento, estatuas	No Aplica	SSP-2023-10118-031-A	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Artículo: 31	Cuando se desee realizar alguna modificaciónes , agregar monumento, o	Solicitud del Panteón Municipal Original 1 Original 2 Identificación Oficial (IFE, INE o	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	1 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	\$ 209.00 - 654.00	servicio: A) Monumento completo con techo (previa revisión del área) \$654.00, Monumento	En las oficinas	30 Días Hábiles	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento Interno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Cumplir los criterios de resolución (formato)	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: panteon.sanicolas@gmail.com Teléfono: (818) 159-8900 Ext: 8934	expediente del lote con los servicios realizados en el mismo Fines para conservar información el trámite: Para anexar en el expediente del lote con los servicios

197	Reparación de Luminarias	Reparación de cualquier falla de luminarias apagadas o encendidas	No Aplica	SSP-2023-10118-032-A	Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 7	Cuando una luminaria presente fallas como: apagada (que no encienda durante la noche), que este prendida	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	7 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Modernización y Ahorro de Energía	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Proceder a la reparación Posterior a la realización del servicio notificar al solicitante (en persona o via telefónica) y solicitar calificación del	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mario.regalado@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900	Evaluación del servicio
198	Refrendo de Arrendamiento de Lote en el Panteón Municipal	Pago por el arrendamiento o renta del uso del lote u osario en el Panteón Municipal.	No Aplica	SSP-2023-10118-033-A	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Artículo: 34	Cuando se cuente con un arrendamiento de lote u osario en el panteón municipal, se deberá realizar cada	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Datos del arrendamiento (número del lote, nombre del lote, nombre del	Inmediato	No Aplica	No Aplica	384	Monto Fijo	En las oficinas	1 año	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento Interno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud en las oficinas Administrativas del Panteón Municipal 2. Entregar documentación requerida 3. Realizar el pago correspondiente	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: panteon.sanicolas@gmail.com Teléfono: (818) 159-8900 Ext: 8936	Comprobación que el arrendatario se encuentra al corriente Fines para conservar información el trámite: Evaluación de los trámites atendidos
199	Mantenimiento de Señales de Tránsito	Servicio de reposición y/o mantenimiento de señales en vialidades	No Aplica	SSP-2023-10118-035-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35 Fracción: XII	Cuando la señal se encuentre dañada, no visible o se requiera reposición.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud via telefónica a través del Centro Integral de Atención Ciudadana 2. Programar la fecha compromiso 3. Ejecutar el servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gomez@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900	Evaluación del Servicio
200	Pintura de Boyas	Servicio de pintura de boyas en avenidas principales	No Aplica	SSP-2023-10118-036-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35	Cuando requiere el retoque porque la pintura ya no es visible	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	15 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud via telefónica a través del Centro Integral de Atención Ciudadana 2. Programar la fecha compromiso 3. Ejecutar el servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gomez@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900	Evaluación del Servicio
201	Pintura de Barandales	Servicio para pintar los barandales en complejos viales y/o avenidas principales	No Aplica	SSP-2023-10118-037-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35	Cuando requiere el retoque porque la pintura ya no es visible	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud via telefónica a través del Centro Integral de Atención Ciudadana 2. Programar la fecha compromiso 3. Ejecutar el servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gomez@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900	Evaluación del servicio
202	Pintura de Bases de Concreto	Servicio para pintar de amarillo tráfico las bases de concreto en semáforos para prevenir	No Aplica	SSP-2023-10118-038-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35	Cuando ya no es visible la pintura o requiere el retoque	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	15 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud via telefónica a través del Centro Integral de Atención Ciudadana 2. Programar la fecha compromiso 3. Ejecutar el servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gomez@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900	Evaluación del servicio
203	Pintura de Muro de Contención	Pintar muros que presentan grafiti	No Aplica	SSP-2023-10118-039-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35	Puede realizarse cuando detecten algun murya no es visible la pintura o requiera retoque	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	15 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud via telefónica a través del Centro Integral de Atención Ciudadana 2. Programar la fecha compromiso 3. Ejecutar el servicio 4. Posterior a la realización del	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gomez@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del servicio
204	Pintura de Parachoques	Pintura en parachoques de avenidas principales	No Aplica	SSP-2023-10118-040-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35	Puede realizarse cuando detecten algun murya no es visible la pintura o requiera retoque	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud via telefónica a través del Centro Integral de Atención Ciudadana 2. Programar la fecha compromiso 3. Ejecutar el servicio 4. Posterior a la realización del servicio se notificará al solicitante (en persona o via telefónica) y se solicitará calificar el servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gomez@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del servicio
205	Reparación de Barandal Metálico	Servicio para la reparación y reposición de tramos de barandal en complejos viales y / o avenidas principales, siempre y cuando no exista parte de tránsito.	No Aplica	SSP-2023-10118-041-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35	Cuando se encuentra dañado o requiere reposición del barandal metálico instalados en vialidades	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento o Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud via telefónica a través del Centro Integral de Atención Ciudadana 2. Programar la fecha compromiso 3. Ejecutar el servicio 4. Posterior a la realización del servicio se notificará al solicitante (en persona o via telefónica) y se solicitará calificar el servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gomez@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del servicio

206	Reparación de Muros de Concreto	Servicio para la reparación de muros de concreto en avenidas principales y complejos viales	No Aplica	SSP-2023-10118-042-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35	Cuando el muro requiere reparación y sea parte de la infraestructura de la avenida	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Mantenimiento Vial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud vía telefónica a través del Centro Integral de Atención Ciudadana 2. Programar la fecha compromiso 3. Ejecutar el servicio 4. Posterior a la realización del servicio se notificará al solicitante (en persona o vía telefónica) y se solicitará calificar el servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: antonio.gomez@sanicolos.gob.mx x Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 4005	Evaluación del servicio
207	Mantenimiento de sistemas de riego en áreas verdes municipales	Revisión y mantenimiento preventivo, y correctivo (reparación) a sistemas de riego y equipos de riego y equipos de bombeo en áreas verdes	No Aplica	SSP-2023-10118-043-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 9	Cuando se detecte fallas en sistemas de riego y/o equipos de bombeo en áreas verdes	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdiness@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
208	Mantenimiento general a fuentes municipales	Limpieza y mantenimiento general a la infraestructura de equipos de bombeo de las fuentes municipales	No Aplica	SSP-2023-10118-044-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 9	Cuando no se haya realizado la limpieza y mantenimiento completo y cuando se presente un	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dias hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdiness@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
209	Plantación de árboles y plantas en áreas verdes municipales	Llevar a cabo la siembra de árboles o plantas por reposición o falta en áreas verdes municipales.	No Aplica	SSP-2023-10118-045-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 9	Cuando el área verde cuenta con las condiciones de espacio y riego Cuando se requiere	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dia Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdiness@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
210	Riego de áreas verdes municipales	Riego con agua no potable en áreas verdes municipales a plantas y árboles.	No Aplica	SSP-2023-10118-046-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 9 Fracción: II	Cuando un parque público municipal o camellón no cuente con sistema de riego para áreas verdes.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdiness@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
211	Tala y poda de árboles en áreas municipales	Tala de árboles secos o podas de ramas colgando o muy bajas, en áreas verdes municipales	No Aplica	SSP-2023-10118-047-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 9 Fracción: I	Cuando se detecta alguna anomalía con árboles secos o en mal estado y se requiera derribo para evitar accidentes a transeúntes (con autorización previa de medio ambiente), así mismo cuando las ramas de los árboles están muy bajas o colgando.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdiness@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.

212	Pintura de bancas de concreto	Pintura de bancas de concreto con los colores establecidos, en áreas verdes y parques municipales	No Aplica	SSP-2023-10118-048-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta algún grafiti o desgaste aparente de la pintura en bancas de concreto	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	20 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
213	Pintura de tableros y porterías	Pintura a tableros, marcando líneas en el mismo, así como el raspado y la pintura de la base, portería metálica, instalados en áreas verdes municipales	No Aplica	SSP-2023-10118-049-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta algún grafiti o desgaste aparente de la pintura	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	20 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
214	Reparación de bancas de concreto	Reparación o reposición de bancas de concreto instaladas en áreas parques públicos o áreas municipales, por alguna avería o falta de piezas	No Aplica	SSP-2023-10118-050-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta alguna anomalía por vandalismo o desgaste aparente del uso o se requiere la reposición de la misma.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dia Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
215	Reparación de jardineras de concreto	Reparación de jardinera de concreto instaladas en áreas verdes municipales, resanes, colados, raspados y pintura en colores establecidos	No Aplica	SSP-2023-10118-051-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta alguna anomalía, vandalismo o desgaste aparente del uso	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dia Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
216	Reparación de malla ciclónica	Reparación de malla ciclónica instalada en áreas verdes municipales, de tramo entre 1 y 15 metros	No Aplica	SSP-2023-10118-052-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta alguna anomalía, vandalismo o desgaste aparente del uso	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dia Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.

217	Reparación de tableros y/o porterías instaladas en áreas verdes municipales, por alguna avería o falta de pieza	No Aplica	SSP-2023-10118-053-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta alguna anomalía, vandalismo o desgaste aparente del uso	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
218	Instalación nueva o reposición de malla ciclónica instalada en áreas verdes municipales, de tramo entre 1 y 15 metros	No Aplica	SSP-2023-10118-054-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se requiere instalar malla ciclónica en espacios no existentes dentro de una área verde municipal (tramos de entre 1 y 15 metros). Cuando se requiera reponer malla que fue retirada por alguna situación dentro de alguna área verdes municipal	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
219	Llenado de cisternas en áreas municipales	No Aplica	SSP-2023-10118-056-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando la cisterna sea municipal y el agua de la cisterna este por terminarse	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
220	Mantenimiento preventivo y correctivo a los juegos infantiles metálicos o de concreto instalados en áreas verdes municipales, en cuanto a reparación, reposición y pintura (de forma programada una vez al año)	No Aplica	SSP-2023-10118-057-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se requiera la reparación de algún juego infantil metálico o de concreto de parques públicos municipales.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.

221	Mantenimiento de plazas	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de plazas municipales, en cuanto a la reparación, reposición y pintura (de forma programada una vez al año), a bancas, canchas, barandales, etc.	No Aplica	SSP-2023-10118-058-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecte falta de mantenimiento a la infraestructura de la plaza, o parque público municipal como juegos, aparatos de ejercicio, canchas, barandales, bancas, etc	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjardinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
222	Mantenimiento de equipos de bombeo	Instalación, revisión y extracción de equipos de bombeo de los pozos municipales, así como a la infraestructura o componentes de los mismos	No Aplica	SSP-2023-10118-059-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta alguna falla en el equipo de bombeo de un pozo municipal	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjardinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
223	Pintura por Grafiti en Plaza	Pintura para tapar grafiti en plazas o parques públicos, ya sea en juegos, bancas, aparatos ejercitadores, muros, canchas, losas, firmes, jardinerías, botes de basura (en el color que corresponda según los establecidos)	No Aplica	SSP-2023-10118-060-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta algún grafiti en cualquier elemento de infraestructura de la plaza o parques públicos	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	20 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjardinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
224	Fumigación de Plagas	Fumigación por plagas en áreas verdes públicas	No Aplica	SSP-2023-10118-061-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 9 Fracción: I	Cuando se detecta alguna plaga en árboles o área verde pública	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjardinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
225	Reparación de Aparatos de Ejercicio	Servicio para solicitar la reparación o reemplazo de aparatos ejercitadores en mal estado de plazas o parques públicos, verificando su funcionamiento	No Aplica	SSP-2023-10118-062-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta algún aparato ejercitador dañados, o con piezas faltantes, oxidadas o carcomidas desprendidas de su base o flojos	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,Correo electrónico: parquesyjardinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.

226	Reparación de Banquetas en Parques Públicos	Reparación de banquetas de concreto en áreas verdes públicas, tramos de 1 a 10 metros (incluye demolición de banqueta en mal estado, relleno e instalación de malla electrosoldada y colado de concreto con acabado escobillado o similar al existente)	No Aplica	SSP-2023-10118-063-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecte algún tramo de banqueta en mal estado, levantada, quebrada o con grietas grandes con baches (no mayor a 10 mts)	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdinssn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
227	Reparación o Fabricación de Muros	Servicio para solicitar la reparación o fabricación de muros instalados en plazas o parques públicos	No Aplica	SSP-2023-10118-064-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta algún daño en muro existente por accidente o vandalismo, o se requiere instalar uno nuevo, esto dentro de las áreas verdes públicas (plazas, parques, camellones, etc.)	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Día Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdinssn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
228	Instalación de Bancas	Instalación de banca de concreto en area de plazas o parques publicos	No Aplica	SSP-2023-10118-065-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se requiere la instalación de una banca de concreto en plazas o parques públicos	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Días hábiles	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdinssn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.					
229	Reparación de Juego Infantil de Concreto	Reparación de cualquier juego infantil de concreto instalado en una plaza o parque publico	No Aplica	SSP-2023-10118-066-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se tenga alguna anomalía como desprendimiento, hundimiento, varillas expuestas, vandalismo o desgaste de aparente uso, de algún juego infantil de concreto en plazas o parques públicos	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Días hábiles	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdinssn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.					

230	Reparación de juego infantil metálico	Reparación de cualquier juego infantil metálico instalado en una plaza o parque público	No Aplica	SSP-2023-10118-067-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta alguna anomalía como piezas rotas, piezas faltantes, muy oxidadas o desprendidas, flojas o a punto de caerse, en juegos metálicos instalados en plazas o parques públicos	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
231	Reparación de Bancas Metálicas	Reparación o reposición de bancas metálicas instaladas en áreas verdes municipales, por alguna avería o falta de pieza	No Aplica	SSP-2023-10118-068-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando se detecta alguna anomalía por vandalismo o deterioro por uso en bancas metálicas instaladas en plazas o parques públicos	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
232	Pintura en Plaza	Pintura en general a la infraestructura de las plazas o parques públicos.	No Aplica	SSP-2023-10118-069-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	La pintura en general se realiza de forma programada una vez al año	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.
233	Recolección de Basura Vegetal	Servicio para la recolección de pinos navideños a domicilio a los habitantes del municipio que requieran el servicio y que estén al corriente con su pago de predial.	Pinos Navideños	SSP-2023-10118-070-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1	Cuando el solicitante requiere la recolección a domicilio del pino natural utilizado en el periodo navideño para evitar arrojarlo a vía pública	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	2 Días hábiles	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Mantenimiento de Áreas Verdes e Infraestructura	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: parquesyjdinessn@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 1297	Evaluación del servicio.				
234	Recolección de Llantas	Recolección de llantas en casa habitación o que estén en vía pública	No Aplica	SSP-2023-10118-071-A	Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza, N. L. Artículo: 6 Inciso: H	Cuando el interesado desee desechar llantas en desuso y que no exceda de 4 piezas y en los casos que se encuentren llantas tiradas en vía pública y no se localice al infractor	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	2 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Limpia	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: david.ruiz@sanicolmas.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8900	Evaluación del servicio.

235	Recolección de Producto de Impermeabilización M3	Fumigación por plagas en áreas verdes públicas	No Aplica	SSP-2023-10118-072-A	Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza, N. L. Artículo: 6 Inciso: c	Cuando el solicitante realice limpieza de la placa (techo) y levante el producto de impermeabilización para colocar uno nuevo	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	7 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Limpia	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: david.ruiz@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8901	Evaluación del servicio.
236	Limpieza Exterior de Casas Abandonadas	Servicio para realizar la limpieza del área de banqueta de las casas abandonadas, para despejar el paso peatonal y evitar focos de infección.	No Aplica	SSP-2023-10118-005-B	Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza, N. L. Artículo: 2 Párrafo: 2	Cuando exista una casa habitación abandonada que el propietario no este localizado y presente obstrucción del paso peatonal (banqueta) con maleza, basura o cacharros y genere insalubridad.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	7 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Limpia	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: david.ruiz@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8900	Evaluación del servicio.
237	Recolección de Basura Vegetal	Servicio para la recolección de basura vegetal producto de poda o tala de árboles en casa habitación	Producto de Tala de Árbol	SSP-2023-10118-070-B	Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza, N. L. Artículo: 6 Inciso: f	Cuando se realice la poda de árboles moderada (máximo el 30% de la copa del árbol) o se lleve a cabo una tala de árbol con previo permiso de la Unidad de Protección al Ambiente Cambio Climático (UPACC)	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	4 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Limpia	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: david.ruiz@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8900	Evaluación del servicio.
238	Reparación de Circuito	Dar seguimiento a la reparación de las luminarias, foto celdas, contactores, cableado y cualquier parte integrante del sistema de alumbrado público, en las diversas zonas en que se divide el Municipio, para la mejor prestación de este servicio.	Circuito Apagado	SSP-2023-10118-012-C	Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 7 Inciso: c	Cuando estén 3 o más luminarias apagadas en línea, que no estén salteadas, o un sector completo apagado, es momento de hacer esta solicitud.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	4 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Modernización y Ahorro de Energía	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Que el circuito apagado se encuentre dentro del Municipio de San Nicolás Que la colonia o sector donde se encuentre el circuito esté entregado al Municipio Proceder a la reparación. Posterior a la realización del servicio notificar al solicitante (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio. Plazo de prevención	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mario.regalado@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900	Evaluación del servicio.

239	Mantenimiento y Reparación de Carpeta Asfáltica en Plaza Pública	Servicio para dar mantenimiento o reparar la carpeta asfáltica de las Plazas Públicas.	No Aplica	SSP-2023-10118-073-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 35 Fracción: IV Inciso: C	Cuando la carpeta asfáltica de las Plazas Públicas está dañada, exista un bache o esté por formarse el bache.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	30 Dia Hábil	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Mantenimiento o de Carpeta Asfáltica	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484,C Correo electrónico: mttodecarpeta@gmail.com Teléfono: (818) 158-8900 Ext: 8925	Evaluación del servicio.
240	Reubicación luminaria	Trámite para solicitar el movimiento o reubicación de luminaria (base, arbotante, brazo y luminaria) debido alguna remodelación y/ó por mala ubicación.	No Aplica	SSP-2023-10118-074-A	Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2023	Cuando el interesado desea hacer remodelación (cochera) o cuando un arbotante obstruye la entrada a domicilios o comercios.	No Aplica	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	20 Dias Hábles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría de Servicios Públicos	Coordinación de Modernización y Ahorro de Energía	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Que la factibilidad sea positiva, cuando no exista algún impedimento como tuberías de servicios de paraestatales.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: mario.regalado@sanicolos.gob.mx Teléfono: (818) 158-8900	Auditoria de procesos
241	Permiso de Comercio Ambulante	Trámite para el permiso de comercio ambulante en su modalidad móvil, el cual aplica cuando se pretenda ofrecer un producto o servicio en diversas colonias del municipio a través de la actividad peatonal o del uso de un vehículo automotor o de propulsión propia (triciclos, bicicletas, bicicletas de carga, etc.)	Movil	SA-2023-10115-005-A	Nombre: Reglamento del Comercio Ambulante en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 17, 16, 49, 21, 23, 5, Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2023	Aplica si quieres ejercer el comercio con la ayuda de algún tipo de vehículo al recorrer las calles ofreciendo mercancía, sin permanecer en algún lugar fijo, servicios con fines de lucro, que se realiza en la vía pública.	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia 2 Comprobante de Domicilio o 1 copia 3 Tarjeta de Circulación 1 copia 4 Licencia de conducir 1 copia 5 Certificado Médico Original y 1 copia 6 Pago por el Concepto de Inspección 1 copia 7 Carta de Aprobación del Comité de Vecinos (Aplica solo en algunas colonias) 1 copia 8 Solicitud de Comercio Ambulante Modalidad: Ambulante Móvil Original	Ciudadano	No aplica	No Aplica	Original y 1 copia 6 Pago por el Concepto de Inspección 1 copia 7 Carta de Aprobación del Comité de Vecinos (Aplica solo en algunas colonias) 1 copia 8 Solicitud de Comercio Ambulante Modalidad: Ambulante Móvil Original	10 Dias Hábles	No Aplica	No Aplica	456.45	Se calcula el orden de pago de inspección y pago del permiso Comercio Ambulante Móvil.	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: flores031797@gmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 1206	Validar la información

242	Certificación de Carta de Residencia	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	No Aplica	SA-2023-10115-007-A	Reglamento de Delegados Municipales del Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 12, 12 Bis Fracción: IV Párrafo: 4	Constancia de residencia, vecindad y/o domiciliaria. Es un documento que comprueba la residencia y el tiempo que lleva viviendo un ciudadano en el Municipio. La constancia de residencia contribuye a que las personas que acrediten su domicilio actual dentro del municipio, tomando en cuenta el tiempo que lleva habitando en el mismo.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original y 1 copia 2 Acta de nacimiento Original 3 Comprobante de Domicilio Original 4 Fotografías del solicitante Original 5 INE de los testigos 1 copia	5 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	145	Monto Fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	1. Recibir la solicitud a través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) 2. Asignar la fecha compromiso (Tiempo de respuesta) 3. Realizar el servicio solicitado 4. Notificar al solicitante la ejecución del servicio (en persona o vía telefónica) y solicitar calificación del servicio.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: magda_rodriguez@live.com.mx Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2336	No aplica
243	Certificación de Carta de Identidad	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	No Aplica	SA-2023-10115-009-A	Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2023 Reglamento de Delegados Municipales del Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 12, 12 BIS Párrafo: 4 Fracción IV	La Constancia de Identidad es un documento con validez temporal que permite al o la solicitante acceder a trámites y servicios en los que se requiera una identificación oficial.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Acta de nacimiento Original y 1 copia 2 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original y 1 copia 3 Comprobante de Domicilio Original 4 Fotografías del solicitante Original 5 INE de los testigos	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	145	Monto Fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Cumplir con toda la papelería correspondiente en tiempo y forma junto con el comprobante de pago.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: magda_rodriguez@live.com.mx Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2336	No aplica

244	Permiso de Comercio Ambulante	Trámite para permiso ambulante semifijo, es decir si deseas vender un producto o alimento en una colonia valiéndose de la instalación y retiro de cualquier tipo de estructura; vehículo, remolque, instrumento, charola, artefacto u otro bien mueble, sin estar o permanecer anclado o adherido al suelo o construcción alguna.	Semifijo	SA-2023-10115-010-A	Reglamento del Comercio Ambulante en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 49,50,21,16,5,17 Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2023	Por ejemplo si deseas vender un producto o alimento en una colonia instalando y retirando el puesto debes realizar este trámite para ver si es factible.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia 2 Comprobante de Domicilio 1 copia 3 Croquis de ubicación Original y 1 copia 4 Fotografías de la Ubicación Solicitada (2) 2 copias 5 Firma de Autorización de Vecinos (10) Original y 1 copia 6 Certificado Médico Original y 1 copia 7 Pago por el concepto de inspección 1 copia 8 Solicitud de Comercio Ambulante Modalidad	10 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	570.57	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Que los requisitos estén correctamente, entregados en tiempo y forma.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: flores031797@gmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 1206	verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente reglamento Fines para conservar información el trámite: Auditorias de Proceso
245	Certificación de Carta de Manifiesto.	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	Dependencia Económica	SA-2023-10115-014-A	Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 4	La dependencia económica podrá presentarse cuando una persona depende económicamente de otra.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original 2 Acta de nacimiento Original 3 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia 4 INE de los testigos 1 copia 5 Fotografías del solicitante Original y 1 copia	5 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	145	Monto Fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Cumplir con la papelería correcta en tiempo y forma, más el pago correspondiente.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: magda_rodriguez@live.com.mx Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2336	Evaluación del servicio.

246	Registro de Oferente en Mercados Rodantes	Trámite para registrarse como oferente de mercados rodantes para vender productos básicos, de cualquier actividad de comercio.	No Aplica	SA-2023-10115-015-A	Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Mercados Rodantes en San Nicolás de los Garza Artículo: 8, 20, 2	Es un permiso para ejercer el comercio, en un mercado rodante instalado dentro del territorio Municipal de San Nicolás de los Garza.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original 2 Comprobante de Domicilio 1 copia 3 Certificado Médico 1 copia	15 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	\$ 85.00 - 2,500.00	El cobro es realizado de acuerdo a los metros cuadrados que utilicen	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: direcciondegobierno.sn@gmail.com Teléfono: (818) 158-1243 Ext: 2336	Revisar que el permiso este vigente y el cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento. Descripción: Revisar que el Permiso este Vigente.
247	Permiso de Instalación y Operación de Juegos Mecánicos en Área Pública	Trámite que consiste en la petición con la información del evento a realizar para la instalación de juegos mecánicos, ya sea por parte de la iglesia o por un particular.	No Aplica	SA-2023-10115-019-A	Reglamento de Espectáculos para el Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 43, 44 Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2023	Si deseas realizar un evento con la Instalación de juegos mecánicos	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) 1 copia 2 Póliza Vigente 1 copia 3 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia 4 Anuencia de Vecinos Original	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	311.22	Monto Fijo	No Aplica	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La vigencia es solamente por los días solicitados que requiere para el evento de de la Instalación de los Juegos Mecánicos. Previo a este trámite se deberá obtener el Vo Bo de Protección Civil y Bomberos	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: malena_hermosa@hotmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2342	Auditoria
248	Permiso para Instalación y Operación de Circos	Trámite para otorgar permiso a eventos con carpa que se instala en predios de propiedad particular donde se presentan espectáculos que tiene uno o varios escenarios para eventos familiares.	No Aplica	SA-2023-10115-020-A	Reglamento de Espectáculos para el Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 44, 43, 12	Si cuentas con un espacio y deseas instalar y operar un espectáculo o evento con carpa.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original y 1 copia 2 Contrato de Arrendamiento Vigente Original y 1 copia 3 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original y 1 copia	15 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	La vigencia será solamente por el tiempo autorizado del Espectáculo y podrá retirarse antes si lo desea, así como también extender el plazo, previa autorización.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: malena_hermosa@hotmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2342	No aplica

249	Autorización de Actividad en Espacios Públicos	Fumigación por plagas en áreas verdes públicas	No Aplica	SA-2023-10115-021-A	Reglamento de Espectáculos para el Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 2	Si quieres realizar alguna actividad o evento en algún espacio o área municipal	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original 2 Anuencia de Vecinos Original	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original 2 Anuencia de Vecinos Original	15 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Se requiere autorización de otras áreas.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: malena_hermosa@hotmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2342	No aplica
250	Comparecencia por Alto Volumen	Trámite en seguimiento a citatorio recibido por generar ruido o sonidos que por su proceso de propagación y por su intensidad sobrepasen los límites máximos permisibles establecidos en las normas oficiales mexicanas.	No Aplica	SA-2023-10115-024-A	Reglamento del Sistema Metropolitano de Justicia Cívica del Municipio de San Nicolás, Nuevo León Artículo: 45, 36	Si recibiste un citatorio entregado por un Oficial de Policía, generado por un reporte de Alto Volumen, tendrás que acudir ante el Juez Cívico, con quien rendirás tu audiencia pública y quien te informará acerca del procedimiento administrativo, es decir de la sanción que corresponda.	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2 Citatorio Original	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2 Citatorio Original	Inmediato	No Aplica	No Aplica	\$ 620.00 - 2,480.00	Basado en el catálogo de infracciones del Reglamento del Sistema Metropolitano de Justicia Cívica del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, las sanciones pueden elevarse por horario e intensidad de decibeles.	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Sistema de Justicia Cívica Municipal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: licdavila87@gmail.com Teléfono: (811) 255-4147 Ext: 3215	Realizar consultas posteriores
251	Solicitud de Mediación Comunitaria	Trámite para solicitar una mediación comunitaria para la resolución pacífica de algún conflicto, en el que dos partes enfrentadas recurrentemente voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio.	No Aplica	SA-2023-10115-025-A	Reglamento del Sistema Metropolitano de Justicia Cívica del Municipio de San Nicolás, Nuevo León Artículo: 52	Cualquier persona, que considere que alguien más ha cometido una falta administrativa en su contra, o se vea afectada por un conflicto comunitario, podrá solicitar al Juez a través de queja o reclamación presentada formalmente por escrito en el Juzgado Cívico que se cite a dicha persona para que realice un procedimiento de mediación o conciliación	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	3 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Sistema de Justicia Cívica Municipal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: licdavila87@gmail.com Teléfono: (811) 255-4147 Ext: 3215	Auditoria de Proceso

252	Queja ante Juez Civico	Trámite que puedes iniciar si fuiste agraviado por otra persona, con motivo de conductas antisociales que deriven en infracciones al Reglamento, puedes presentar tu queja ante el Juez Civico.	No Aplica	SA-2023-10115-026-A	Reglamento del Sistema Metropolitano de Justicia Civica del Municipio de San Nicolás, Nuevo León Artículo: 74, 43	Toda persona que se sienta agraviada por otra, con motivo de conductas antisociales que se señalan como infracciones en el reglamento, puede presentar su queja ante el Juez Civico o ante la Policía. Se clasifican como infracciones o faltas administrativas a la Justicia Civica, las siguientes: I.Contra el Bienestar Colectivo; II.Contra la Seguridad de la Comunidad; III.Contra la Integridad y Dignidad de las Personas; IV.Contra la Salud y el Medio Ambiente; V.Contra la Propiedad; y VI.De Carácter Vial.	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	4 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaria del Ayuntamiento	Sistema de Justicia Civica Municipal	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: licdavila87@gmail.com Teléfono: (811) 255-4147 Ext: 3216	Auditoria de Proceso
253	Certificación de Carta de Manifiesto.	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	Abandono de Hogar	SA-2023-10115-014-B	Reglamento de Delegados Municipales del Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 12, 12 Bis Inciso: c	La Carta por Abandono de Hogar, es una constancia en la cual se da a conocer por un abandono o separación conyugal	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original 2 Acta de nacimiento Original 3 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia 4 INE de los testigos 1 copia 5 Fotografías del solicitante Original y 1 copia	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	5 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	145	Monto Fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaria del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: magda_rodriguez@live.com.mx Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2336	No aplica

254	Certificación de Carta de Manifiesto.	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	Solicitud de Beca	SA-2023-10115-014-C	Reglamento de Delegados Municipales del Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 12, 12 Bis Inciso: c	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original 2 Acta de nacimiento Original 3 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia 4 INE de los testigos 1 copia 5 Fotografías del solicitante Original y 1 copia	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original 2 Acta de nacimiento Original 3 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia 4 INE de los testigos 1 copia 5 Fotografías del solicitante Original y 1 copia	5 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	145	Monto Fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: magda_rodriguez@live.com.mx Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2336	No aplica
255	Certificación de Carta de Manifiesto	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	Concubinato	SA-2023-10115-014-D	Reglamento de Delegados Municipales del Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 12, 12 Bis Inciso: c	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	2 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original 2 Acta de nacimiento Original 3 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia 4 INE de los testigos 1 copia 5 Fotografías del solicitante Original y 1 copia	Ciudadano	No aplica	No Aplica	2 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original 2 Acta de nacimiento Original 3 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia 4 INE de los testigos 1 copia 5 Fotografías del solicitante Original y 1 copia	5 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	146	Monto Fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: magda_rodriguez@live.com.mx Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2337	No aplica

256	Licencia de Anuncios	Trámite para la autorización que otorga el H. Ayuntamiento del municipio de San Nicolás de los Garza, a través de la Dirección de Ordenamiento Patrimonial para la fijación, colocación y uso de los anuncios, así como las prácticas de cualquier forma de publicidad.	No Aplica	SA-2023-10115-027-A	Reglamento de Anuncios del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 1, 15, 45, 57, 49	Aplica en los casos de anuncios visibles o audibles, desde la vía pública o en ella, y los ubicados, instalados o colocados en lugares a los que tenga o no acceso el público.	Solicitud para Autorización o Licencia de Anuncio Original y 1 copia 2 Permiso o Autorización del Uso de Suelo Autorizado 1 copia 3 Contrato de Arrendamiento 1 copia 4 Croquis del diseño del anuncio Original y 1 copia 5 Memoria de cálculo Original y 1 copia 6 Fotografías de fachada o frente del Predio Original y 1 copia 7 Programa de Mantenimiento del Anuncio Original 8 Seguro	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Solicitud para Autorización o Licencia de Anuncio Original y 1 copia 2 Permiso o Autorización del Uso de Suelo Autorizado 1 copia 3 Contrato de Arrendamiento 1 copia 4 Croquis del diseño del anuncio Original y 1 copia 5 Memoria de cálculo Original y 1 copia 6 Fotografías de fachada o frente del Predio Original y 1 copia 7 Programa de Mantenimiento del Anuncio Original 8 Seguro de responsabilidad civil (contra terceros) Original y 1 copia	15 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	\$259.35 - 5,187.00	Metros cuadrados del área de exposición del anuncio por cara y se calcula por 259.35	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: jilpomares@hotmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 260	De datos generales Fines de Acreditación para conservar información del trámite: Vo Bo de Protección Civil Descripción: Las medidas del anuncio y ubicación
257	Permiso Volanteo Casa por Casa	Permiso de distribución para llevar a cabo el volanteo casa por casa que consta de repartir la publicidad de su contenido proporcional en forma de papel impreso como volantes, folletos, pegotes o cualquier otro medio de impresión, para promocionar sus productos o servicios en espacios públicos, incitando al posible consumidor a realizar una compra.	No Aplica	SA-2023-10115-028-A	Reglamento de Anuncios del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 20	Aplica si desea dar difusión a un producto o servicio mediante papel impreso como volantes, folletos, pegotes o cualquier otro medio de impresión.	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Carta compromiso 3. Fotografías del solicitante 4. Revistas, folletos	Ciudadano y Empresarial	Escrito Libre	No Aplica	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Carta compromiso 3. Fotografías del solicitante 4. Revistas, folletos	2 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$ 2,074.80 a 6,224.40 MXN	Se calcula 20 UMAS, por cada región a las colonias del Municipio, distribuidas en 3 regiones	En las oficinas	3 meses	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: jilpomares@hotmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 260	Verifica la vigencia del pago del año anterior.

258	Renovación de Licencia de Anuncio	Trámite para la renovación anual de la licencia de anuncio	No Aplica	SA-2023-10115-029-A	Reglamento de Anuncios del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 15, 45 Fracción: I	Aplica si deseas mantener vigente tu licencia de anuncio	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original 2 Programa de Mantenimiento Anual del Anuncio Original y 1 copia 3 Número telefónico para emergencias o contingencias Original y 1 copia 4 Seguro de Responsabilidad Civil contra Terceros Original y 1 copia	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original 2 Programa de Mantenimiento Anual del Anuncio Original y 1 copia 3 Número telefónico para emergencias o contingencias Original y 1 copia 4 Seguro de Responsabilidad Civil contra Terceros Original y 1 copia	15 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	259.35 - 5,187.00	Actualización (UMA)	En las oficinas	1 año	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Corroborar que cumpla con lo solicitado y con los lineamientos del presente reglamento.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antiguo Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: jilpomares@hotmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2603	Verifica la vigencia del pago del año anterior.
-----	-----------------------------------	--	-----------	---------------------	---	--	---	-----------	-----------	-----------	---	-----------------	-----------	-----------	-------------------	---------------------	-----------------	-------	-----------------------------	---------------------------------------	--	---	--	---

259	Constancia de no Afectación Municipal y/o Viales	Constancia otorgada por la autoridad municipal, en la cual se indica que no se esta invadiendo áreas municipales y/o vialidades.	No Aplica	SA-2023-10115-030-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 27 Fracción: I Letra: G Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 72 Compendio de Cuotas Y Tarifas para el Ejercicio 2023	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia 2 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) libre de solicitud Original y 1 copia 3 Plano Topográfico Original y 1 copia 4 Plano Topográfico Original 1 copia 5 Escrituras del Predio 1 copia 6 Certificado de libertad de gravamen o certificado de Gravamen Original 1 copia 7 Cédula Profesional Original y 1 copia 8 Plano Topográfico Original 1 copia 9 Acta constitutiva 1 copia 10 Poder notarial Original y 1 copia 11 Poder simple Original	Ciudadano	No aplica	No Aplica	15 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	3,423.42 - 8,102.09	Actualización (UMA) Metodología utilizada para cálculo del monto: En base a los metros cuadrados que se van a rectificar y/o acreditar. Inmuebles de hasta 300m2 (33 UMAS \$3,423.42), De 301 a 601 m2 (60.5 UMAS \$6,276.27) y de 601 m2 en adelante (78.1 UMAS \$8,102.09)	En las oficinas	1 año	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Que efectivamente no este invadiendo áreas municipales y/o vialidades. Que los documentos presentados se hayan registrado ante registro público y el plano de validación cartográfica este vigente.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: magda_rodriguez@live.com.mx Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2340	No aplica
-----	--	--	-----------	---------------------	---	---	-----------	-----------	-----------	-----------------	-----------	-----------	---------------------	--	-----------------	-------	-----------------------------	---------------------------------------	--	---	---	-----------

260	Cartilla de Identidad del Servicio Militar	Trámite para realizar la inscripción al Servicio Militar Nacional de jóvenes en edad militar (18 a 39 años), residentes del Municipio San Nicolás, para expedir la Cartilla de Identidad no liberada del Servicio Militar Nacional.	No Aplica	SA-2023-10115-031-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Artículo: 27 Fracción: V Inciso: A	¿Eres mexicano y tienes entre 18 y 39 años de edad? Acude a la junta Municipal o Alcaldía de reclutamiento, así como a las oficinas consulares de México en el extranjero, a tramitar y obtener tu cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional. Recuerda que es tu obligación tramitarla.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Acta de nacimiento Original y 1 copia 2 Constancia de estudios Original y 1 copia 3 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia 4 Clave Única de Registro de Población (CURP) Original y 1 copia 5 Fotografías del solicitante Original 6 Carta de no registro Original y 1 copia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: oscar.rubio.mty@hotmail.com Teléfono: (811) 535-4547 Ext: 8181586980	Conservar información de los expedientes de los solicitantes.
261	Comparecencia por Acta de Inspección	Comparecencia ante la Dirección de Inspección, para expresar lo que a su derecho convenga, así como el deshago de pruebas relacionadas a los hechos asentados en el acta de inspección, la cual es derivada por el incumplimiento a la normativa de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Limpieza o Alcohol.	No Aplica	SA-2023-10115-032-A	Reglamento General de Inspección para el Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 8, 51, 52 Fracción: V	Si recibiste un Acta de Inspección, cuentas con un plazo de tiempo para comparecer, dependiendo del rubro al que pertenezca el acta, deberás presentarte en las oficinas de atención (Pabellón Ciudadano) para presentar los permisos correspondientes con relación a los hechos asentados.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Acta de Inspección Original 2 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia 3 Carta poder del representante legal Original 4 Documento que sirvan de evidencia (Licencias, Permisos, Fotos, etc) 1 copia	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$ 3,112.20 - 1,037,400.00	Pesos Mexicanos Metodología utilizada para cálculo del monto: Dependiendo del rubro (Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Limpieza o Alcohol) y lo especificado en el Reglamento o Ley aplicable	Banco	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Inspección	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: yosellnrdz70@gmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 1250	Corroboración de datos	

262	Denuncia o Solicitud de Inspección	Atención a solicitudes o denuncias interpuestas por afectaciones en los rubros de desarrollo urbano (construcciones en proceso), alcohol (permisos y horario), medio ambiente, limpieza, anuncios, lotes baldíos, casa abandonada, comercio en la vía pública y anuncios.	No Aplica	SA-2023-10115-033-A	Reglamento General de Inspección para el Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 51, 16, 2	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original y 1 copia 2 Acta de nacimiento Original y 1 copia 3 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia 4 INE de los testigos 1 copia 5 Fotografías del solicitante Original y 1 copia	11 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	152	Monto Fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: magda_rodriguez@live.com.mx Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2343	No aplica
263	Título Derecho de Uso a Perpetuidad	Trámite de cambio de titular de lote de panteón o para adquirir el derecho de perpetuidad de un espacio físico en el panteón municipal de San Nicolás.	No Aplica	SA-2023-10115-035-A	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Artículo: 2,48,15	En los casos de cambio de titular de lote de panteón o para adquirir el derecho de perpetuidad de un espacio físico en el panteón municipal de San Nicolás	Ciudadano	No aplica	No Aplica	7 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) Original y 1 copia 2 Acta de defunción Original y 1 copia 3 Acta de nacimiento Original y 1 copia 4 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia 5 Constancia de Antecedentes Original y 1 copia 6 Comprobante de pago del mantenimiento Original y 1 copia 7 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original y 1 copia 8 Carta de Sesión de Darocho	12 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	153	Monto Fijo	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: magda_rodriguez@live.com.mx Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2344	No aplica

264	Indemnización por desperfectos en la Carpeta Asfáltica.	Trámite para solicitar el pago de daños por desperfectos en carpeta asfáltica. (vehículos).	No Aplica	SA-2023-10115-036-A	Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Inciso: I	Aplica si por desperfectos en la carpeta asfáltica tu vehículo sufrió algún daño.	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Escrito Libre (de solicitud o petición) Original 2 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia 3 Parte de accidente o parte informativo, expedido por la Secretaría de Movilidad 1 copia 4 Presupuesto, cotización o factura de daños materiales 1 copia 5 Tarjeta de Circulación 1 copia 6 Fotografías del daño ocasionado 1 copia	90 Dias Hábiles	No Aplica	No Aplica	Gratuito	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección General de Consejería Jurídica	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Una vez que sean entregados los requisitos, se le dará correspondencia a dar resolución a los daños ocasionados.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: hlgmj1@hotmail.com Teléfono: (818) 158-1249 Ext: 2344	No aplica
-----	---	---	-----------	---------------------	--	---	-----------	-----------	-----------	---	-----------------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------------------------	--	--	--	--	-----------

265	Pasaporte Ordinario	Trámite para solicitar el documento de viaje que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expide a las personas mexicanas para acreditar su nacionalidad e identidad, así como para solicitar a las autoridades extranjeras que les permitan el libre paso.	Primera vez y Renovación para mayores de edad, Menor de Edad, Adulto Mayor (60+), Discapacidad.	SA-2023-10115-037-A	Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje Artículo: 29, 3, 28, 14	Si eres ciudadano mexicano y deseas acreditar nacionalidad e identidad dentro y fuera del país.	1 Clave Única de Registro de Población (CURP) Original 2 Comprobante de Pago del trámite Original y 1 copia 3 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia 4 Acta de nacimiento Original y 1 copia 5 INAPAM (Adultos Mayores) Original y 1 copia 6 Certificado Médico Original y 1 copia 7 Certificado de Estudios (aplica como identificación oficial del menor). (Primera vez y Renovación)	Ciudadano	No aplica	No Aplica	1 Clave Única de Registro de Población (CURP) Original 2 Comprobante de Pago del trámite Original y 1 copia 3 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia 4 Acta de nacimiento Original y 1 copia 5 INAPAM (Adultos Mayores) Original y 1 copia 6 Certificado Médico Original y 1 copia 7 Certificado de Estudios (aplica como identificación oficial del menor). (Primera vez y Renovación menores de edad)	7 Días Hábiles	No Aplica	No Aplica	\$ 1,155.00 - 4,180.00	Pesos Mexicanos Metodología utilizada para cálculo del monto: Depende de la vigencia del Pasaporte Ordinario (1, 3, 6 o 10 años). Es aplicable el 50% de descuento a las personas mayores de 60 años, personas con discapacidad y trabajadores agrícolas temporales México-Canadá. Cada trámite tiene un cargo de pago de derecho municipal de \$400.00 pesos, lo anterior, de acuerdo a las Cuotas y Tarifas para el año 2023.	En las oficinas, Banco, Línea	El pasaporte ordinario dependerá de la vigencia solicitada (1, 3, 6, 10 años).	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Gobierno	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Sera la Secretaría de Relaciones Exteriores quien determine la resolución.	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: pasaportesanicolas@hotmail.com Teléfono: (818) 376-7890	No aplica
266	Refrendo de Permiso de Comercio Ambulante (Móvil y Semifijo)	El permiso de comercio ambulante (Móvil y Semifijo) deberá de refrendarse cada mes, mediante el pago correspondiente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería, siempre y cuando éste haya cumplido con las disposiciones y condiciones obligatorias para su adecuado funcionamiento.	No Aplica	SA-2023-10115-038-A	Reglamento del Comercio Ambulante en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo: 26, 20, 19	Si cuentas con un permiso de comercio ambulante ya sea móvil o semifijo deberás realizar el pago del refrendo mensualmente, para evitar su cancelación.	Número de folio	Ciudadano	No aplica	No Aplica	Número de folio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	228.22 - 912.91	Actualización (UMA) Metodología utilizada para cálculo del monto: Dependiendo del tipo de permiso de comercio (sin vehículo, en movimiento, con puesto móvil, puesto móvil menor a 4 metros, puesto móvil mayor a 4 metros y menor a 6 metros, puesto móvil mayor a 6 metros y puesto por evento), que van desde 2.2 hasta 8.8 UMAs (Unidad de Medida y Actualización)	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	No Aplica	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: malena_hermosa@hotmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2342	Actualización de padrón de comercio ambulante

267	Anuencia Municipal y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas.	Resolución administrativa, expedida por el Ayuntamiento, a la persona física mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica del Municipio de San Nicolás de los Garza.	Para Persona Física	SA-2023-10115-039-A	Reglamento de Delegados Municipales del Municipio de San Nicolás de los Garza Artículo: 12, 12 Bis Inciso: c	Documento que acredita a petición de algún vecino del Municipio de San Nicolás respecto a los hechos que manifieste el interesado y en caso de que requiera ser certificada se deberá expedir por el Secretario del Ayuntamiento.	Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia 2 Licencia de uso de Suelo (Instructivo y Planos) 1 copia 3 Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos (Aforo). 1 copia 4 Aviso de Funcionamiento del Establecimiento de Productos y Servicios (COFEPRIS). Original y 1 copia 5 Contrato de Arrendamiento Original y 1 copia 6 Solicitud de Anuencia	Ciudadano	No aplica	No Aplica	No Aplica	45 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	2,178.54 - 508,326.00	actualización (UMA) Metodología utilizada para cálculo del monto: Se calcula mediante el giro establecido y los metros cuadrados aprobados en base a la Ley de Hacienda para los Municipios como lo establece el artículo 58	En las oficinas	No Aplica	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El establecimiento debe encontrarse en las condiciones materiales adecuadas para brindar el servicio con el giro que requiera solicitar	Diego Diaz de Berlanga , Exterior 1900, Antigua Nogalar, San Nicolás de los Garza, CP 66484, Correo electrónico: helm19@hotmail.com Teléfono: (818) 158-1200 Ext: 2342	No aplica
268	Refrendo de Anuencia Municipal y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas	Trámite para el pago de los derechos de refrendo de las Anuencias Municipales (en todos sus giros establecidos), que se encuentren inscritas al padrón municipal.	No Aplica	SA-2023-10115-040-A	Reglamento para la Regulación de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 46	Si operas un establecimiento cuyo objeto es el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica del Municipio de San Nicolás de los Garza y cuentas con la Anuencia Municipal es necesario realizar el refrendo cada año.	1. Número de Anuencia Municipal 1	Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Inmediato	No Aplica	No Aplica	\$ 2,178.54 a 508,326.00 MXN	Según sea el giro establecido y lo marcado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León	En las oficinas	1 Año	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2342 Correo electronico: helm19@hotmail.com	No Aplica

269	Anuencia Municipal y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas.	Resolución administrativa, expedida por el Ayuntamiento, a la persona moral mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica del Municipio de San Nicolás de los Garza.	Para Persona Moral	SA-2023-10115-039-B	Reglamento para la Regulación de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 1	Aplica para las personas morales de los establecimientos y lugares donde se vende, expende o consumen bebidas alcohólicas en el Municipio de los Garza.	Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Licencia de uso de Suelo (Instructivo y Planos) 3. Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos (Aforo). 4. Aviso de Funcionamiento del Establecimiento de Productos y Servicios (COFEPRIS). 5. Contrato de Arrendamiento 6. Solicitud de Anuencia Municipal 7. Poder Legal	45 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$2,178.54 a 508,326.00 MXN	Se calcula mediante el giro establecido y los metros cuadrados aprobados en base a la Ley de Hacienda para los Municipios como lo establece el artículo 58	En las oficinas	1 Año	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	El establecimiento debe encontrarse en las condiciones materiales adecuadas para brindar el servicio con el giro que requiera solicitar	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2342 Correo electronico: helm19@hotmail.com	No Aplica
270	Carta de "Revalidación de Anuencia Municipal para Venta de Bebidas Alcohólicas"	Trámite para renovar la vigencia de la anuencia municipal para ventas de bebida alcohólicas.	No Aplica	SA-2023-10115-042-A	Reglamento para la Regulación de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 2	Personas físicas o morales que requieran realizar la renovación de su licencia para venta, expendio y consumo de bebidas alcohólicas.	Ciudadano y Empresarial	Escrito Libre	No Aplica	1. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 2. Escrito Libre (de solicitud o petición)	30 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	\$2,178.54 a 508,326.00 MXN	Se calcula mediante el giro establecido y los metros cuadrados aprobados	En las oficinas	1 Año	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Ordenamiento Patrimonial	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Para la revalidación de la anuencia municipal, se deberá cubrir cualquier clase de multa por los diversos Reglamentos Municipales, y haber realizado el pago de derechos correspondientes.	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2342 Correo electronico: helm19@hotmail.com	No Aplica

271	Protesta Ciudadana	Mecanismo mediante el cual se da seguimiento a peticiones y/o inconformidades ciudadanas por presuntas negativas o falta de respuesta de trámites o servicios, sin aparente razón justificada por parte de algún área del Municipio.	No Aplica	ST-2023-10114-001-A	Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 88	Deseas realizar un servicio o trámite y te solicitan más requisitos, dádivas o un pago distinto a lo publicado en las fichas de Trámites y Servicios, incumplieron o negaron un trámite o servicio, se brindó un trámite o servicio con deficiencias o indebidamente, el tiempo de respuesta fue excesivo, es momento de iniciar este trámite	1. Protesta Ciudadana 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano y Empresarial	Formato	No Aplica	No Aplica	1. Protesta Ciudadana 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	6 Días hábiles	3 Días hábiles	No Aplica	Secretaría Técnica	Dirección de Mejora Regulatoria	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es necesario analizar la información proporcionada para verificar si procede la misma.	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 1216 Correo electrónico: chely.flores@hotmail.com	No Aplica				
272	Permiso de Poda	Permiso de Poda es un trámite que se requiere cuando deseas recortar o podar árboles en una propiedad, ya sea pública o privada. Este proceso implica obtener la aprobación de las autoridades locales o ambientales, que evaluarán la solicitud para asegurarse de que la poda se realice de manera segura y respetando las regulaciones.	Poda	ST-2023-10114-003-A	Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 46	Si cuentas con un árbol en el frente o en tu interior de tu predio y lo deseas podar, debes solicitar la aprobación de las Autoridades Municipales.	No Aplica	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría Técnica	Unidad de Protección Ambiental y Cambio Climático	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2040 Correo electrónico: forestalupacc@gmail.com	No Aplica
273	Denuncia de Poda y Tala de Árbol sin Permiso	Denuncia de Poda y Tala de Árbol sin Permiso es un servicio que permite a los ciudadanos informar a las autoridades sobre situaciones en las que se ha llevado a cabo la poda o tala de árboles (árboles secos o ramas colgando) sin la debida autorización.	No Aplica	ST-2023-10114-005-A	Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 15	Si alguien poda o tala un árbol sin permiso, se puede realizar una denuncia, para hacerlo debes informar a las Autoridades Municipales.	No Aplica	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	15 Días hábiles	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría Técnica	Unidad de Protección Ambiental y Cambio Climático	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2040 Correo electrónico: forestalupacc@gmail.com	No Aplica

274	Permiso de Desmonte	Permiso de Desmonte es un documento oficial otorgado por las Autoridades competentes que permite a un individuo llevar a cabo la remoción de vegetación. Este permiso es fundamental para garantizar que las actividades de desmonte se realicen de manera controlada y responsable, con el fin de minimizar el impacto ambiental.	Persona física	ST-2023-10114-006-A	Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 45	Si deseas desmontar deberás solicitar un permiso que autoriza al ciudadano a realizar la remoción de vegetación.	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano y Empresarial	Escrito Libre	No Aplica	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	10 Días hábiles	No Aplica	Secretaría Técnica	Unidad de Protección Ambiental y Cambio Climático	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2040 Correo electrónico: forestalupacc@gmail.com	No Aplica					
275	Asesoría y Evaluación Forestal	Consiste en la asesoría y evaluación de las condiciones y seguimiento de áreas arboladas en entornos urbanos, para garantizar la salud y seguridad de los árboles dentro de la ciudad.	No Aplica	ST-2023-10114-008-A	Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 9	Si necesitas saber el estado en que se encuentra algún árbol de tu propiedad y asegurarse de que estén saludables, seguros, además de cumplir con las reglas de poda y tala en caso de ser necesario.	No Aplica	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8 Días hábiles	No Aplica	Secretaría Técnica	Unidad de Protección Ambiental y Cambio Climático	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2040 Correo electrónico: forestalupacc@gmail.com	No Aplica					
276	Permiso de Tala	Tala es la operación de cortar un árbol por su base en una propiedad, ya sea en tu terreno privado o en un espacio público, se hace de dos maneras: arrancando de cuajo la planta con todas o la mayor parte de las raíces o separando el tallo de las raíces.	Tala	ST-2023-10114-003-B	Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 46	Si deseas cortar o eliminar árboles en una propiedad, ya sea en tu terreno privado o en un espacio público, debes de solicitar la aprobación de las autoridades locales.	1. Nota de Remisión 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	1. Nota de Remisión 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)	8 Días hábiles	No Aplica	Secretaría Técnica	Unidad de Protección Ambiental y Cambio Climático	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2040 Correo electrónico: forestalupacc@gmail.com	No Aplica					

277	Permiso de Transplante de Árbol	Permiso de Transplante de árbol es un trámite que permite a los ciudadanos o propietarios de terrenos mover un árbol de un lugar a otro dentro de una jurisdicción o propiedad. Este proceso suele ser necesario para garantizar la supervivencia y el bienestar del árbol tras su reubicación, así como para preservar la integridad del entorno natural.	Transplante	ST-2023-10114-003-C	Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 47	Si deseas transplantar un árbol debes solicitar un permiso para moverlo de un lugar a otro en una zona específica. Se solicita para asegurarse de que el árbol sobreviva al ser reubicado y para cuidar del medio ambiente.	No Aplica	Ciudadano y Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Secretaría Técnica	Unidad de Protección Ambiental y Cambio Climático	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2040 Correo electrónico: forestalupacc@gmail.com	No Aplica	
278	Permiso de Desmonte	Permiso de Desmonte es un documento oficial otorgado por las Autoridades competentes que permite a una persona moral llevar a cabo la remoción de vegetación. Este permiso es fundamental para garantizar que las actividades de desmonte se realicen de manera controlada y responsable, con el fin de minimizar el impacto ambiental.	Persona Moral	ST-2023-10114-006-B	Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Artículo 45	Si deseas desmontar deberán solicitar un permiso que autoriza a la persona moral a realizar la remoción de vegetación.	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Acta constitutiva 4. Poder notarial	Empresarial	Escrito Libre	No Aplica	1. Escrito Libre (de solicitud o petición) 2. Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 3. Acta constitutiva 4. Poder notarial	10 Días hábiles	No Aplica	Secretaría Técnica	Unidad de Protección Ambiental y Cambio Climático	Lunes a Viernes de 08:00 A:M a 04:00 P:M	Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio	Benito Juárez, No. Ext: 100 Localidad: San Nicolás de los Garza Estado: Nuevo León Teléfono: (818) 158-1200 ext: 2040 Correo electrónico: forestalupacc@gmail.com	No Aplica					

Ley General de Mejora Regulatoria

Artículo 46.- Los Sujetos Obligados deberán inscribir y mantener actualizada al menos la siguiente información y documentación de sus Trámites y Servicios dentro de la sección correspondiente

Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León

Artículo 45.- La Comisión administrará mediante una plataforma electrónica el Catálogo, que será público, para cuyo efecto los sujetos obligados, deberán proporcionarle la siguiente información, en relación con cada trámite que aplican

Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Artículo 25.- Los Registros de Trámites y Servicios son herramientas tecnológicas que compilan los Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a los ciudadanos, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de las tecnologías de la información